

BIBLIOTECA POPULAR.

SEGUNDA PUBLICACION.

EL COMUNISMO

DE

ESTEBAN CABET,

ABOGADO, ESCRITOR PÚBLICO, EX-DIPUTADO. EX-PROCURADOR GENERAL
Y JEFE DE LA COLONIA ICARIANA.

TRADUCIDO Y AUMENTADO CON CITAS Y NOTAS INTERCALADAS
EN EL TEXTO.



BUENOS AIRES,

Imprenta Central de Bartolomé Victory y Suarez (Editor)

454—Calle de Rivadavia—458

1864.

SUMARIO

DE LAS MATERIAS DE ESTE LIBRO.

Advertencia del Editor.

Prefacio del Autor.

Cuadro sinoptico del Comunismo.

De qué manera soy comunista.

Mi Credo comunista.

Principios y doctrinas del Comunismo.

Opinion de los filósofos y padres de la Iglesia sobre la propiedad, la igualdad y la comunidad de bienes.

ADVERTENCIA.

—c—

El Comunismo ha sido uno de los fantasmas con que se ha querido aterrar á los espíritus débiles por ignorancia ó por egoísmo. El Comunismo es, sin embargo, una de las infinitas teorías nacidas del estudio de las miserias sociales y de los medios que la razón enseña para estirparlas. El sistema puede ser más ó menos completo y más ó menos conforme con la naturaleza del hombre; siempre que se discutan pues, estos dos puntos, el Comunismo conservará el puesto elevado que ocupan las grandes concepciones del pensamiento; no se rebajará al nivel de la farsa, mientras no se demuestre que es irrealizable y que no es estable. Cabet ha probado que puede el Comunismo ser un hecho práctico. Que su organización ofrezca garantías de estabilidad por mucho tiempo, es lo que ni se puede negar ni se puede afirmar, porque la frustración de uno ni cien ensayos, no implica la imposibilidad de la estabilidad del Comunismo.

Será, sin embargo, el Comunismo, un sistema indigno de ocupar la atención del amigo del pueblo? Será menos digno de consideración un sistema de utópicas apariencias propuesto para realizar el bienestar de la humanidad, que esos sistemas para esclavizar al pueblo que se proponen hipócrita y sofisticadamente cada día bajo el carácter de diplomáticos, religiosos ó económicos? Si se estudia la lepra y el modo de hacerla menos asquerosa á la vista, por que se ha de desdeñar el estudio de su curación radical?

Ofensiva y raquitica por demas sería la hipótesis de que el *Comunismo de Cabot* es indigno de ocupar la inteligencia del hombre por el solo hecho de haber fracasado en su primer ensayo, ó porque tales ó cuales personas de talento han argumentado en contra de la posibilidad de su realizacion y lo han combatido ademas por considerarlo anárquico y perturbador del órden: mas, cual es la idea nueva que no es anárquica antes de ser un hecho? cual es la reforma que no entraña desórden? cual es la mas insignificante accion gubernativa que no trastorna el órden establecido sobre el que acciona? Se puede citar un solo paso dado por la humanidad en la senda de su progreso, que no haya agitado primero, perturbado luego, para establecer despues en la vida práctica la idea que germinaba como precursora del progreso? La vida humana no es una revolucion continua?

No hay idea ni objeto alguno que escape á la crítica y á la discusion:—La crítica, el estudio, la discusion es una ley fatal de las facultades intelectuales del hombre; huir de la discusion es huir de la luz; rechazar una doctrina cualquiera por extravagante, peregrina y utópica que parezca, es una humillacion de la *Razon* que nada puede ni debe temer.

Ved ahí, pues, el motivo por que damos este libro como segunda publicacion de nuestra *Biblioteca Popular*.

EL EDITOR.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1861.

^ Abruados ya de calumnias y de ultrages, necesitamos valor para arrostrar el ódio de los partidos, y tal vez las persecuciones; pero nobles y gloriosos ejemplos nos han dado á conocer que el hombre á quien inflama y arrebatá su adhesión á la salvación de sus hermanos, debè sacrificarlo todo á sus convicciones; y sea cual sea este sacrificio, estamos prontos á aceptarlo, rindiendo en todos tiempos y lugares un solemne homenaje á la excelencia y beneficios de la doctrina comunista.

CABET.

FRATERNIDAD.

—
TODOS
para cada uno

—
CADA UNO
para todos.

SOLIDARIDAD
IGUALDAD—LIBERTAD

ELEGIBILIDAD

UNIDAD

PAZ.

—

AMOR.

JUSTICIA.

MUTUO APOYO.

—
SEGURIDAD UNIVERSAL.

EDUCACION

INTELIGENCIA—RAZON.

MORALIDAD.

ÓRDEN.

UNION.

—

ORGANIZACION DEL TRABAJO.

MÁQUINAS PARA PROVECHO DE TODOS.

AUMENTO PROGRESIVO DE LA PRODUCCION.

REPARTICION EQUITATIVA DE LOS PRODUCTOS.

SUPRESION DE LA MISERIA.

MEJORAS PROGRESIVAS.

MATRIMONIO Y FAMILIA.

ADELANTOS CONTINUOS.

ABUNDANCIA.

ARTES.

PRIMER DERECHO,
VIVIR.

—

PRIMER DEBER,
TRABAJAR.

—
A cada cual
SEGUN SUS NECESIDADES

—
De cada cual
SEGUN SUS FUERZAS.

FÉLICIDAD COMUN.

DE QUE MANERA SOY COMUNISTA

Desde su aparición, los Comunistas son calumniados, rechazados, perseguidos: no importa! Es menester tener el valor que da la convicción; es menester decir lo que uno es.... Yo soy *Comunista!*

Nadie se asuste por la palabra *Comunista*; nadie condene sin comprender; dignense escuchar hasta el fin! Yo lo pido en nombre de la justicia, por nuestro propio interés, para que nos ilustren si es que estamos en el error; lo pido asimismo por el interés de todos, porque nosotros deseamos sinceramente su bienestar, y porque creemos nuestro sistema el mas capaz de hacerlos dichosos:—Mas, de que manera soy *Comunista?*

Desde luego me he apresurado á cumplir lo que quería hacer ya desde mucho tiempo, esto es, separarme de algunos Comunistas, sospechosos ó verdaderos, que recientemente han llamado sobre sí la atención por sus escritos y hechos. Nada es mas fácil que tomar un titulo cualesquiera que sea, el de *Comunista* como el de *Demócrata*, de *Republicano* ó *Cristiano*, sin tener ni sus cualidades ni sus virtudes; mas claramente, hay Comunistas y Comunistas Demócratas y Demócratas, Republicanos y Republicanos, Cristianos y Cristianos....—Si es verdad que hombres que se titulan Comunistas hayan profesado doctrinas intolerantes, amenazadoras, inmorales, yo protesto contra estas doctrinas; y si han habido hechos fuera de propósito, yo protesto contra estos hechos, yo no quiero responder sino de mis propias doctrinas y de mis propios actos.—Si existen pretendidos Comunistas, que no son recomendables ni por su amor al trabajo, ni por su sobriedad, ni por su prudencia, yo tambien me separo de

ellos; mas antes de llamarse Comunistas estos hombres, no se apellidaban Reformistas, Demócratas, Republicanos? Y no tenían los mismos defectos? No hay acaso un hombre de este género en cada uno de los demas partidos? Por otra parte, si bien existen algunos falsos Comunistas de esta especie, tambien conozco muchísimos verdaderos, Comunistas, tan sobrios como laboriosos, tan tolerantes como honrados, tan sufridos como animosos, tan modestos como desinteresados, capaces de la mas admirable abnegacion por la causa de la Humanidad.

Y bien; este Comunismo, del que algunos pretenden hacer un monstruo, que es en sí?

Una *doctrina*, un *sistema* de filosofia, de moral, de religion, de educacion, de organizacion social y politica.

Cual es su filosofia?—La mas dulce, puesto que tiene por objeto el perfeccionamiento y la dicha de los hombres, y por medio la fraternidad.

Cual es su moral?—La mas pura, pues su tendencia se dirige á agotar el manantial de todos los vicios y de todos los erímenes, por el desarrollo de la razon perfeccionada por la educacion.

Cual es su educacion?—La mas perfecta, por que ella trabaja para desarrollar en todos los hombres la inteligencia y la dignidad que ellos han recibido de la naturaleza.

Cual es su religion?—La mas sublime, pues que el hombre, feliz por el uso de la razon, no tiene que hacer sino dar gracias á la naturaleza por los inmensos beneficios que ha derramado sobre él.

Cual es su organizacion social y politica?—Antes de decirlo, voy á dar cuenta del exámen que me ha conducido á la adoptacion del Comunismo, y se me disimulará, asi lo espero, si entro en algunos detalles personales que me parecen necesarios para explicar mi conviccion.

Arrojado á Inglaterra por mis opiniones demócratas, re-suelto á consagrar la quietud y ocio de un largo destierro al estudio y al trabajo, para continuar una abnegacion de veinte y cinco años á la causa popular; me preguntaba á mi mismo cual era la obra mas necesaria al pueblo, he hice por el muchas historias *elementales*. 1º una historia *universal*;

2º una historia de los Ingleses; 3º una historia de los Franceses; 4º una historia popular de la Revolucion Francesa;—Todas estas obras presentan un curso práctico de filosofía, de moral y de política.

Estudiando la historia y escribiendola, me conmovió el ver en todas partes y siempre, tantas discordias civiles, tantas revoluciones, la sociedad siempre en agitacion, la humanidad siempre desdichada.—Busqué la *causa*, à fin de poder hallar tambien el *remedio*. Y ciertamente nadie hay que pudiese desaprobare una indagacion semejante. Y esta indagacion yo la hice de buena fé, en las vias filosóficas, y con la sola pasion de la verdad; porque fuera el colmo de la estúpidez rechazar la verdad que pudiera hacernos felices, y preferir el error que debe hacer nuestra desgracia.

Y si la verdad se hubiese hallado en la esclencia de la aristocracia y del despotismo, yo habria abrazado con ardor el principio del despotismo y de la aristocracia; pero quedé convencido de que la *Desigualdad* era la verdadera causa original y primordial de todos los vicios y de todos los males de todas las sociedades, que esta causa era esencial y fatal, esto es; que produciria necesaria é inevitablemente los mismos vicios y males mientras subsistiese, y hasta el fin del mundo si se la dejase subsistir siempre, que por consecuencia, el remedio era la supresion de esta Desigualdad; y la reconstruccion de la sociedad teniendo por base la Igualdad.

Me conservé pues Demócrata, y fui mas *Demócrata* que nunca, esto es, adopté los principios de la revolucion francesa, una declaracion de derechos, la Soberania del Pueblo, la libertad, la igualdad, la fraternidad y todas sus *consecuencias*.

Entonces quise hacer una obra que siempre habia proyectado y que jamás habia podido realizar, ocupado continuamente por los quehaceres de cada dia, de cada hora; y púsememe à redactar un *programa*, un *plan* de organizacion social y política.

Todas las veces, que nosotros y otros Demócratas, hemos atacado el sistema de desigualdad: sus partidarios, conociéndose impotentes para rechazar nuestros ataques, nos

respondian en tono triunfal: «*Pero qué pondreis vosotros en su lugar?* Donde está vuestro programa, vuestro sistema, vuestro plan?» El pueblo mismo y la multitud del justo medio que desean sinceramente el bien general nos decian igualmente: «*Qué cosa es el Comunismo, es la Democracia, la libertad, la República? El Comunismo valdrá mas para vosotros que la Monarquía? Nos dará trabajo y pan? Nos facilitará el poder pagar nuestras cuentas al vencer el plazo de la quincena ó del mes? Nos librará de inquietudes y de miserias? Nos conducirá al bienestar y al orden, à la paz y à la dicha?*»

Tomé pues la pluma para redactar un *programa*, un *plan* como el matemático para resolver un problema. Yo me supe encargado de organizar una vasta sociedad sobre el principio de la igualdad, y escribí mi *plan* para ver como y de que manera podria organizar la igualdad en educacion, en alimento, en vestido, en habitacion, en mueblage, en trabajo, en cargas de toda especie y en goces de toda naturaleza.

Bien pronto eché de ver, que la igualdad exijia una tan estensa produccion agrícola y manufacturera, una economia, un orden, una distribucion tan inteligente y razonada que no existen ni pueden existir en el dia. Luego halleme conducido à la educacion en comun, al trabajo en comun, à la necesidad de concentracion en espaciosos talleres y en inmensos almacenes, à la multiplicacion ilimitada de máquinas, à la explotacion del territorio en comun, al reparto igual de los frutos y de los productos, en una palabra, al *Comunismo*.

El Comunismo! Pero yo le habia visto siempre tratar de una vana utopia, de quimera irrealizable, inaplicable é imposible, sin poder por otra parte establecer otra igualdad que la *igualdad de miseria*, ni hacer de la sociedad y de los hombres otra cosa que un *convento* y unos *monjes*.

Sin embargo: no queriendo atenerme à ciegas en el juicio de los otros y deseando probar el hecho por mi mismo, rehice mi programa y mi plan basado en el Comunismo, para ver si este Comunismo era ó no practicable y posible, para ver si este sistema podia satisfacer todas las necesidades de

la sociedad del día bajo todos los aspectos de educación, de alimentos, de habitación, de agricultura, de comodidad, de dicha, de artes, de familia etc. Y ví con sorpresa, con alegría y con enagenamiento, que si una gran nación lo quisiese, podría ella organizarse en Comunismo; conservando á los felices del día toda su dicha, haciéndolos aun mas felices, y procurando la misma felicidad á todos aquellos que ahora sucumben aniquilados de miseria.

Vi á continuacion, con un plácer creciente, que la trasformacion de una vieja sociedad en un Comunismo nuevo era posible sin trastornos, ni despojar á los ricos y destruyendo en el mismo instante la miseria de los pobres.

Vi asi mismo, siempre con un transporte el mas vivo, que siendo diariamente inmensos los progresos de la industria y de las máquinas: el Comunismo era mas practicable hoy día, que en ninguna otra época anterior; y en una nación industrial, mas que en un pueblo pequeño sin industria y sin poder.

Inútil es decir que para asegurarme de que el Comunismo y la transformacion de una vieja sociedad en Comunismo eran posibles, busqué todas las *objeciones* que se me pudiesen hacer, sin evitar ninguna: porque si yo hubiese hallado objeciones invencibles, y que quizás tarde ó temprano no hubiera faltado alguno que me las hubiera propuesto, yo habria con todo mi corazon desaprobado y abandonado este sistema; pero yo no hallé ninguna objecion sólida.

Y todo este primer trabajo quise hacerlo sin libros y con mis solas meditaciones y mis propias inspiraciones.—Mas, despues de concluida mi prueba y queriendo hacer una contra prueba, yo consulté todos los filósofos antiguos y modernos de todos los paises; recorrí todas sus obras (mas de mil volúmenes), con el fin de tener en esta cuestion la opinion de los hombres que son las autorchas de la Humanidad; y reconocí con plácer que casi todos adoptan la igualdad, que muchos y Jesucristo el primero adoptan el Comunismo, y que solamente algunos prefieren la desigualdad, mas, con unas razones y argumentos que lejos de hacerme vacilar no hicieron sino confirmarme en mi primera conviccion. Yo hallé asi mismo un gran número de tratados, como la *Utopía*

del canciller de Inglaterra Thomas Morus, que contenian una organizacion Comunista.—Yo estudié asimismo todos los otros sistemas conocidos, los de *Owen*, de *Saint-Simon*, de *Fourrier*, de *Buchez y Roux* etc.; y todos fortalecieron aun mi conviccion en favor del Comunismo. El solo me pareció poder resolver perfectamente las cuestiones del *trabajo*, del *jornal* etc. etc.

Y si yo entro en estos detalles es para mostrar à todos, à los no Comunistas y Comunistas de todos matices, que he hecho todo lo que convenia hacer para juzgar la cuestion con perfecto conocimiento de causa; que nadie quizás ha hecho un exámen semejante (consagrando diez y ocho y á veces veinte horas por dia durante la inercia del destierro), y que un estudio tan largo y tan completo, unido á treinta y cinco años de estudios anteriores y alguna esperiencia en negocios políticos y sociales, debe dar, á mi opinion, alguna seguridad de ser conforme á la verdad. Un jóven, un obrero, puede poseer talento y ser capaz de juzgar mejor, mas á uno y á otro les es imposible el tener la esperiencia ó instruccion que la edad y el estudio solamente pueden dar.

Asi; aunque estoy bien lejos de creermé mas infalible que otro, aunque estoy siempre pronto à escuchar todas las objeciones y à dejarme convencer y convertir á otro sistema que me sea demostrado mejor (porque el mejor acabará por triunfar), mi opinion la tengo tan profundamente arraigada que estoy pronto à sostener la discusion con todos y contra todos; mi conviccion dé que el Comunismo puede, y él solo puede hacer la dicha del Género humano, y de que él es infaliblemente el destino de la Humanidad me es tan íntima y profunda, que he resuelto consagrar el resto de mi vida á la propagacion de esta doctrina; y à arrastrar por ella las persecuciones, las proscripciones y el martirio.

Completamente conforme en mi primera opinion, redacté definitivamente mi trabajo; y para hacer comprender mejor el Comunismo, y para hacerle mas palpable y evidente, hice la descripcion de una nacion organizada en Comunismo. Para que estuviese mi descripcion al alcance de todas las clases de la sociedad, y sobre todo al de las mujeres, ideé

darle la forma de un *romance*, ó de un *viaje*, é hice el VIAJE POR ICARIA.

Hice imprimir la obra en Paris, en 1838 y aguardé muchos meses, hasta el Enero de 1840 para publicarla.

Suponiendo, pues, que una nacion está acorde para adoptar el Comunismo, que ella consagre el tiempo necesario para organizarle y establecerle, cuales serian, según mi opinion, su organizacion social y su organizacion política?

—Véase mi *Viaje por Icaria*.

Podria ser, en principios, como aquella, la organizacion definitiva del Comunismo? Pero, de qué manera la sociedad actual puede ser transformada en Comunismo? Ved ahí la gran cuestion principal.

Y fuera para mí un vivo pesar, que sobre esta cuestion principal me hallase en desacuerdo con algunos Comunistas; pero yo no podria reconocer por guias, sino mi conciencia y mi abnegacion por el pueblo; seria una cobardia, una vileza, el no combatir las opiniones que yo creyera erróneas, dañosas y funestas: porque yo tendria el derecho de combatir las, como cualquier otro á su vez lo tuviera tambien para hacer lo propio con la mias. Al público tocará el escoger.

Desde luego, el Comunismo puede establecerse por la fuerza y la violencia?—No. Estoy convencido, profundamente convencido, que no se puede establecer sino como se estableció en otro tiempo el Cristianismo; por el poderio de la opinion pública, por la persuacion, por la conviccion. Un partido solamente, una minoria animosa, aunque ella misma tuviese el Gobierno en su poder, intentaria vanamente imponer á la mayoría; porque fuera una injusticia, una tiranía y una demencia. Lo que si es posible, razonable y útil, es preconizar, propagar la doctrina, discutir, persuadir y convencer. Cuando la opinion pública adopte el Comunismo, su realizacion será fácil, y según mi cálculo yo no dudo que la opinion pública concluirá adoptándole, porque él es á mis ojos la sola doctrina verdadera cuya verdad pueda ser demostrada hasta la evidencia, y porque la *razon* acabará por *tener razon*.

El Comunismo se puede establecer de una vez, instantáneamente?—No; el Gobierno, la Representacion nacional,

la Nación misma lo quisiera inútilmente, porque la transformacion en Comunismo es el mas grande de todos los cambios; porque es materialmente imposible realizar el Comunismo antes de un tiempo mas ó menos largo, veinte ó cincuenta años, quizás antes que una generacion haya sido preparada por la educacion, otramente el intentarlo seria tanta locura como intentar recoger la cosecha antes de haber labrado y sembrado; querer que la muger pariera antes de los nueve meses: pasar de un salto á la luna y pretender mover la tierra mas aprisa ó mas lentamente.—Lo que es solamente posible es adoptar el *Principio* del Comunismo, y un *Regimen transitorio y preparatorio* durante el cual puede trabajarse sin descanso á su establecimiento progresivo, parcial y definitivo.—Pero es menester adoptar el principio, porque sinó jamas se haria nada para aplicarlo, porque es preciso determinar el objeto á fin de escoger los medios. porque es menester decidir si se quiere ir hácia el norte ó hácia el medio dia para tomar la ruta que puede conducir allá.—Es de gran interés, pues, el predicar y exortar para hacer adoptar el principio, á fin de adoptar el régimen transitorio, á fin de llegar al Comunismo definitivo....

Y este *Régimen transitorio*, que será?—Será la *Democracia* con tendencia al Comunismo, la Democracia adoptando un sistema de Igualdad aumentativa y de desigualdad diminutiva; la Democracia destruyendo desde luego la miseria, asegurando la subsistencia del trabajador, mejorando cada dia la suerte de las masas, y dándolas toda la dicha posible, de que al presente están privadas.

Durante este régimen transitorio, convendrá abolir el derecho de propiedad individual?—No: pues es menester no quitar sino lo que sea justo y posible. El querer quitar la propiedad individual fuera crearse el mas insuperable de todos los obstáculos: la costumbre, la preocupacion, el egoismo producido por la antigua organizacion social, son tales, que los propietarios actuales defenderian sus propiedades como su propia vida; los mas pequeños (y estos son en mayor número) la defenderian como los mas grandes, aun cuando el mismo régimen transitorio les daria mas en cambio. Se puede sin inconveniente conservar todas las propiedades con

los propietarios existentes, y tomar cien otras medidas ordinarias para engrandecer el dominio nacional: por ejemplo; hacer leyes sobre las sucesiones colaterales y las donaciones sin cambiar jamás una posición que para tomar otra mejor, y no aplicar definitivamente el Comunismo sino sobre una generación educada ya por él. Además es la Constitución, las leyes, la voluntad general, quien ha de decidirlo todo.

Tal es mi comunismo; ved ahí de que manera soy comunista; yo quiero el Comunismo por la opinión pública; yo quiero un régimen transitorio durante el cual la propiedad será conservada; yo soy *Reformista* mas bien que revolucionario; yo soy desde luego *Demócrata*; yo apoyo los esfuerzos de todas las sectas que quieren el progreso, de los Socialistas, de los Saint-Simonianos, de los Fourieristas, etc. empeñándoles á que no se detengan en mitad del camino.—Yo diré á los Reformistas: «Yo quisiera nos fuese otorgada desde luego la Reforma parlamentaria.» A los Socialistas: «Deseo que sea acordada la asociación de trabajadores.» A los Fourieristas: «Yo fuera tan dichoso como vosotros, si se os facilitase un gran número de phalansterios.» Pero yo, no soy ni Hebertista ni Babouvista. Convencido de que la prudencia, la reserva y la modestia, son necesarias á toda doctrina nueva que aspira á hacerse prosélitos, si yo hubiese estado en relación con los Comunistas, me hubiera levantado contra muchos hechos que no podían hacer sino daño á la causa general del Comunismo.

Muchos Comunistas piensan como yo.—Algunos se dice que difieren sobre ciertos puntos.

Quizas valdria mas que aun no existiese ninguno, pues aquellos que ya lo son ahora lo serian igualmente bien pronto, y probablemente entonces existiria entre ellos mas unidad.

Yo mismo talvez hubiera diferido para tiempos mas tranquilos la publicacion de mis ideas, con el fin de evitar toda division en el partido Demócrata; pero el daño está ya hecho y por culpa de todos, sin mí, y apesár mio, y yo no puedo quizás llevar otro remedio que esforzándome á procurar la union.

El intentarlo es sin duda un acto de valor y abnegacion;

porque no se me ocultan las repulsas, odios, calumnias y persecuciones tal vez á que me espongo. pero como no pretendo engañar á nadie, ni amigos ni adversarios, me quiero mostrar tal cual soy. Y ciertamente no será despues de haber desdeñado lisonjear los reyes y los pretendientes, que quiera lisonjear á los hombres y los partidos. Yo no seguiré jamás sinó los instintos de mi conciencia y de mi abnegacion por la causa del Pueblo. y tan gustoso daré la vida por defender la verdad que crea útil, como por resistir todo lo que sea contrario á mi conviccion.

Finalmente, los malos días llegan quizá para todos nosotros: los huracanes amenazan sobre nuestras cabezas; nadie puede preveer la suerte que le aguarda; es la Patria, la Libertad, la vida de todos, que se hallan amenazadas; y para los Demócratas. de todas fracciones, es la union mas que nunca una necesidad.

A los Demócratas Reformistas osaré pues decir: «No hirais, no rechazéis á vuestros hermanos en Democracia! Escuchad, discutid, persuadid ó tolerad!»—A los Comunistas tambien diré: «Sed antes Demócratas y Reformistas! Admitid la Reforma, y por eso podeis conservar vuestras convicciones y doctrinas! Pedid valerosamente siempre que la patria sea para vosotros no una madrastra, sino una madre! Pero estad prontos á morir por ella, sin condiciones y sobre todo sin amenazas! Vosotros que os llamais apóstoles de un sistema el mas perfecto, probad su perfeccion por vuestra conducta y vuestras virtudes, por vuestros sentimientos de tolerancia y de fraternidad, por vuestra prudencia y vuestra sabiduria! Odio á las instituciones que hacen la desgracia de los hombres; pero compasion, indulgencia, para todos aquellos que no son sino los instrumentos y las primeras victimas!»—A los Comunistas impacientes ó disidentes yo diré: «Evitad todo lo que pueda comprometer la causa sagrada para vosotros del Comunismo! Evitad todas las cuestiones accesorias, todas aquellas que no son ni serian esenciales ó de inmediata aplicacion, y que no podrian producir sino disputas y divisiones! Sabed hacer sacrificios á la union, unios!»—A todos diré tambien: Nadie mas que el verdadero Comunista es enemigo de la ley agraria, del pillage; de la

injusticia, de la inmoralidad, de la opresión y del desorden; nadie mas que él desea la justicia, el orden verdadero, la fraternidad y el bienestar de los hombres.

En cuanto à mí, que se me permita el discutir como se permite à los Fourieristas, y tendré la fé de un apóstol para defender mi religion-social y política Y para enardecerme y engrandecerme mas en la causa de los desgraciados. invocaré las palabras de Mr. Guizot en su libro *sobre la religion en las sociedades modernas*. (a)

(a) Véase la conclusion de la parte titulada *Principios y doctrinas*.

MI CREDO COMUNISTA.

La naturaleza.

Yo no creo que el universo sea efecto del acaso; sinó que creo en una *Causa primera* a quien llamo *Naturaleza*.

Yo creo inútil y peligroso el querer caracterizar esta *Causa primera*, porque la inteligencia humana no es bastante perfecta para percibirla y conocerla, y porque toda discusión á cerca de ella degenera ordinariamente en disputas, y divisiones. Pero yo creo en la naturaleza infinitamente inteligente, infinitamente previsora, infinitamente sabia, infinitamente justa é infinitamente buena y bienhechora.

Yo creo que la Naturaleza ha querido que el hombre fuese *feliz* en la tierra.

Yo creo que todos los objetos que ella ha creado en torno de él, la organizacion que ella le ha dado, y sobre todo la inteligencia y la *Razon*, bastan para que él halle la dicha.

Yo creo que si el hombre es infeliz, esto no sucede porque sea efecto de la voluntad de la Naturaleza, sinó el efecto de la ignorancia del género humano en su origen, de su inespertencia y de sus primeros errores, el efecto de las malas instituciones imaginadas por él, el efecto de la mala *organizacion social y política*, empezada en los tiempos de barbarie.

Ignorancia primitiva.

Yo creo que el género humano ha empezado por el *estado salvaje*; que el hombre en su estado primitivo, era casi seme

jante al bruto, completamente ignorante, tal como aun en el dia son hallados los salvages, en los paises que modernamente se descubren.

Yo creo que es por consecuencia de esta ignorancia universal que se ha establecido en todas partes el derecho de la fuerza, de la guerra y de la conquista, la esclavitud, el derecho de vida y muerte sobre el esclavo, sobre la muger y sobre los hijos, los tormentos, las supersticiones, las proscripciones religiosas, las castas ó clases, todos los privilegios atribuidos al nacimiento, y la desigualdad de derechos, de educación y de fortuna.

Yo creo que es un *contrasentido* el invocar la sabiduria, la inocencia y la esperiencia de las naciones antiguas, porque cuanto mas uno se remonta al origen del género humano, mas se le halla jóven, sin luces y sin esperiencia, en tanto que el género humano de hoy dia es mas viejo y mas experimentado que en ninguna otra época precedente.

Yo créo que la organizacion social y política, es aun en todas partes estremadamente imperfecta y viciada, pero que la humanidad es aun demasiado jóven, para que nos admiremos de ello.

Razon.

Yo creo que el hombre es por esencia *razonable, perfeccionable y sociable*.

Yo creo que existen muy pocos hombres cuya razon sea lo que pudiera y deberia ser si ella fuese desarrollada por una buena organizacion social.

Mas, yo creo que la intelijeancia y la razon que distingue al hombre de todos los otros seres animados, basta cuando es ilustrada por la esperiencia, para perfeccionar la humanidad.

Perfeccionamiento.

Yo creo que el hombre es esencialmente *perfeccionable* por la esperiencia y por la educación; que el género huma-

no se ha general y constantemente perfeccionado desde su origen hasta el presente, que él es mas instruido que en ninguna otra época anterior, y que es imposible fijar límites á su perfeccionamiento venidero.

Sociabilidad.

Yo creo que el hombre es esencialmente *sociable*; que está destinado á vivir en sociedad; que ha siempre y en todas partes existido en sociedad, mas ó menos numerosa; que la sociedad es *natural*; y que esto que llamamos la sociedad *civil* ó *política* no es mas que la continuacion, el desarrollo y el perfeccionamiento de la sociedad *natural* á la ayuda de la *razon* y de la *esperiencia*.

Bondad Natural.

Yo creo que el hombre, siendo esencialmente *sociable*; es por lo mismo esencialmente *adhesivo* á su semejante; *simpático*, *compasivo*, *afectuoso* y *bueno*, dispuesto á socorrer y ayudar á sus hermanos; que la *fraternidad*, el *amor* y la *abnegacion*, son unas disposiciones naturales, ó unos instintos, confirmados y desarrollados por la *Razon* y la *Educacion*.

Yo creo que los vicios del hombre son generalmente el efecto de la mala *Organizacion Social* y política y sobre todo de la *desigualdad* productora del *egoismo* y la *indiferencia*, de la *envidia* y el *odio*.

Yo creo que todos los vicios desaparecerian, cediendo á la *fraternidad*, al *amor* y á la *abnegacion*, si en la *Organizacion Social* y política, la *igualdad* reemplazase á la *desigualdad*.

Fraternidad.

Yo creo que la *Naturaleza* es la *madre* comun de todos los hombres, que todos son igualmente sus *hijos*, que todos son *hermanos*, y que el Género humano ó la *Especie humana* ó la *Humanidad* no forma sinó una sola familia.

Yo creo que la Naturaleza no ha dividido sus hijos en castas, en clases, en razas, en corporaciones y en categorías; que ella no ha destinado *los unos* á ser amos, gobernantes, ricos holgazanes, teniendo todos los privilejios y sin cargas, felices, nadando en lo supérfluo; y *los otros* á ser esclavos, gobernados, pobres, agoviados de trabajos, sosteniendo todas las cargas sin gozar ventaja alguna, infelices y privados aun de lo necesario.

Yo creo al contrario que la *fraternidad* de los hombres, enjendra necesariamente su igualdad.

Igualdad.

Yo creo que la *diferencia* en el talle, la forma, la fuerza, etc., no impide en ninguna manera la *igualdad en derechos, en deberes y en dicha*, como la diferencia entre los hijos no les impide el tener todos el mismo derecho al amor de sus padres, como las diferencias entre los ciudadanos no les impide su igualdad ante la ley y ante los tribunales.

Yo creo que la naturaleza ha creado todo lo que se halla en la tierra para todo el Género humano. *todo para todos*; que ella ha dado á todos las mismas necesidades y por consiguiente los mismos derechos á las cosas necesarias para satisfacerlas, que si ella hubiese hecho un reparto entre sus hijos, ella les habria dado partes iguales proporcionadas á las necesidades de cada uno; pero creo que jamás ella ha hecho ningun reparto; que ella les ha dado á todos toda su herencia *en comun*; que ella ha dado á cada uno un derecho igual á la tierra y á todas sus producciones, como al aire á la luz y al calor.

Yo no creo que la Naturaleza haya dado la razon al hombre, y que le haya hecho Sociable, para que la Razon y la Sociedad destruyesen la Fraternidad y la Igualdad de derechos. Yo creo al contrario, que ella le ha creado razonable, perfeccionable y sociable, para que la Razon y la Sociedad perfeccionasen y realizasen la *Igualdad* de dicha.

Yo creo que el establecimiento de la Desigualdad Social y política, es una violacion de la Ley Natural.

Yo creo que esta desigualdad social y política se ha esta-

blecido en todas las Naciones, porque el Género humano ha empezado por ser torpe y completamente ignorante

Yo no creo que la verdadera ó la única causa de las desdichas de los Pueblos sea la *Monarquía*, y que el verdadero remedio sea la *República*, porque la historia nos demuestra calamidades tanto en Repúblicas como en Monarquías.

Yo creo que la *Desigualdad*, que produce la opulencia y la dominación para la minoría de la Especie humana, la *miseria* y *opresión* para la mayoría del Género humano, es la *causa* radical de todos los vicios de los ricos (el egoísmo la concupiscencia, la ambición, la avaricia, la insensibilidad é inhumanidad), y de todos los vicios de los pobres (los celos, la envidia y el odio.)

Yo creo que ella es así mismo la causa de todas las rivalidades y del antagonismo, de todos los desórdenes y de todas las discordias, de las conspiraciones y de las insurrecciones, de todos los crímenes y de todas las calamidades.

Yo creo que los mismos *efectos* subsistirán mientras subsistirá la *causa*, y que el único medio para que cesen los males de la Humanidad, es el suprimir la Aristocracia ó la Desigualdad Social y política, reemplazandolo por la Democracia ó sea la Igualdad.

Propiedad.

Yo creo que la Naturaleza ha destinado la tierra á ser poseída en *comun é indivisiblemente*, como el aire, la luz y el calor; que ella no ha indicado hubiese otro reparto que el de los frutos y los objetos indispensables á las necesidades de cada cual; y que el *Comunismo* de bienes es *natural*.

Yo creo que la *Propiedad* es una invención, una institución puramente humana.

Yo creo que esta institución no hubiera sido buena y útil, sino cuando la tierra hubiese sido repartida entre todos los hombres, teniendo cada uno una parte igual, y siendo esta parte esencialmente no enagenable.

Yo creo que la institución de la Propiedad, unida á la Desigualdad y al enagenamiento adoptado en casi todas las naciones, ha sido un *error*, y quizás el mas funesto de todos los errores.

Yo creo que la *Propiedad* ilimitada ha facilitado la Desigualdad de fortuna, y que es la principal causa de la opulencia y de la miseria, de todos los vicios y de todos los males de la Humanidad.

Yo creo que estos males subsistirán esencial, fatal é inevitablemente, mientras subsista la Propiedad, y que si se quiere que el efecto cese, es menester necesariamente hacer cesar la *causa*.

Yo creo que entre la *opulencia* de algunos y la miseria del mayor número, es menester establecer la *comodidad* de todos; y yo creo que para establecer este bienestar universal conviene restablecer el *Comunismo natural* de bienes, perfeccionándole.

Vicios de la organizacion actual.

Yo creo que los vicios de la organizacion social, de la organizacion de familia, de la organizacion política, son demasiado evidentes y reconocidos, para que sea necesario indicarlos.

Sistema del Comunismo.

Yo creo que el Comunismo debe ser considerado bajo tres aspectos, de *personas*, de *bienes*, y de *industria*.

Pueblo en el Comunismo.

Yo creo que la Nacion ó el Pueblo no debe formar sino una sola *Familia* de hermanos, ó una sola Sociedad donde los miembros son todos iguales en derechos y en deberes, en goces y en trabajo.

Yo creo que la igualdad debe ser perfecta, y no tener otro limite que el de la posibilidad.

Yo creo que *todos los hermanos* ó *los asociados* deben ser IGUALMENTE *ciudadanos*, *electores* y *elegibles*; que todos deben igualmente ser bien alimentados, bien vestidos y bien alojados; que todos deben igualmente ser sumisos á la ley; y que todos deben igualmente trabajar.

Soberanía.

Yo creo que la Soberanía pertenece al Pueblo, y que el pueblo ejerce su Soberanía por la Constitución y por la Ley.

Constitución.

Yo creo que la Constitución debe ser hecha y aprobada por el Pueblo entero, y que ella debe fijar todas las bases fundamentales del Comunismo, decidiendo por principios todas las cuestiones referentes al alimento, vestuario, habitaciones, matrimonio, familia, educación, trabajo, etc.

Yo creo que nadie puede entretanto proponer sino *ejemplos*, y que es menester evitar todas las discusiones que pueden degenerar en disputas, ó tener graves inconvenientes cualesquiera que sean, porque las opiniones sobre las bases de la Comunidad no pueden ser sino opiniones individuales, y es el Pueblo solo quien lo decidirá todo.

Ley.

Yo creo que la Ley debe ser la expresión de la voluntad general, que ella puede ser preparada por una representación popular elegida por todos los ciudadanos, pero que debe ser aprobada por el pueblo entero.

Yo creo que cuando la Ley es así hecha por todos, consentida y aceptada por todos, ella es necesariamente en interés de todos, y nadie puede tener la menor repugnancia en cumplir la Ley aprobada por cada uno en interés común.

Libertad en el comunismo.

Yo creo que la Ley y por consecuencia la razón y la voluntad de todos, debe regular todo lo que interesa al orden y á la dicha común, y que la *Libertad* no debe consistir sino en la facultad de hacer todo lo que no está prohibido por la Ley, y de no hacer lo que no está prescrito por ella.

Yo creo que bajo el régimen de desigualdad, no existe nin-

guna verdadera Libertad por la inmensa mayoría que no ha cooperado á la formación de la Ley, pero que el Comunismo procura una verdadera Libertad, puesto que nadie tiene otras trabas que aquellas que él mismo ha juzgado necesarias.

Matrimonio en el Comunismo.

Yo creo que en cuanto al enlace sexual del hombre y la mujer, el *Matrimonio* es la institucion mas conforme á la dignidad humana, y la mas capaz de asegurar la dicha de los individuos y el órden en la comunidad.

Yo creo que todos los inconvenientes que se notan en los matrimonios del dia son el resultado, no del matrimonio en sí, sino del sistema de dotes y de desigualdad; y que bajo el régimen de Igualdad y de la Comunidad, sin dotes, y con una excelente educacion, y una perfecta libertad de eleccion de personas, determinada solamente por las cualidades y conveniencias personales y con la posibilidad del *divorcio* en caso de necesidad, el matrimonio no tiene sino ventajas sin inconvenientes.

Yo creo no solamente que todos los individuos deberán casarse, sino que todos serán propensos á haerlo, cuando el Comunismo asegurará á todos los medios de existencia, á sola condicion de un trabajo moderado.

Familia en el Comunismo.

Yo creo que la *Vida de familia*, es mas conforme á la naturaleza que la separacion de los hijos de sus padres; que es uno de los mas grandes goces dados al hombre; y que el afecto de los padres por sus hijos y de los hijos por sus padres, por vivo que sea, no tiene por la Sociedad en el sistema de Igualdad y de Comunidad ninguno de los inconvenientes que él tiene en el sistema de Desigualdad y antagonismo.

Educacion.

Yo creo que la *Educacion* debe ser la base de todo en el

Comunismo. Yo creo que ella debe tener por objeto perfeccionar el físico, la moral y la inteligencia del hombre.

Yo creo que la Educación *elementaria y general* debe ser común y la misma para todos los niños hasta los 16 ó 17 y 18 años, y que la Educación *especial ó profesional* lo mismo que el aprendizaje de la profesión, no debe empezar sino después de esta edad.

Territorio en comunismo.

Yo creo que el territorio nacional debe ser considerado como un *solo Dominio* perteneciente indivisiblemente á la Sociedad.

Yo creo que es la Sociedad ó su Representación quien debe administrar el Dominio social ó común, hacerlo cultivar por los ciudadanos, recoger las cosechas, hacer conducir á los talleres todo lo que debe ser confeccionado para el alimento, vestido y habitación, y distribuir todos los productos naturales y fabricados.

Yo creo que este método de explotación ha de dar por resultado la supresión de cereados, el cultivo de todo lo yermo, una labranza mucho más perfecta, una inmensa economía y una producción dúple, triple y quizás décuple.

Industria en el Comunismo.

Yo creo que todos los ramos de la industria deben ser considerados como si fuesen una *sola Industria social* dirigida por una voluntad única.

Yo creo que es la Sociedad quien debe dividir y dirigir el *trabajo*, organizar y plantear los talleres, y distribuir todos los obreros.

Yo creo que cada *taller* debe tener una especialidad, reunir todos los obreros en un mismo oficio, y producir cada objeto en cantidad enorme.

Yo creo que las máquinas, que son á menudo funestas los pobres en el sistema actual, no pueden ser muy multiplicadas en el sistema del Comunismo; que todos los trabajos penosos, dañosos y desahuciosos, deben ser hechos por ma-

quinas, y que toda la inteligencia humana debe dedicarse à descubrir unos medios tales, que el destino del hombre se limite à ser director de máquinas.

Yo creo que es menester hacer todo lo posible para hacer el trabajo *útil y agradable*.

Yo creo que siendo todos los trabajos igualmente ordenados por la Sociedad, todos deben ser igualmente *considerados*.

Yo creo que todos los ciudadanos deben ser *obreros*; que cada uno debe mientras sea posible, seguir la profesion que mas agradable le sea, y que todos deben trabajar el *mismo tiempo*.

Yo creo que este sistema industrial darà por resultado el evitar numerosos *dobles-empleos*, y numerosas *pérdidas*, reallizar inmensas *economias* y decuplicar à lo menos la fabricacion.

Felices efectos del comunismo.

Yo creo que este sistema de Comunismo, dando à todos una *buena educacion y comodidad*, prevée todos los *desordenes*, todos los vicios, todos los *crímenes*, y asegura el *orden público* el mas perfecto, la paz y la dicha para *todos los ciudadanos*.

Yo creo que lejos de llevarnos à la *Igualdad de miseria*, el Comunismo debe conducirnos à la *Igualdad de bienestar*.

Yo creo que no solamente no existe en contra del Comunismo, *objecion alguna* que no sea fácil de refutar victoriosamente, sino que aun mas, ningun otro sistema resuelve tan bien como el Comunismo todas las cuestiones sociales y políticas.

Yo creo que bajo el régimen Comunista, no pueden existir ladrones, ni beodos, ni perezosos; que los procesos y los fallos serian desconocidos, y que los tribunales, los castigos, las prisiones, los guardias, etc, fueran inútiles..

Necesario, útil y agradable.

Yo creo que conviene lo primero ocuparse en procurar à todos los ciudadanos lo *necesario*; que en seguida se podrá.

ocupar en procurarles todo lo *útil*; y que cuando todos tendrán igualmente lo necesario y lo *útil*, se podrá buscar continuamente todo lo que es solamente *agradable*, con la condición de que todos convendrán en ello por medio de leyes á propósito, y que todos lo deberán gozar igualmente, porque la Igualdad de goces debe ser siempre perfecta.

Bellas artes.

Yo creo que lejos de extinguir las *bellas artes*, este sistema es al contrario el que mas favorece su desarrollo y perfeccionamiento, porque ningun otro sistema concentra tanto como el Comunismo el poderío nacional, porque él no halla obstáculo alguno que le impida la ostentacion y magnificencia de las artes en los monumentos públicos, y toda la elegancia en los objetos que todos los ciudadanos gozan con igualdad.

Posibilidad de la aplicacion.

Yo creo que la opinion que repele al Comunismo como un imposible, una quimera, una utopia, no es mas que una prevencion y una preocupacion, que se desvanecen con el estudio y el examen.

Yo creo por otra parte, que el Comunismo necesitando un gran poder creador y productor para dar la igualdad de bienestar, es mas practicable en una gran nacion industrial y comerciante, que en un pequeño pueblo sin industria, que es mas fácil ahora que en ninguna otra época anterior, porque la industria es hoy dia mas poderosa que jamás y porque ella será cada año mas y mas fácil.

Establecimiento del comunismo.

Yo no creo que el Comunismo pueda establecerse por la *violencia*, y que una minoría victoriosa pueda imponerle á una mayoría.

Yo creo que si una minoría quisiese suprimir la propiedad

á pesar de los propietarios grandes y pequeños, y obligar á los ricos de hoy día á trabajar. esta empresa que quebrantaria todas las costumbres y revolveria todo lo existente, hallaria mas oposicion que ningun cambio social ó político haya jamás tenido.

Yo creo que independientemente de la resistencia á fuerza abierta, la resistencia de *fuerza inerte* bastaria para acabar con él.

Yo creo que el Comunismo no se puede establecer sino por el poderio de la *opinion pública*. por la voluntad nacional, por el consentimiento unanime de una gran mayoría, en una palabra por la LEY.

Yo creo que para formar esta *opinion pública*. esta voluntad nacional, este consentimiento, esta mayoría, conviene el discutir, confiar, amar, persuadir, convencer y hacer adoptar.

Yo creo que si la doctrina del Comunismo fuese falsa, no podria jamás establecerse porque fuera fácil demostrar su falsedad; por esto los Comunistas que la adopten como la mas verdadera y mejor, deben por lo mismo someterla mas á la discusion á fin de que no puedan dudar ni de su superioridad ni de su triunfo.

Yo creo que las amenazas y las violencias fueran un *contrasentido*, que los Comunistas deben probar la superioridad de su doctrina por su tolerancia y moderacion; por su benevolencia y fraternidad hácia todos los hombres, y sobre todo hácia aquellos que marchan con su paso mas ó menos rápido en el camino de las reformas y del progreso.

Yo creo que los Comunistas no tienen que esperar grandes ventajas sino se esfuerzan en reformarse á sí mismos, evitando cautelosamente todo lo que podria conducirlos á su division, dando el ejemplo. practicando todas las virtudes sociales para convertir sus adversarios; y demostrando que el Comunismo tiene por objeto, no el *málestar de nadie* sino *la comodidad de todos*.

Yo creo que en vista de los acontecimientos que preparan á la Europa una incalculable revolucion que será la ruina de todas las sectas democráticas, ó que abrirá una inmensa carrera de progreso á la Igualdad; los Comunistas

deben por patriotismo y por el interés mismo del Comunismo. sacrificarlo todo á la necesidad de la *union*, sea entre ellos, sea entre todas las fracciones de la democracia.

Yo creo que para allanar las dificultades, es necesario que se procure desinteresar á los adversarios actuales, proclamando sinceramente que la generacion actual no podrá ser ni despojada de su derecho ni forzada á trabajar, y que el sistema del Comunismo no será obligatorio sino por la Generacion naciente, que ya será preparada por la educacion.

Reforma electoral.

Yo creo que la reforma electoral y parlamentaria es un antecedente necesario, y que todos los demócratas deben adoptarle como *medio* de alcanzar pacíficamente todas las reformas sociales y políticas, y el mismo establecimiento del Comunismo—*objeto* final de la democracia.

Régimen transitorio y preparatorio.

Yo creo que en el mismo acto de una Reforma ó una Revolucion popular, un *Régimen transitorio ó preparatorio* es indispensable, y que es menester resignarse a ello como á todas las demas necesidades.

Yo creo que este Régimen transitorio deberá ser la *Democracia* con todas sus consecuencias; con la *adopcion del principio Comunista*; con la tendencia continua á establecerle; con un sistema de disminucion sucesiva de desigualdad y *aumento sucesivo de igualdad*; y con todas las medidas que pueden preparar el Comunismo definitivo.

Yo creo que este Régimen transitorio podrá sin inconvenientes procurarse todos los medios de engrandecer el *Domínio nacional ó comun*, sin abolir el derecho de propiedad, por ejemplo; suprimiendo las sucesiones colaterales los testamentos y dotaciones; adquiriendo por contratos voluntarios; estableciendo el impuesto progresivo; facilitando las grandes asociaciones, y también los *Comunismos parciales*; organizando el trabajo, arreglando el salario, destruyen-

do la miseria; y generalizando la educacion comun y gratuita.

Yo creo que este régimen transitorio será mas ó menos corto, segun el progreso de la opinion pública en favor del Comunismo; que él producirá inmediatamente inmensas mejoras para el Pueblo, y que él dará á la generacion que le gozará, tanta y puede ser mas *dicha relativa*, qué la que el Comunismo definitivo dará á la generacion educada por él.

Yo creo en fin que no hay ningun sistema mas opuesto que el del Comunismo, á la ley agraria, al pillage, al despojo, á la injusticia y á la opresion; y que no hay otro que conduzca mas poderosamente que él, á la fraternidad, á la abnegacion, á todas las pasiones generosas y á todas las virtudes sociales.

PRINCIPIOS Y DOCTRINAS



Adoptemos, practiquemos, proclámemos y propaguemos el principio cristiano de FRATERNIDAD; saquemos todas las consecuencias, y llegaremos á la organizacion social la mas capaz de realizar completamente la salud y la dicha de la Humanidad.

¿Qué entendeis por *derechos naturales ó divinos*? Aquellos derechos otorgados por la naturaleza ó por la divinidad.

¿Y por *derechos sociales ó humanos*?—Los derechos otorgados por la Sociedad ó imaginados por el hombre.

¿Cuáles son los derechos naturales?—Los principales son el derecho de existir, y el derecho de poder ejercitar todas las facultades físicas é intelectuales.

¿Qué entendeis por derecho de existir?—Entiendo el derecho de usar de todos los bienes creados por la naturaleza para el sustento, el vestido y el alojamiento, y el derecho de defenderse contra toda especie de agresion.

¿Qué entendeis por el derecho de ejercer todas las *facultades físicas*?—Entiendo el derecho de ir y de venir, de trabajar, de asociarse, de reunirse, en una palabra de hacer todo lo que plazca siempre que no perjudique á los demás. Entiendo también el derecho de casarse y tener una familia, porque es evidentemente para todos los individuos el estado á que los destina la naturaleza.

¿Qué entendéis por el derecho de ejercer las facultades intelectuales?—Entiendo el derecho de emplear todos los medios de instruirse.

¿Todos los hombres tienen los mismos derechos naturales?—Sí, porque estos derechos son anejos á la calidad de hombre y todos los hombres son igualmente hombres.

¿Sin embargo los hombres no son *desiguales*, en fuerza por ejemplo?—Es verdad; pero la fuerza no es un derecho, y muchos débiles pueden reunirse contra un fuerte; los hombres pueden ser *diferentes* en fuerza, en estatura etc., pero la razón nos enseña que son *iguales* en derechos á los ojos de la naturaleza.

¿La Naturaleza ha *repartido la tierra* entre los hombres?—Ciertamente que no: ella ha dado la tierra á todo el género humano, sin designar á nadie parte alguna. Todos los filósofos reconocen que la Naturaleza ha dado *todo á todos* sin hacer ninguna particion, y que los bienes de la tierra han formado una *Comunidad natural* y *primitiva*.

¿Entonces no es la Naturaleza que ha establecido la *Propiedad*?—Ciertamente que no: ella no ha establecido la Propiedad, ni impuesto el Comunismo: ella ha dejado la libertad á los hombres de disfrutar de los bienes de la tierra como ellos quieran, estableciendo la Propiedad ó conservando la Comunidad.

¿Cada uno tenia derecho á una parte igual de la tierra?—Evidentemente que sí; porque todos son *hijos y herederos* de la Naturaleza.

¿Esta igualdad era perfecta y *absoluta*, de manera que cada uno debia tener la misma cantidad de alimentos?—No, la igualdad era *relativa* á las necesidades de cada individuo: aquel que tenia necesidad de doble sustento para quedar satisfecho, tenia el derecho de tomar el doble, siempre que quedase para todos los demás.

¿Ha habido alguna vez una *reparticion real* de la tierra entre los hombres?—No, cada cual ha ocupado lo que le convenia, sin consultar á nadie, sin obtener el consentimiento de nadie, y comunmente sin que nadie lo supiese.

¿Qué se entiende por derecho de *primer ocupante*?—Se entiende el derecho de ocupar lo que aun nadie ha ocupado.

¿Porqué decis *lo que aun nadie á ocupado*?—Porque se debe respetar la posesion del primer ocupante si se puede encontrar aquello que uno necesita entre los objetos sin ocupar.

¿Quién arregla el derecho del primer ocupante?—La Equidad natural.

¿Qué se entiende por *Equidad natural*?—Es la opinion que la razon dá à todos los hombres en todas partes de lo que es justo ó injusto, esto es, conforme ó contrario á la Naturaleza y á la Igualdad natural.

¿Segun la equidad natural, cada uno tiene el derecho de ocupar lo *superfluo*?—Ciertamente que no; es una injusticia, usurpacion, un robo, respecto á los que les falta lo necesario.

¿Y si quedan para otros partes iguales, de manera que cada uno tenga lo necesario y hasta lo *superfluo*?...—Entonces cada uno puede ocupar lo *superfluo*, porque no perjudica á nadie, pero con la condicion de cederlo á cualquiera que se presente que no pueda procurarse en otra parte lo necesario.

¿El que gozase de lo *superfluo* debería cederlo á los que todavia no tuviesen lo *necesario*?—Ciertamente: y en este caso, aunque la ocupacion de lo *superfluo* hubiese sido justa en su principio, fuera una injusticia conservarlo, porque aquella ocupacion lleva en sí el carácter esencialmente *condicional*. La Equidad de ninguna manera puede tolerar que un individuo goce de lo *superfluo* mientras muchos otros no tengan lo *necesario*, y la conservacion de lo *superfluo* en perjuicio de los que todavia no tienen lo *necesario*, es una injusticia y una usurpacion repetida en cada momento.

¿Pero si el primer ocupante, poseedor de lo *superfluo* lo ha personalmente trabajado?—No importa, tiene el *deber* de devolverlo: lo *superfluo* era la parte de los otros que empezarian á trabajarlo si él lo hubiese dejado vacante; su trabajo no puede darle el dominio de lo que pertenece á otro, por el mero hecho de no tener este lo necesario; aquello ha trabajado con la condicion de devolverlo: él se ha aprovechado de su trabajo durante la posesion; nada puede privar á los otros de la parte que le es necesaria de los bienes *comunes*

*dados por la Natualeza á todos sus hijos, y nada puede autorizar al poseedor de lo *superfluo* á conservarlo.*

Acabais de hablar de *deber* ¿qué entendeis por *deber*?—Entiendo lo que cada uno está obligado á hacer.

¿Todos los hombres tienen *deberes naturales*?—Sí: uno no puede gozar de un *derecho* sin que los demás tengan el *deber* de respetar este derecho. *Derecho* y *deber* se engendran recíprocamente; el uno no puede existir sin el otro, son dos cosas correlativas é inseparables.

¿Todos tienen los mismos *deberes naturales*?—Sí; todos los hombres tienen *derechos*, todos han de tener *deberes*: todos, por ejemplo tienen el derecho de reclamar su parte en los *bienes comunes*, y todos tienen el deber de dejar á los otros las partes que á estos pertenecen.

¿Cuales son los *deberes naturales*?—Amar á sus semejantes como á sus hermanos, y respetar todos sus derechos; ó bien, *no hacer á los otros lo que no quisieramos que á nosotros nos hiciesen, y aun mas, hacer á los otros todo lo que quisieramos que los demás hiciesen para nosotros.*

¿Qué entendeis por *verdadera Sociedad*?—Una reunion de hombres, que libres y voluntariamente convengan en asociarse por su interés comun.

¿Porqué decís *libre y voluntariamente*?—Porque no puede haber sociedad entre hombres que no sean libres é iguales y que no consientan en la asociacion. Si los unos se veian forzados por los otros, habria señores y esclavos ó casi esclavos, explotadores y explotados, pero no asociados, á no ser entre los señores solos: entre los opresores y los oprimidos existiria la misma sociedad entre los pastores y los rebaños.

¿Porque decís asociados para su *interés comun*?—Porque no puede concebirse que hombres libres é iguales, puedan asociarse voluntariamente para el interés de algunos de ellos, pudiendo hacerlo en el interés de todos.

¿Cuál es el *interés comun* de los asociados?—El de conservar y garantir sus derechos naturales, é impedir que los mas fuertes atenten á los derechos de los mas débiles; esto es, mantener y perfeccionar la *Igualdad natural*.

¿El asociado debe, pues, disfrutar de la *Igualdad social* y

política, como de la Igualdad natural?—Si, la igualdad social y política debe ser la confirmación y perfeccionamiento de la igualdad natural.

¿Las naciones pueden llamarse *verdaderas sociedades*?—No! en todas hay efectivamente sociedad entre los aristócratas; pero no la hay entre la Aristocracia y el Pueblo, entre los ricos y los pobres, entre unos y otros no existen otras relaciones que las que había entre los atenienses y sus esclavos.

¿Las naciones no han sido formadas por una *convención expresa*?—Ninguna, los conquistadores han podido asociarse expresa ó tácitamente para conquistar; pero las grandes naciones han sido todas formadas por la conquista: por todas partes siempre una aristocracia conquistadora ha subyugado un pueblo que ha pasado á ser su esclavo ó su vasallo.

¿Estas pretendidas sociedades pueden estar *bien organizadas*?—No, porque son obra de la conquista, de la fuerza, de la violencia, de la injusticia y de la usurpación, ó de la inesperienza, de la ignorancia y de la barbarie.

¿La *organización* de estas pretendidas sociedades, es aun *viciosa*?—Infinitamente, porque los unos lo tienen todo y los otros nada; la aristocracia tiene lo *superfluo* sin trabajar, y el pueblo no tiene lo necesario trabajando excesivamente: los pobres están despojados de sus derechos naturales.

¿Los hijos de los pobres tienen aun en el día *derechos naturales*?—Ciertamente: en el día, como siempre, los niños al nacer son todos *hijos de la Naturaleza*, los hombres de hoy día son hombres como los primeros hombres, todos son iguales en derechos naturales, todos tienen derecho á la misma parte de los bienes de su madre comun; es para ellos todos que la Naturaleza, en el día como siempre, derrama la luz y el calor que fecunda la tierra y sin lo cual la Propiedad de las aristocracias fuera inútil.

¿Todos los hombres existentes hoy día tienen *derechos naturales*?—Sin duda alguna: las leyes sociales que privan á los unos de lo necesario para dar á los otros lo *superfluo* son otras tantas vías de hecho que violan la *equidad natural*; pero los derechos divinos son sagrados, inagénables é im-

prescriptibles; el despojado conserva su derecho: aunque no disfrute de la posesion, como el robado conserva su derecho en la cosa robada poseida por el ladron.

¿Esta pretendida organizacion social, es al menos buena para los aristócratas y los ricos?—No: ella hace la desgracia de los pobres, sin dar á los ricos una felicidad perfecta; ella establece entre todos ellos una guerra perpetua que produce innumerables calamidades para todos.

¿Cuales son los principales vicios de esta pretendida organizacion social?—Tres: la Desigualdad de fortuna y de poder, la Propiedad individual y la Moneda: estas son las tres causas principales de todos los demás vicios y de los crímenes, de todos los desórdenes y de todas las desgracias.

¿Porque los hombres han adoptado por todas partes estas tres instituciones?—Los unos por egoismo, por su interés exclusivo: los otros por ignorancia, y esperando que ellas llevarian tras sí la felicidad de todos.

¿Cuál es el principal vicio de la organizacion política?—Estriba en deber su origen y constitucion á los aristócratas ó á los ricos.

¿Hay algun remedio para este mal?—Ciertamente existe uno, de lo contrario ¿de que serviria al hombre la razon?

¿Cual es este remedio?—Suprimir la causa del mal; esto es, suprimir la desigualdad, la propiedad y la moneda, y transformar la propiedad individual en propiedad colectiva; reemplazandolo todo por la *Igualdad* y la *Comunidad*.

¿La Comunidad permite conservar los derechos naturales?—Sí, pues que su principio fundamental consiste en conservar y perfeccionar la *Igualdad natural*.

¿Cual es su principio concerniente á las personas?—La nacion ó el pueblo forman una *verdadera Sociedad* fundada en el interés comun. Todos los miembros de la *nacion* son asociados, hermanos, perfectamente iguales en derechos y en deberes; la nacion forma una sola familia, la cual es una sola *persona* moral.

¿Cual es el principio de la Comunidad relativo á los bienes?—Todos los bienes son comunes y constituyen un ca-

pital social; el territorio forma un dominio explotado en comun.

¿Cual es el principio acerca de la *industria*?—La industria social es única, forma una sola industria explotada por el Pueblo como por un solo hombre, de manera que produzca todo lo *necesario*, dividiendo y ordenando el trabajo, y haciendo que produzca lo mas posible.

¿Cual es el principio en relación à los *derechos* y à los *deberes*?—Ellos son los mismos para todos; cada uno tiene el *deber* de trabajar el mismo número de horas cada dia, segun sus fuerzas y capacidad; y cada uno goza del *derecho* de recibir una parte igual de los productos segun sus necesidades.

Pero ¿no es injusto que el hombre de talento y de genio no tenga una parte superior à la de los demás?—No, porque el talento y el genio son el resultado de la educacion que da la Sociedad, y porque el hombre de talento no seria nada sin la Sociedad.

¿Que consideraciones tiene el trabajo?—El trabajo es considerado como un cargo público, mientras que los cargos públicos son considerados como un trabajo. El trabajo y los empleos son considerados como un impuesto.

¿Y no existe otra *contribucion*?—No hay otra que el igual número de horas que emplean todos los individuos en sus respectivos trabajos ú ocupaciones.

¿Cual es el principio dominante en lo relativo al *trabajo*?—El trabajo alcanza à todos y es obligatorio para todos; comun, y en grandes talleres públicos; y, en todo lo posible, atractivo, corto y facilitado por las máquinas.

¿Cual es el principio relativo à las *máquinas*?—Multiplicarlas hasta lo infinito; aplicarlas à todo lo posible.

¿Cual es el principio concerniente al sustento, al vestido; alojamiento y muebles?—En lo posible son los mismos para todos, preparados de antemano por la Comunidad, la cual provee à cada uno: todo se ejecuta segun un *modelo* adoptado por la ley.

¿Cual es el principio concerniente à los *placeres* y al *lujo*?—La Comunidad procura en primer lugar por lo *necesario* y lo

útil, en seguida por lo *agradable*; sin otro límite que la razón.

¿Cual es el principio que rige en la fabricacion de las *casas* y de las *poblaciones*?—Todas son edificadas por la Comunidad siguiendo un plano *modelo*.

¿Y en cuanto á los *caminos* y *canales*?—Se consideran como máquinas de transporte, y que deben multiplicarse tambien ilimitadamente.

¿Y el principio relativo al *comercio*?—El comercio exterior está reservado á la Comunidad; y el comercio interior, es la distribucion hecha en todos los puntos por la Comunidad.

¿Cual es el principio relativamente á la *familia*?—Cada familia, esto es toda la parentela, vive en comun, sin criados, no habiendo mas que un solo ajuar ó menaje.

¿Cual es el principio en cuanto al *matrimonio*?—Todos pueden y deben casarse; la eleccion es perfectamente libre; los esposos son iguales; el matrimonio puede disolverse siempre que sea necesario.

¿Que principios siguen respecto á la *educacion*?—Ella es el ser moral, es la vida, el alma, la base tanto del individuo como de la Comunidad; la solamente adecuada á la naturaleza del hombre; es física, intelectual, moral, cívica é industrial; en parte doméstica y en parte comun; es general ó elemental, especial ó profesional.

¿Cual es el principio en cuanto á la *educacion general*?—ella dá á todos, los elementos de todas las ciencias y de todas las artes.

¿Cual es el principio á cerca de la *organizacion política*?—El Pueblo es el Soberano; *todo es hecho por el Pueblo y para el Pueblo*.

¿En que consiste la *Igualdad política*?—En que todos los asociados son igualmente ciudadanos, miembros de las asambleas populares y de la guardia nacional, electores y elegibles.

¿Cual es el principio concerniente al *poder legislativo*?—Este poder constituye la *Soberania*, él lo organiza y reglamenta todo por medio de leyes.

¿El *poder legislativo* lo ejerce el Pueblo?—Si: Las leyes son discutidas y preparadas por representantes elegidos por

el Pueblo, y sometidas en seguida à la aprobacion del mismo:

¿Las leyes, pues, son la expresion de la voluntad general?
—Si, en toda la fuerza de la expresion.

¿Habeis dicho que la ley lo organiza y reglamenta todo; pero esto ¿no menoscaba, por ventura, la Libertad?—No, porque la ley es hecha por el Pueblo, y el Pueblo solo hace las leyes que le convienen.

¿Cual es el principio por lo que respecta al poder ejecutivo?—Está subordinado enteramente al poder legislativo, y está ejercido por magistrados elegidos, temporales y responsables; los funcionarios provinciales y comunales son muy numerosos.

¿Y el que hace relacion al poder judicial?—Como la comunidad previene casi todos los crímenes, las leyes penales son muy sencillas y suaves, y por lo consiguiente los tribunales casi son inútiles, es el pueblo mismo el que juzga por medio de asambleas populares.

¿Es fácil que el Pueblo todo pueda concurrir à las *Asambleas populares*?—Todo está dispuesto de manera que no pueda dejar de asistir persona alguna.

¿La Comunidad asegura la *dicha comun*?—Ciertamente: todos los poderes son ejercidos por el Pueblo y por consiguiente para la dicha del Pueblo; la Igualdad de educacion, de trabajo, de fortuna y de derechos, previenen la inquietud y la envidia, los vicios y los crímenes, y por este motivo se procuran todos los goces de que es susceptible la naturaleza del hombre.—En una palabra, el *problema* que debe resolverse consiste, en hallar un medio para *hacer dichosos* à los individuos y à las masas: ahora bien, la experiencia universal ha demostrado que no eran à propósito ni la esperanza ni el temor en otra vida, ni el terror de las leyes humanas, ni la vigilancia de la policia, ni la organizacion social y política presente, ni la opulencia excepcional, de la cual los efectos son tan perniciosos, que Jesucristo decia: «*Es mas fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el cielo.*» El medio, pues, debe buscarse en otra parte: y la Razon indica que no puede hallarse sino en un nuevo sistema de organizacion social, el cual debe tener las siguientes con-

diciones: 1ª *hacer FACIL la practica de todas las virtudes*: 2ª *hacer DIFICILES y casi IMPOSIBLES los vicios y los crímenes*; y este nuevo sistema no puede ser otro que el *Comunismo*, el cual, por medio de la *educacion* habitua al hombre à la fraternidad y al ejercicio de todas las virtudes sociales, mientras que, por la *igualdad de comodidades y de goces* bajo la única condicion de un trabajo moderado, no tiene el individuo *ningun interés* para hacer mal à sus hermanos.

¿Es posible substituir en seguida el *Comunismo* à la desigualdad y à la Propiedad?—No, un régimen transitorio es indispensable.

¿Cual es este régimen *transitorio*?—Un régimen que, manteniendo todavia la Propiedad, destruiria en seguida la miseria y progresivamente la desigualdad de la fortuna y de poder, y que formaria, por medio de la educacion, una ó muchas generaciones para la Comunidad: quedaria desde el momento la libertad de asociacion y de discusion, y el sufragio universal.

¿Porque no suprimir en seguida la Propiedad?—Porque los propietarios no lo consentirian, y es necesario evitar, à todo precio, la violencia; porque, por otra parte, es materialmente imposible ejecutar instantáneamente los trabajos necesarios para la Comunidad.

¿Que tiempo ha de durar ese *régimen transitorio*?—30, ó 50, ó 100 años, segun los paises.

¿Tanto tiempo es necesario?—Si, y es imposible hacerlo de otra manera, y por otra parte, la felicidad se hará sentir en seguida yaumentará diariamente, desde el momento que se habrá adoptado el *sistema transitorio*, y el principio del sistema de Comunidad.

¿Es necesario, pues, adoptar desde luego, el principio de la Comunidad, salvo el aplazar la realizacion completa y definitiva?—Necesariamente, porque si la Aristocracia rechaza el principio de la Comunidad, rechazará el régimen transitorio y toda reforma cualquiera.

Pero ¿como determinar à la Aristocracia à que adppte el principio de la Comunidad? ¿Es necesario emplear la fuerza?—No! ni la *violencia*, ni la *revolucion*, y por consiguiente ni la *conspiracion*, ni el *atentado*.

¿Porque?— Pueden darse muchas razones: pero nos limitaremos à aquellas que se fundan en el interés del Pueblo y de la Comunidad: Atended!

Las revoluciones violentas son la guerra con todos sus perances, ellas son extremadamente difíciles: porque un gobierno, por el solo hecho de existir, tiene una fuerza inmensa en su organizacion gubernamental; en la influencia de la Aristocracia y de las riquezas, en la posesion del poder legislativo y ejecutivo, en el tesoro, en el ejército, en la guardia nacional, en los tribunales, en los jurados. y en la policia con sus mil medios de corrupcion y de division.

No basta que los oprimidos sean numerosos. es necesario que puedan organizarse como un ejército. y el gobierno emplea todo su poder para impedir esa organizacion: no basta tener valor, porque los adversarios tambien pueden ser bravos, con la ventaja de la disciplina y mil otras; no basta tener una confianza sin limites en su abnegacion, porque hay demasiada desigualdad de fuerzas para la victoria. Y ¡cuantos errores, nacidos del amor excesivo à la independencìa y à la indisciplina. de la tolerancia y de la desunion. de la inesperienza y de la torpeza, de la impaciencia y de la temeridad; cuantos errores cometidos por el partido popular jóven todavia é impaciente por sus sufrimientos; cuantos errores, repetimos, comprometen su triunfo!

De manera que no es solo de nuestros dias que el Pueblo desea revoluciones, desde que empezó el mundo. no ha pasado un año quizá en que el Pueblo no haya sentido la necesidad de sacudir el yugo de la aristocracìa para reconquistar sus derechos naturales; y sin embargo, ¡cuán pocas revoluciones intentadas comparativamente al número de revoluciones deseadas! De las revoluciones emprendidas. ¡cuán pocas han triunfado! Y entre estas últimas ¡cuán pocas han conseguido su objeto, sin ser explotado ó tergiversado por la Aristocracia!

Creemos que no hay necesidad de citar las revoluciones intentadas de medio siglo à esta parte. ni el gran número de ellas que han abortado por imprudencia ó traicion; pero ¡cuando ha estado mas el Pueblo en el ejercicio de su poder que en 1793? Y sin embargo la division de sus gefes y tal

vez su precipitacion, no desarmaron al Pueblo francés, entregándole á la Aristocrácia? Falto de union y de prudencia, despues del 9 termidor, todavia por dos veces malogra la victoria!

¡Y cuanto no daña al pueblo una revolucion vencida ó abortada! Que mal no ha hecho la conspiracion de Babeuf, y la tentativa del campo de Granelle! Que fuerza no han dado á la Aristocrácia los motines, las conspiraciones y los atentados desde 1850! ¿No es una opinion general que la Aristocrácia desea y aun provoca violencias, que siempre le son tan favorables como funestas á la causa del Pueblo, aun que no sean mas que meras asonadas! ¿No es uno de los mas grandes peligros de los tiempos revolucionarios que algunos hombres aislados, los mas niños y los mas aturdidos como los mas reflexivos, los mas locos como los mas prudentes, los mas perversos como los mas llenos de abnegacion, puedan comprometer todo un Pueblo á su pesar y contra su voluntad, con el objeto de satisfacer su ambicion, su vanidad ó su deseo de lucro, sin ocurrirles que son responsables de todo el mal que hacen á su partido?

Lo repetimos, pues, en el interés del Pueblo mismo, rechazamos la violencia.

Pero si la fuerza triunfaba, ¿no seria justo violentar á la Aristocrácia y á los Ricos?—No; porque la violencia no es indispensable. Los ricos son *hombres* como los pobres, y lo mismo que estos son nuestros *hermanos*; forman una grande y bella porcion de la humanidad. Sin duda alguna es necesario privarles de ser nuestros opresores; pero no por eso debemos oprimirles á ellos; el *Comunismo* imaginado para hacer la felicidad de todos los hombres, no debe empezar desesperando una gran parte. No debemos odiarles, porque sus preocupaciones y sus vicios son efecto de la mala educacion y de la anárquica organizacion social, lo mismo que las imperfecciones y los vicios de los pobres: esta anárquica organizacion es Satanás pervirtiendo igualmente á todos los hombres.—Es necesario libertarnos á todos; pero no quemarles por ahuyentar el demonio. Es preciso obrar como Jesucristo, que no vino á destruir á los ricos sino á convertirlos predicando la supresion de la opulencia y de la mise-

ria. En una palabra, no deben *sacrificarse* los *Ricos* á los *Pobres*, ni los *POBRES* á los *RICOS*. ó bien la compasion, todo el interés, toda la justicia, todas las virtudes, todos los esfuerzos se convertirán en favor de los *nuevos oprimidos* en contra de los *nuevos opresores*.

¿ No debe, pues, aborrecerse al egoista *fabricante*?—Puede detestarse el egoismo y sobre todo la causa de este egoismo; nada nos parece mas falta de razon y de justicia, y sobre todo, nada nos parece mas torpe que amenazar á la numerosa clase de comerciantes y fabricantes; porque sean cuales fueren sus defectos, son un inevitable resultado de la organizacion general; y de su posicion especial. La necesidad de ser exactos en sus pagos para conservar su crédito y su reputacion, el temor de ser deshonrado por una quiebra, los multiplicados riesgos de pérdidas y de ruina, la certeza de no poder contar con el auxilio de los demás en caso de desgracia, la inquietud y tormento continuado para poder efectuar la paga de las letras, y de los *pagarés*, los terrores del asociado ó de la *esposa* (que, en estas clases, conocen todos los negocios del marido, y que multiplican su inquietud y por consiguiente su egoismo, recordándole siempre la suerte que debe caber á sus hijos), todo conspira á favor del *egoismo* del comerciante, del fabricante y del tendero. Es una desgracia sin duda que haya en general tan poca instruccion y tanta credulidad; y que sea fácil, por lo tanto, á la Aristocrácia el explotar esa ignorancia y ese temor, recordándoles continuamente los motines, el pillage y la anarquia; pero si son ignorantes, no tienen ellos la culpa; si son metidosos; es una consecuencia de la mala educacion; si ellos creen en los pretendidos pillages, es muy natural que los teman: en una palabra, la influencia de estas posiciones es tan poderosa, que, generalmente, el jornalero que tanto se queja del egoismo del tendero, tan luego como llega á poseer una *tienda*, acepta con ella los sentimientos y las maneras del *tendero*.

¿ Como debe obrarse, pues, para que las Aristocrácias adopten el *Comunismo*?—Como Jesucristo, predicando, escribiendo, discutiendo, persuadiendo y convenciendo á *Ricos* y á *Pobres*, hasta que todos, Pueblo, Electores, Legisla-

dores y Gobernantes hayan adoptado los principios del Comunismo. No se obra à favor del Pueblo deseando solamente una reforma ó una revolucion; es necesario estar penetrado de un sistema, poseer principios, tener una doctrina, profesar una religion politica y social. No interesa mucho à la causa del Pueblo el calificarse con los epitetos de *Ciudadano*, *Hermano*, *Demócrata*, *Republicano* ó *Comunista*. palabras de que puede hacer uso un agente de policia provocador, del mismo modo que cualquiera otra persona; es necesario saber y entender un sistema, y estar persuadido y convencido de la doctrina que entraña: porque el genio mas elevado del mundo no sabrà fabricar un alfiler si antes ignora el procedimiento de su fabricacion; es necesario, en fin, que cada cual esté resuelto à cumplir sus *deberes*, al mismo tiempo que tener el deseo y voluntad de ejercer sus *derechos*.

No data de hoy el que el Pueblo haga revoluciones: ¿Porque han abortado tantas? ¿No debemos buscar la causa en que el Pueblo hasta ahora no ha tenido suficientes luces para poseer un sistema? ¿Ahora las revoluciones de 1792, de 1845, de 1830, no hubieran dado otros resultados, si el Pueblo hubiese conocido la excelencia de la Comunidad de bienes? Y si desde la última revolucion, el Pueblo entero hubiese procurado instruirse y se hubiese propagado este sistema ¿no estuviera mas adelantado ahora?

¿Acaso debiera primero comenzarse por convertir à los *Ricos* que à los *Pobres*?—Ciertamente; se obtendrian mas ópimos frutos empezando por ellos, porque los ricos y los sabios tienen mas influencia para convertir à todos los demás hombres... ¿Cuántos prosélitos conquistan en favor de la doctrina de que se han declarado apóstoles los *Lamennais*, los *Lamartine*, los *d'Argenson*, y *Dupont de l'Eure* !

Pero ¿puede esperarse que los *Ricos* se convertiràn?—¿Y como dudarlo? ¿Por ventura no hay ricos ilustrados, justos y jenerosos? ¿Por ventura los *Licurgos*, los *Agis*, los *Solones*, los *Gracos*, los *Tomás Morus*, los *Sidneys*, los *Helvecios*, los *Mablys*, los *Turgots*, los *Condorcets* (1), y mil otros, no han pertenecido todos à las clases aristocráticas y ricas? ¿Por

(1) Véase la parte titulada: *OPINIONES* etc.

ventura en todas épocas la Aristocracia no ha tenido los Lafayette, los d'Argenson, y cien otras ilustres excepciones? ¿Acaso entre las mujeres y la juventud aristocratica de hoy dia, no hallariamos una sola alma inflamada de amor á la Humanidad?

Ea! pues, vosotros todos, ricos y pobres, manos á la obra, los que aceptais el Comunismo! Discutid, predicad, convertid, propagad! Recoged todas las opiniones y todas las pruebas que pueden facilitar la conversion de los demás! Yo he empezado ya, otros deben seguirme para hacer mas y mejor que yo.

No mas conspiraciones, no mas asociaciones tenebrosas, trabajadas par la impaciencia y la desunion! No segundos fines, no segundas intenciones! Apelamos á la sola discusion!

No ensayemos aquí Comunidades parciales, cuyo éxito no reportaria tanto bien, como mal! haria su caida casi cierta! Atengamonos al proselitismo, á él dirijamos siempre nuestras miras, hasta que la masa haya adoptado el *Principio del Comunismo!*

¿Pero si la aristocracia no quiere adoptar jamás el Comunismo?—Es imposible, eso no puede suceder! Si el Comunismo es una quimera bastará la discusion para confundirla, y el pueblo lo rechazará para adoptar otro sistema: pero si esta doctrina es la verdad y la justicia misma, tendrá numerosos prosélitos entre el pueblo, entre los sabios y entre la aristocracia; y aumentarán estos tanto mas progresivamente en cuanto la Inglaterra y la América harán nuevas conquistas en el socialismo, ya en favor de ellas mismas, ya en favor de los demás pueblos. El porvenir pertenece al Comunismo, porque este es la razón, es la verdad.

Y por muy tardío que sea el triunfo que la opinion pública prepare á nuestras doctrinas, ese triunfo, obtenido por medios pacíficos, nunca será tan tardío y siempre será mas sólido que si se alcanzara por medios violentos.

Y mi conviccion sobre este punto es tan profunda, que, si tuviera una revolucion en la mano, no la abriria, aunque debiera morir en un destierro!

Tales son mis principios acerca de la comunidad de bienes.

Alguien tal vez encontrará *alusiones* en mi obra; cómo no hallarlas hablando de historia ó de filosofía, cuando Richelieu en cinco líneas escritas de un individuo cualquiera ofrecia encontrar un delito digno de la horca! Pero creo poseer el derecho de pretender (y algo caro me cuesta) que se crea en mi valor y en mi franqueza, declaro, pues, à amigos y enemigos, que no he tenido otro objeto, en la parte crítica de mi obra, que indicar los vicios de *todas las organizaciones sociales y políticas*, sin dirigir ataque alguno personal á nadie.

Hombres de todos los partidos políticos, estudiad el Comunismo; es una cuestion de *dicha*, la primera y la mas importante de las cuestiones, la que encierra todas las demás de moral, de filosofía, de economía política y de legislación! ¡Cuan pueril fuera quejarse de los MALES del Género humano, sin buscar la CAUSA y el REMEDIO! ¿No. fuera irrisorio ocuparse solamente en la enumeracion de los vicios del Pueblo dándoles estériles consejos, y no exhortar á los poderosos á que curen el mal aplicando la justicia y la humanidad?

Hombres de todos los partidos religiosos y políticos, escuchad á M. GÜZOT en su libro sobre la *Religion en las sociedades modernas*.

« Pertenece á nuestra época el *deplorar la condicion del Pueblo....mas esta es la verdad*; y es imposible mirar sin una *compasion profunda* tantas criaturas humanas tan *miserables....* es muy doloroso verlo, muy doloroso pensarlo: y sin embargo es necesario pensar en ello, y *pensarlo mucho*; porque olvidándolo se comete una grave injusticia » y se espone la sociedad á un peligro inminente. »

Venga, pues, el remedio!

Egoísta, estudiad esta cuestion: porque se trata de vuestro propio interés!

Padres y madres de familia, estudiad esta cuestion, porque se trata de la dicha de vuestros descendientes!

Generosos amigos del Pueblo. estudiad esta cuestion porque se trata de la dicha del Pobre y del Pueblo.

Generosos filántropos, estudiad la cuestion: porque se trata de la dicha de la Humanidad!

OPINION

DE LOS FILÓSOFOS Y PADRES DE LA IGLESIA

SOBRE LA PROPIEDAD, LA IGUALDAD Y LA
COMUNIDAD DE BIENES.

Vosotros creéis, adversarios del Comunismo, que este tiene á su favor solamente algunas opiniones sin crédito y sin valor; prestadme atención, puesto que vamos á interrogar la Historia y á todos los Filósofos!

No nos detendremos en hablar de los pueblos antiguos que, segun Platon, Aristóteles, Diodoro de Sicilia, Justino, César y Tácito, practicaron la Comunidad de bienes, de alimentos, y hasta de mugeres, sobre todo los primeros Egipcios, Griegos, los habitantes de la isla de Ceylan, los Amazonas, los Libarianos, los Acheos, los Vaceanos, los Sirmenios, los primeros pueblos de la Italia meridional y los primeros Germanos.

No nos detendremos tampoco en los Hebreos que establecieron la igualdad de fortuna, ni en los Esenios que practicaban la Comunidad de bienes, ni en los sacerdotes egipcios que vivian en comun, ni en Minos que tomó de estos la vida comun para establecerla en Creta (4,000 años antes de Jesucristo), del cual la tomaron Licurgo y Pitágoras, para introducirla en Esparta é Italia.

Tampoco nos detendremos en Confucio y en Zoroastro que, el primero en China y el segundo en Persia, mucho

tiempo antes que Jesucristo, proclamaron un principio de moral que, aunque solo, puede conducir à la perfeccion : « No hagas à otro lo que no quieras para tí.—Haz à los demás lo que quieras que los otros hagan para tí. »

Pero sí debemos detenernos un momento en el espectáculo que nos presenta Licurgo (843 años antes de Jesucristo), obteniendo de los ricos el fabuloso abandono voluntario de sus propiedades, repartiendo las tierras en 59.000 porciones para los 39,000 ciudadanos (que no pueden enagenarlas), suprimiendo el lujo y la moneda, estableciendo la Igualdad de fortuna y de educacion.

Este es un hecho muy notable, puesto que Licurgo era hermano del rey de Esparta, y podia ser él mismo rey, depositario en realidad del poder del pueblo; estableció la Igualdad y casi la Comunidad, con el consentimiento de los ricos y de la Aristocracia, y con la aprobacion del oráculo de Delfos.

Esta organizacion social y política dura 500 años, y eleva Esparta à un grado de esplendor notable, admirado de Jenofonte, Aristóteles y de la Grecia entera.

Hé aquí lo que hicieron Agis y Cleomena.

La Constitucion de Licurgo fué anulada cuando Lisandro, vencedor de los Atenienses, condujo à Esparta un botin inmenso, y cuando fué permitido dar ó vender la herencia ó propiedad de cada uno.

Desde que el amor al dinero penetró en el Estado, y con este amor la avaricia, la pereza, el lujo, la prodigalidad, y la voluptuosidad, Esparta se vió reducida à un estado de impotencia, de bajeza y de humillacion que duró 800 años, hasta el reinado de Agis y Leonidas.

En esta época no habia en la ciudad mas que 700 espartanos naturales y de este número 400 solamente poseian todas las tierras y todos los bienes, y los 600 restantes estaban llenos de deudas y oprimidos por la miseria. Estos últimos, envidiosos y coléricos, rehusaron defender el pais, y estaban en vivos deseos de una revolucion.

El jóven rey Agis, apesar de ser mas rico que los demás Lacedemonios juntos, y apesar de haber sido educado en el fausto y en las delicias, emprendió reformar su patria y es-

tablecer la antigua Constitucion de Licurgo, esto es, la *Igualdad* y la casi *Comunidad de bienes*.

Empezó por sondear los sentimientos de sus conciudadanos y por dar el ejemplo de la sencillez y frugalidad.

Encontró la juventud bien dispuesta; ganó à su madre, que era inmensamente rica, y tres principales personajes, y sobre todo à su tío Agesilas; pero su cólega, el rey Leonidas, los demas ricos y en particular las mugeres que poseian muchas propiedades en las campañas se opusieron à la reforma, y calumniaron al generoso Agis: el cual, sin embargo, propuso la reforma, la abolicion de las deudas, y la reparticion de las tierras; lo cual fué rechazado por el Senado, por la mayoría de un solo voto, y admitido por el pueblo entero, al que Agis habia reunido, declarándole que ponía todos sus bienes en comun.

En esta época y pesando sobre Leonidas una condenacion de muerte pronunciada por los Eforos, Agis le salvó la vida protegiendo su fuga.

Despues Agesilas, lleno de deudas, propuso pérfidamente la abolicion de estas; y cuando fué aceptada, abusó de su poder de Eforo para dilatar indefinidamente la reparticion de las tierras, à fin de conservar las suyas, y puso nuevos impuestos, en tanto que Agis estaba ausente dirigiendo las operaciones militares.

Favorecidos por el descontento del Pueblo, promovido por la conducta de Agesilas, los ricos volvieron à llamar y restablecieron à Leonidas. Agis, amenazado por este, se ve obligado à refugiarse en el templo de Minerva, del que no sale sino por instigacion de tres amigos traidores que lo entregan à Leonidas.

Leonidas, los Eforos nombrados por él, y la parte de Senadores que habian rechazado la reforma se constituyen en tribunal en la misma cárcel, donde estaba encerrado Agis; y le acusan de haber querido atacar la Constitucion. Agis contesta à los jueces, que, lleno de admiracion por Licurgo, habia querido imitarle restableciendo sus leyes; y que no se arrepentiria jamás de una empresa tan bella, tan noble y tan virtuosa, aunque corriese el peligro de perder la vida.

En seguida fué condenado à muerte! Y como el Pueblo se reuniese al rededor de la càrcel y amenazase á los jueces, pudiendo mas en estos el espíritu de venganza que el instinto de su propia conservacion, estrangularon á Agis en la misma càrcel! y luego, como llegasen la madre y la abuela de este, llorosas y desesperadas, temiendo que su presencia y su desesperacion excitasen mas al Pueblo, las hicieron entrar en la misma càrcel, y sin ningun cimulacro de próceso, las estrangularon tambien!....

El Pueblo estaba furioso, pero no por esto Leonidas y los ricos dejaron de conservar su poder, su influencia y sus riquezas.

Así pereció el rey Agis, por la mala fé de los ricos; asesinado por un Rey á quien habia salvado la vida y por algunos Senadores, por haber querido restablecer en Esparta la Igualdad y la Comunidad.

Hé aquí lo que hizo Cleomena.

Despues de la muerte de Leonidas, su hijo y sucesor el jóven rey Cleomena, electrizado por su jóven esposa, viuda de Agis, emprendió la obra del mismo. Pero temiendo la misma suerte de Agis, si pedia el consentimiento de los Ricos; resolvió emplear la violencia y empezó por adquirir gloria militar.

Despues de muchas victorias, entró en Esparta á la cabeza de su ejército; hizo matar à cinco Eforos, desterró 80 ricos, reunió el Pueblo, le dió cuenta de su conducta y de su objeto, manifestó el sentimiento que tenia de haberse visto obligado à emplear la violencia, propuso la abolicion de las deudas y la reparticion de las tierras, y dió el ejemplo poniendo sus bienes en comun.

Bien luego las antiguas costumbres reaparecieron, Esparta volvió á tomar el rango que le pertenecia entre las naciones de la Grecia, y Cleomena, victorioso siempre en la guerra, fué uno de los reyes mas célebres.

Hé aquí tres príncipes, Licurgo, Agis. Cleomena, muchos Aristócratas y Ricos y el Oráculo que consienten en el repartimiento de las tierras y en la Comunidad!

Solon, hombre rico, primer ciudadano de Atenas por su nacimiento, su fortuna y su instruccion, encargado de dar

una Constitución a su patria, quiso, como Licurgo (549 años antes de J.-C.), establecer la Igualdad de bienes y la repartición de las tierras; pero, como la Aristocracia resistiese, limitóse á abolir las deudas y establecer la Igualdad política.

Su contemporáneo Pitágoras, adorado como un Dios, emprende una grande reforma basada sobre la educación, y funda en Crótona (Italia) una sociedad numerosa y célebre, destinada á estudiar, practicar y propagar los principios de Igualdad, de la Fraternidad y de la Comunidad de bienes.

Los tiranos y los aristocratas de Sicilia y de Italia logran calumniarle, perseguirle, y dispersar sus discípulos (510 años antes de J.-C.), pero una muchedumbre de hombres célebres y de legisladores salen de esta escuela, profesan y propagan sus doctrinas, y entre ellos se distinguen Empédocles de Agrigento, Parménidas, Zenon, Zeleuco, Charondas y Protágoras, el cual, 444 años antes de J.-C., profesa en Atenas la doctrina de la Igualdad y publica un modelo de República fundada sobre la Comunidad de bienes.

Sócrates y Platon emprenden reformar á Atenas y: la Grecia, el primero predicando y el segundo escribiendo su República y sus leyes.

Ambos reconocen que lo *mío* y lo *tuyo*, esto es, que la *propiedad* es la causa de todos los males que afligen al Género Humano.

Parte de los principios siguientes: de la Unidad en los negocios de Estado, de la Igualdad y Fraternidad entre los ciudadanos, de la educación para todos, de la supresión del lujo y de la moneda, de la Soberanía del Pueblo, del sufragio universal, de la elección en todo; y sientan, como objeto de la sociedad y de la delegación del poder social, la dicha común.

Admitiendo como necesaria cierta aristocracia electiva, compuesta de gobernantes y guerreros encargados de administrar á la República y de defenderla, admiten tambien reglas diversas aplicables unas al Pueblo y otras á la Aristocracia.

Por lo que toca al Pueblo, quieren el repartimiento por igual, de las tierras, la prohibición de enagenar las propieda-

des, establecen un máximo para las adquisiciones de bienes muebles, no quieren dotes ni testamentos, quieren habitaciones iguales ó semejantes, la educacion comun, en una palabra, no desean la Comunidad de bienes para el Pueblo, pero si la igualdad absoluta en toda clase de bienes.

Por lo que à la Aristocracia respecta, que debe sacrificarse à la dicha del pueblo. quieren à fin de hacerla mas perfecta y precaver las tentaciones que ofrece el interés personal, quieren, repito, que no forme mas que una sola familia: establecen para ella la Comunidad de bienes, la Comunidad de habitacion, de comidas, de hijos, casi de mugeres, de educacion, de cargos, de funciones en el interior y de peligros en la guerra.

Quieren la Comunidad de hijos, puesto que quieren colocarlos desde su nacimiento en un edificio comun; en donde las mugeres les den de tetar à todos indistintamente en donde sean educados como à hijos de la Patria sin que conozcan ni à sus padres ni à sus madres, obligados por consiguiente à considerarse como à hermanos, à tener para con todos los hombres y para con todas las mugeres el mismo respeto filial, mientras que todos los hombres y todas las mugeres tendrán la misma solicitud maternal para con todos los niños.

Quieren la casi *Comunidad de mugeres*; porque apesar de establecer el matrimonio y de declarar sagrada y santa la fidelidad conyugal, quieren que en los matrimonios no presida la eleccion sino la suerte; y que anualmente se renueven; por manera que cada muger podrá tener sucesivamente de 15 à 20 maridos, é igualmente cada hombre de 15 à 20 mugeres.

Hé aqui lo que impropriamente se ha llamado Comunidad de mugeres; que en realidad no son mas que matrimonios de corta duracion, basados sobre austeros principios de castidad, de pureza, de religion y de patriotismo. Además, no debemos encontrar estraña esta idea por mas que repugne à nuestra educacion, à nuestras costumbres y preocupaciones, si tenemos en cuenta que en aquellos tiempos tenian ideas muy diferentes de las nuestras respecto à las mugeres, el pudor, la castidad y la decencia, y que parecian todos los

hombres y todas las jóvenes enteramente desnudos en los gimnasios, en los juegos, y en las fiestas..... Así es que, para sus países y para su época, Sócrates y Platon imaginaron su sistema de Comunidad; y si hoy día viviesen ciertamente no propondrían para Europa, la Comunidad de hijos, los matrimonios de corta duración y verificados por vía de la suerte, y de la misma manera tampoco propondrían la esclavitud.

Cercenemos, pues, de su sistema todo lo que tenga relación con las mujeres y los niños, y notemos solamente que quieren la *Igualdad* y la *Comunidad*. Ved lo que dicen (1).

«Es necesario que á todos alcance el bienestar; no ha de haber ni *opulencia* ni *miseria*.—Hasta ahora en todos los países hay dos *pueblos enemigos*, los *ricos* y los *pobres*.—Lo tuyo y lo mio son causa de todos los males de la Sociedad.—Solamente el *Comunismo* puede remediar estos males.—Es un refrán que entre *amigos* (y todos los hombres son *hermanos*) los bienes deben ser comunes. »

—¿La realización del Comunismo es posible? Puede ponerse en duda. Sin embargo indicamos la *Reforma* presentando el plan de una República modelo.—En los Estados todo cambiaria de aspecto si los *Filósofos* gobernasen ó si los gobernantes fuesen *Filósofos*; mas, hasta que la sabiduría se una al poder, el Género humano, juguete siempre de la ambición y avaricia de sus *Señores*, no verá el fin de sus calamidades, ni alumbrará el sol una República cual la nuestra; la Humanidad será miserable.—Su desdicha no tendrá fin si los magistrados y los guerreros continúan gozando de una *propiedad* cualquiera.—Sin embargo llegará un día, que en alguna parte del mundo, algun Rey filósofo.... y entonces se establecerá el *Comunismo*. »

¿Y qué hombres son estos que proclaman tales principios cuatro siglos antes de Jesucristo?

Son dos bellas almas, dos sensibles corazones, dos gran-

(1) Advertimos que todas las citaciones que se encuentran en esta obra contienen fielmente el sentido y la substancia de los textos de que se han extraído.

des inteligencias, dos Filósofos independientes y desinteresados, que no escuchan mas que las inspiraciones de su genio y de su amor à la Humanidad!

Uno de estos es Sócrates, apellidado el más sabio de los hombres por el oráculo de Delfos, adorado como un Dios despues de su muerte, venerado por la posteridad como el más virtuoso y el más sublime de los filósofos, que perseguido como revolucionario por los sacerdotes paganos, arrostró heroicamente los suplicios y contestó à sus jueces.

«No debe tenerse en nada ni la vida ni la muerte desde el momento que se puede ser útil à los hombres.....Yo creo estar destinado à instruirlos: yo creo haber recibido esta mision del mismo cielo; yo no abandonaré la doctrina que los Dioses me mandan defender.....Yo haré mas todavia, si vosotros me absolviéseis bajo la condicion de que debía callar, yo os contestaria: O Jueces! yo os amo y os venero, pero yo debo obedecer à Dios antes que à vosotros; en tanto que viva no cesaré de repetir: ¿No os avergonzais de ir tras las riquezas y los honores en tanto que menos preciais los tesoros de la sabiduría y de la verdad?»

Otro es Platon, llamado el *Divino*; arrostró tambien las persecuciones para defender à su maestro y para vengar su memoria; publicó muchas obras sobre la reforma, y en Siracusa fué conducido en triunfo: entre sus discípulos contaba al ilustre Dion, príncipe de Sicilia y libertador de su patria; tambien fué Platon fundador de la *Academia*, jefe de la escuela mas numerosa y mas célebre: solicitado por muchos pueblos para que fuese su Legislador (1), à los que rehusó darles Constituciones porque no quisieron renunciar à la desigualdad de fortuna, su doctrina prepara la de Jesucristo ó à lo menos la de este se confunde y mezcla con la de aquel.

Ahora bien, ¿hay alguno entre los que se permiten rechazar los principios de la doctrina de Sócrates y de Platon, cuya autoridad pueda oponerse à la de estos dos hombres de genio? Fueron independientes, desinteresados, virtuosos; llenos de amor à la Humanidad, dispuestos à sacrificarse por ella, ar-

(1) Los Arcadios, los Tebanos, los habitantes de Cir, y de Cir

rastraron todos los peligros con un valor y firmeza indomables.

Oponen algunos á estos dos grandes hombres *Aristóteles*, discípulo de Platon, preceptor de Alejandro, fundador del *Liceo*, Enciclopedia viviente de aquella época; cuyas obras fueron conocidas en Occidente despues de las Cruzadas, y que fué citado en las escuelas como un oráculo mucho tiempo antes que se conociera en ellas Platon.

Es muy cierto que, en su tratado de la *Política*, Aristóteles critica la comunidad de Platon, tanto por lo que respecta á las mugeres y los niños, como por lo que toca á los bienes.

« ¿Todos los bienes deben ser comunes y pertenecer á la nacion?—Es mejor la *Propiedad* acompañada de buenas leyes y de buenas costumbres (como si la propiedad no fuese un obstáculo á las buenas leyes y á las buenas costumbres!—Es preferible la Propiedad y la Comunidad mezcladas y confundidas, como en Esparta, en donde el uso de las propiedades fué *comun*, segun dice el proverbio: *La virtud hace que el uso de los bienes sea comun entre amigos*.—Por lo demás parece ser el Comunismo, imposible é impracticable; jamás con él podrá fundarse un Estado, si no se empieza por clasificar los hombres y por la reparticion de tierras.»

Y por esta tímida y dudosa espresion PARECE IMPOSIBLE (desmentido por el ejemplo del Perú y del Paraguay) se ha creido poder sentar la siguiente máxima, dándole el carácter de axioma: *La comunidad es imposible é impracticable*.

Pero ¿qué peso puede tener contra la autoridad de Sócratas y de Platon que habia profundizado y discutido esta materia, la opinion espresada de una manera tan vaga, de un preceptor y de un amigo de un déspota, que toca someramente todas las cuestiones sin profundizar ninguna, y que además no rebate el Comunismo con razones, que aprueba la esclavitud y que rehusa los derechos desoberania á los pequeños comerciantes y á los obreros?

«Jamás, dice, un Estado bien gobernado hará de un artesano un ciudadano, porque el artesano es el esclavo del público.»

Apesar de todo, sus principios respecto á la Igualdad de

fortuna y la Comunidad de bienes no distan mucho de los de Sócrates y de Platon.

No admite la opulencia ni la pobreza, no quiere que unos tengan demasiado y otros no lo suficiente; quiere que todos posean una mediana fortuna y por consiguiente la Igualdad ó una cosa muy parecida á ella.

Confiesa que la desigualdad es la causa de todas las revoluciones....quiere la República á la que considera como el verdadero *justo medio*; quiere la Soberanía del Pueblo y el sufragio universal.....quiere comidas públicas, comunes y gratuitas, y la Comunidad de una parte de las tierras nacionales, cuyos productos ademas de consagrarse á sufragar los gastos de estas comidas debían servir tambien para alimentar al Pueblo.

Quiere, como en Esparta, la *Comunidad de uso* por lo que toca á la porcion de tierras repartidas entre los ciudadanos, las que serian enagenables, de suerte que el derecho de propiedad no hubiera venido á ser otra cosa que un derecho de posesion.

Puede decirse, pues, que en realidad Aristóteles parte de los mismos principios de Sócrates y Platon, y que adoptaria la Comunidad de bienes, si la viese mejor organizada por su maestro.

Por lo demás, entre las 250 Constituciones por él compiladas hay algunas que merecen sus elogios y están fundadas sobre el principio de Igualdad de fortuna ó instituyen como la de Cartago comidas comunes.

Veámos ahora lo que hicieron los Gracos en Roma!

En tanto que Roma está llena de las riquezas conquistadas á veinte naciones, en tanto que los Patricios poseen grandes extensiones de territorio é innumerables esclavos y gozan de fortunas colosales, el Pueblo cuya sangre ha sido el precio de todas estas riquezas, se revuelca en la miseria, mucho mas sensible todavia por el espectáculo continuo de una excesiva opulencia.

En este estado, Tiberio Graco y su hermano Cayo, ambos tribunos del Pueblo, emprenden, como Licurgo y Solon, la reforma de su Patria, y piden que se ejecute la ley que prohíbe á los Romanos poseer mas allá de 500 fanegas de tierra,

y que permite á la República tomar el excedente reembolsado á los ciudadanos expropiados un valor equivalente.

« Las bestias salvages, dicen ellos, tienen guaridas y los ciudadanos Romanos, llamados señores del mundo, no tienen una miserable choza donde guarecerse, ni una vara de tierra donde caerse muertos. »

Los patricios oponen en vano su larga posesion, la ley es votada tal cual la presentan los Gracos, es un hecho consentido, y esta ley ordena que pase al Estado el excedente de 500 fanegas que posea cada particular, reembolsando en dinero á los propietarios respectivos; á las cuales debian unirse las tierras usurpadas á la República, y los tesoros legados por el rey de Pérgamo al pueblo romano, y cuyo total debia repartirse entre los pobres.

Pero los Patricios están dispuestos á usar todo género de violencias antes que consentir la realizacion de la reforma, y para obtener su objeto emplean el engaño y la calumnia.

Acusan á Tiberio de ambicioso, que adula al Pueblo para hacerle servir de instrumento y que aspira á la tiranía; y bajo este pérfido pretexto, los senadores rodeados de sus secuaces, van al Capitolio y en medio del pueblo reunido se precipitan sobre el tribuno Tiberio, el cual muere asesinado juntamente con 300 de sus amigos.

Luego despues Cayo muere igualmente con 3,000 de sus partidarios, publicamente asesinados por los Patricios, que arrojan sus cadáveres al Tiber.

Y los pobres engañados por la calumnia de los ricos, seducidos y comprados por estos, abandonan á sus dos amigos que por ellos se sacrifican!... los pobres en un principio idolatraban á los Gracos, pero luego, ciegos, solo tienen confianza en sus propios enemigos! Los asesinos fueron absueltos! las víctimas fueron deshonradas! el pueblo conservó su miseria y la Aristocracia su opulencia!

¿A qué clase pertenecen los Gracos?—Sus enemigos vencedores los trataron de bullangueros, anarquistas, enemigos del Pueblo, pillos y malhechores, de la misma manera que los sacerdotes y los euras injuriaron á Pitágoras, Sócrates, Agis y al mismo Jesucristo: pero la verdad que tarde ó temprano triunfa de las calumnias, rinde homenaje ahora á la

sublime virtud de estos dos hombres ilustres por su nacimiento, que se sacrificaron à la causa del Pueblo y de la Humanidad.

Mas ved ahí à un *Dios*, ved ahí à Jesucristo predicando la Igualdad, la Fraternidad y la Comunidad de bienes; y despues de su aparicion y durante tres ó cuatro siglos todos los genios que engendra la filosofia siguen la escuela de Platon ó la de Jesucristo, todos adoptan y propagan la Comunidad de bienes: luego, cuando el Cristianismo triunfa como religion del Estado y siendo Emperador Constantino, todos los Curas predicán en favor de la Comunidad de bienes, y la ponen en práctica millones de Cristianos, apesar de la opinion de Aristóteles.

Este grande hecho debe llamar toda vuestra atencion! Examinadle y sea constantemente objeto de vuestra meditacion! Los que creéis en la Divinidad de Jesucristo, ¿cómo podeis rechazar la Igualdad, la Fraternidad y el Comunismo, puesto que han sido ordenados por el mismo Dios? ¿Cómo podeis atreveros à desobedecerle? ¿Qué fuerza puede tener para vosotros la opinion de los electores, de los diputados, de los Pares, de los Reyes y de las Naciones, habiendo de por medio y en oposicion un mandamiento de Dios?

Plotin pide al Emperador Graciano la cesion de una pequeña ciudad y el permiso de ensayar en ella la Comunidad de Platon, fundando una República de filósofos y dando à la ciudad el nombre de Platonópolis; pero la opinion de los Aristócratas y Cortesanos que rodean al Emperador es sin duda mas poderosa que la de un filósofo que aunque calificado de loco por estos, tuvo numerosos prosélitos y célebres discípulos, y gozó de una reputacion tan grande que el ilustre Pórfiro le comparó à Jesucristo.

Apolonio de Thyana, pitagórico, predica tambien la Igualdad, la Fraternidad de los hombres y de los pueblos, y la Comunidad.

La escuela de Alejandria le presenta como el hijo de Dios y le opone à Jesucristo.

Segun esta célebre escuela, su venida es anunciada como la del Restaurador del género humano; su nacimiento, su adolescencia, toda su vida está llena de prodigios; tiene las

mejores cualidades físicas y morales; sabe todas las lenguas, recorre todos los países y posee todos los conocimientos: este pretendido Dios proclama también la Igualdad, la Fraternidad y el Comunismo!

¿Os hablaré del virtuoso Plutarco, que tuvo una escuela en Roma y que profesa la doctrina de Platon respecto al Comunismo, mientras que todos los filósofos cristianos lo predicaban en nombre de Jesucristo?

Es verdad que al mismo tiempo que fundan millares de Comunidades religiosas, los Curas cristianos pretenden monopolizar todas las riquezas, y logran hacerse grandes propietarios; y es muy cierto también que los Bárbaros rechazan la Comunidad de bienes, pero la ambición y la codicia de los curas y de los Aristócratas y la de los Bárbaros, nada prueban en contra del Comunismo.

¡Qué no pueda citaros ahora la opinión de todos los *padres de la Iglesia* y las discusiones de los *Concilios*, sobre la cuestión de Igualdad y de la Comunidad de bienes!

El Papa San Clemente, decía:

« El uso de todas las cosas que están en el mundo debe ser *comun* á todos los hombres. Es la iniquidad que ha hecho decir al uno: esto es *mío*; y al otro, esto me *pertenece*. De esto fué nacida la discordia entre les mortales.

» Hermanos, la vida comun es obligatoria para todos los hombres, y particularmente para aquellos que quieren servir á Dios de una manera irreprochable y quieran imitar el ejemplo de los Apóstoles y de sus discípulos.

» Aquellos que no trabajan no tienen derecho para sentarse á la mesa comun. Jóvenes cristianos, trabajad todos para no ser una carga á la Iglesia. »

Oid! Vamos á citar á otras lumbreras de la Iglesia:

« Es una cosa absurda y vergonzosa el ver á un hombre vivir en el regalo y en el lujo, en tanto que muchos otros mueren de hambre.—*S. Clemente (de Alejandria.)* »

« El Apostol dice que, todo lo que teneis de mas debeis darlo á los pobres para la satisfaccion de sus necesidades: esto quere decir que si nosotros ocultamos y reservamos alguna cosa de nuestros bienes, despues de haber tomado lo

que necesitamos para el sustento y el abrigo, el día del juicio daremos cuenta de ello, y seremos mirados y tratados como homicidas; porque habiendo podido con este dinero librar de la muerte á muchos de nuestros hermanos, nosotros no hemos querido cumplir con nuestro deber.—(S. Atanasio.)»

« Escuchad, pueblos cristianos y entended. Nosotros que gozamos de razon, no debemos ser mas crueles que los brutos. Estos aceptan los productos de la tierra como cosas naturalmente comunes, y sin distincion alguna las usan entre ellos; los ganados pacen reunidos por los montes, y los caballos pacen en un mismo campo : además, se conocen ciertas especies de animales que se socorren mutuamente en las necesidades de la vida. Nosotros, al contrario, nos apropiamos las cosas *que son comunes*, poseemos solos, las cosas que pertenecen al gran número. La vida de los primeros cristianos debe llenarnos de una generosa emulacion. En el principio todo era comun entre ellos; su vida, su espíritu y sus sentimientos eran comunes al par que su mesa era comun; estaban animados de una fraternidad real, y su caridad no era una ficcion, no formaban todos reunidos mas que un solo cuerpo, y sus almas diversas se confundian en una misma voluntad.

» Desgraciados de vosotros! Qué le contestareis al supremo Juez? Vosotros cubrís con tapices la desnudez de las paredes y no os cuidais de vestir la de los hombres! Vosotros engalanais el cabello con piedras preciosas y riquísimas, y despreciais á vuestro hermano cubierto de harapos! Vosotros dejais pudrir ó carcomer el trigo en los graneros, y no os dignais fijar los ojos en aquellos que no tienen pan! Vosotros guardais el dinero y no pasais cuidado para sostener á los que la necesidad abate ú oprime!

» Me direis « A quienes daño en retener y conservar lo mio?» Pero yo os preguntaré ¿qué es aquello que decis ser vuestro? De quien lo habeis vosotros recibido?.... pensais y haceis lo que aquel hombre que, hallándose en un anfiteatro y habiéndose apresurado á tomar los asientos que los demás podrian tomar tambien, quisiera impedirles la entrada aplicando á uso suyo únicamente lo que fué hecho para el de todos. Asi son los ricos, habiéndolo sido los primeros en po-

sesionarse de las cosas comunes, se las hicieron propias poseyéndolas; porque si nadie tomara mas de lo necesario para su mantenimiento y diese el resto á los indigentes, no habria ricos ni pobres.

» Los ricos se hallan obligados por mandato del mismo Dios, á dar lo *superfluo* á los pobres.

» Decidme, á quien debemos considerar avaro?—A aquel que no está contento con lo que debe satisfacerle.

» A quien debemos considerar *ladron*?—A aquel que se apropia para sí solo lo que pertenece á muchos particulares.

» ¿No sois egoistas, avaros, y *ladrones*, vosotros que retenéis lo que habeis recibido para comunicarlo y distribuir á muchos? Si se llama *ladron* á aquel que quita un vestido, debe darse otro nombre á quien perdiendo, sin desnudarse, vestir á un hombre que no lo tiene, le deja sin embargo desnudo?....

» El pan que guardais en vuestra casa y del que estais hartos es de los pobres, porque se mueren de hambre; los trages que encerrais en vuestros armarios son de los que carecen de ellos; los zapatos que se os enmohecen son de aquellos que no los tienen; el tesoro que cubris de tierra pertenece á los que se arruinaron.

» Nada resiste al poder de la riquezas; todo cede á su tiranía, todo tiembla ante su poderio! Cuánto mas se sufre por sus *injusticias*, tanto mas deben temerse *nuevos males*, en razon de los que hemos ya sufrido. El rico confiando en su autoridad, tiene una osadía sin límites! Siembra por todas partes y recoge lo que no le pertenece.

» Pobre, si tú resistes, te maltratan: si reclamas, tus quejas son consideradas como un crimen: te harán presentar ante los tribunales, te pondrán en la cárcel y no faltarán calumniadores que pondrán tu vida en peligro. Tú no tienes otro remedio para escaparte de estas persecuciones que permitir que te despojen de todo!—(*San Basilio.*)»

« Moderad vuestros gastos, desechad la idea de que todo lo que poseeis está destinado para vosotros. Dad algo á los pobres, á los amigos de Dios. Usad de vuestros bienes, yo no trato de privaros de ello; usad pero no abuseis. Es un

crimen casi igual el no prestar al pobre, como el prestarle à usural

» Hubiera sido mejor y mas justo, puesto que todos somos *hermanos* y unidos por los vínculos de la sangre y de la naturaleza, que lo hubiesemos repartido todo á todos *igualmente*.... Si uno solo quiere hacerse dueño de todo bien, poseerlo entero, y excluir á sus hermanos de la tercera ó de la cuarta parte, este tal no es un hermano, mas si, es un tirano inhumano, un bárbaro cruel, ó mejor dicho, una *bestia feroz*, cuya boca siempre abierta está dispuesta para devorar ella sola el alimento de los demas—(S. Gregorio de Niza.)»

« Si poseeis alguna cosa mas de lo que necesitais para el alimento y abrigo, sabed que *debeis darlo* á los pobres.

» Solo el malrico consume en el regalo los bienes que la Providencia habia destinado para la subsistencia de los pobres.... Prefiero ver vuestro estómago enfermo que no vuestro espíritu.

» Idos y vended, no una parte de vuestros bienes sinó todo lo que poseeis y dadlo. no á vuestros amigos, á vuestros parientes, á vuestra mujer, y á vuestros hijos, y para decir algo mas que todo esto, no reserveis por una tímida prevision para vosotros cosa alguna, ó de lo contrario temed el castigo que se impuso á Ananias; y dadlo todo á los pobres—(S. Gerónimo.)»

« Leemos en la Escritura: «No remitais al dia siguiente al pobre que os pide limosna.» Si Dios, pues, no puede sufrir que digais á los pobres, yo os daré mañana: ¿Como podrá sufrir que digais, yo no os daré nada?

» Verdaderamente no es lo *vuestro* lo quedais al indigente, sinó lo *suyo*, y los bienes que vosotros *usurpais* para vosotros solos, han sido dados por Dios para el *uso comun* de los hombres. La tierra pertenece á todos, no solamente á los ricos. Es por esto que la Escritura os dice: «ensachad vuestro corazon para el pobre y dadle *lo que le debeis*».

» Vosotros amais los vestidos hermosos y los muebles preciosos en tanto que otros se hallan faltos de pan! Considerad ricos, qué juicio va à caer sobre vosotros! El pobre pueblo se muere de hambre y vuestros graneros están cerrados para él. ¡Desgraciados! Vosotros teneis el poder de salvar la vida

á tantos miserables y no teneis voluntad para ello! Uno solo de vuestros diamantes podría alimentar á toda una provincial. Nosotros hemos perdido las ventajas de la *Comunidad*, creándonos *propiedades privadas*. Las aves del cielo no reivindican cosa alguna propia, y no saben lo que es la envidia, así la lepra de la miseria es para ellas enteramente desconocida.

» Tú, rico, dices ¿que hay de injusto en mi conducta si respetando religiosamente el derecho de otro, yo conservo con afán mis propiedades personales? Qué imprudente palabra! ¿Cuáles son estas propiedades de que tú hablas? Yo te pido ¿qué riquezas llevabas contigo cuando viniste al mundo? La tierra siendo la propiedad comun de los hombres, nadie puede decirse propietario de lo que sobra para la satisfacción de sus necesidades naturales, cuyos sobrantes han sido quitados al fondo *comun* y que solamente la violencia puede conservar. Acuérdate, ó rico, que tú has salido desnudo del vientre de tu madre, é igualmente desnudo volverás al seno de la tierra.

» La naturaleza dá en *comun* todos los bienes á todos los hombres. En efecto, Dios ha creado todas las cosas á fin de que el goce fuese *comun á todos*, y para que la tierra estuviese en posesión *comuu de todos*. La naturaleza ha engendrado *el derecho de comunidad*, y es la *usurpacion* que ha producido *el derecho de propiedad*—(S. Ambrosio).»

S. Ambrosio era hijo de un cónsul, que fué tambien prefecto de la Galia, de Inglaterra y de España; fué educado en Roma; primeramente fué gobernador de la alta Italia, y despues fué elegido unánimemente por el pueblo, obispo de Milan en 374; de todos sus bienes á los pobres, predica la comunidad en palabras y acciones, y deja la reputacion de principal doctor de la Iglesia latina.

Hé aquí uno de los rasgos de su vida. Siendo obispo de Milan, rehusó la entrada en el templo al Emperador Teodosio por motivo de haber hecho una carniceria de siete mil personas en Tesalónica.

Me parece, dijo Ambrosio al Emperador, que vos no comprendéis la enormidad de vuestro crimen! puede ser que la grandeza de vuestra dignidad os deslumbré; pero sabed que

vos sois hombre como los demás. Y como os atreveis á entrar en el Templo de Dios, vos que venis con las manos manchadas en la sangre de tantos inocentes! Retiraos. príncipe, y no añadais un nuevo crimen al que acabais de cometer.

» Es una cosa menos terrible ser mordido por un endemoniado que sentir el agijón de la pobreza; un mordisco es pasajero, se cura; en tanto que la pobreza, mas cruel que una bestia feroz, mas ardiente que el fuego, os desgarrá y abraza sin cesar.

» Ved ahí el concepto que uno debe formarse de los ricos y de los avaros. Ellos son *ladrones, saltadores decaminos* que roban á los viajeros y hacen de sus habitaciones, cavernas donde entierran los bienes robados.

» Considerad la muchedumbre de pobres por el medio de los cuales pasais: vuestra magnificiencia les irrita en medio del hambre que sufren y que les devora, y su desnudez grita venganza contra estos vestidos soberbios y este aparato diabólico.

» ¡ Cuánto mas valdria aliviar la indigencia, que horadarse las orejas para suspender en ellas el sustento de los pobres y la vida de un sin número de desgraciados!

» Vosotros *no amais* al prójimo sino le *dais* de que vivir cuando está necesitado. Vosotros no habeis recibido tantos bienes con el solo objeto de *devorarlos y prodigarlos*, sino para socorrerle, Dios os ha *confiado el bien comun* de los pobres.

» Aunque los hayais *adquirido* con vuestros *justos trabajos*, aunque los hayais *heredado de vuestros padres*; si no asistis al indigente hasta *igualarlo a vuestro bienestar*, no cumplis con lo que debeis.

» Es necesario que en este mundo se constituya una especie de *igualdad*, dándose de una y otra parte lo *superfluo* y supliendose lo que *falte* (*S. Juan Crisóstomo*).

» Lo supérfluo de los ricos es lo necesario de los pobres.

» Todo aquel que posee sobre la tierra, es infiel á la doctrina de Jesucristo.

» Todo cura que sea *propietario* en este mundo, por este solo hecho decae de su carácter» (*San Agustin*).

» Si vosotros no disponéis de vuestros bienes en favor de

los pobres, es porque no creéis! No; vosotros no creéis! Poco importa que afirméis lo contrario, vuestras acciones están en contradicción de vuestras palabras! (Salviano, llamado el Nuevo Jeremías y el Maestro de los Obispos.) »

«No es suficiente dejar de robar el bien de otro; en vano se creen inocentes los que se apropian para ellos solamente los bienes que Dios ha hecho comunes. No dando á los demás lo que ellos han recibido, se hacen *homicidas* y *asesinos*, porque reteniendo para ellos solos el bien que hubiera sido el alivio de los pobres, puede decirse que ellos matan á todos aquellos que hubieran podido alimentar.

«Cuando damos á los indigentes lo que necesitan, nosotros no les damos lo que nos pertenece, nosotros no hacemos mas que restituirles sus propios bienes; no es una obra de *misericordia* la que nosotros hacemos, sino que pagamos una *deuda*.—(S. Gregorio el Grande, Papa.)»

«Estas tristes y frias palabras lo *mío* y lo *tuyo*, causa de las disensiones y de las guerras que ensangrientan la tierra, están enteramente desterradas de esta sociedad (1). Los pobres no tienen envidia de los ricos, y estos no desprecian á los pobres. Todo es comun.

»¿El rico goza de una mayor cantidad de *calor solar* que el indigente?

»¿Cae mayor cantidad de lluvias sobre las tierras del poderoso que sobre el campo del pobre labrador?

»¿La luna y las estrellas envían un número mayor de sus rayos luminosos sobre el opulento que sobre el pobre?

»Así, pues estas riquezas naturales que no dependen de las instituciones humanas, y cuya repartición atañe á Dios solamente, *son comunes á todos*.

»Y las cosas sometidas al libre arbitrio humano son las únicas que están repartidas con *injusticia* y *desigualdad*.

»Es evidente que la repartición desigual de las riquezas no puede atribuirse á Dios, es solo el resultado del *crimen*; de la iniquidad de los hombres.

»¿Como pudiera acusarse la Divina Providencia de haber establecido una desigual repartición de riquezas de in-

(1) Los Pelagianos.

mo valor, cuando ella ha querido que los hombres gozasen en *comun* de las riquezas de mas importancia?

» Si Dios hubiese querido sancionar esta *desigualdad*, todos los objetos de su munificencia habrian sido sometidos á esta ley.

» Casi es imposible adquirir riquezas sin cometer toda clase de crímenes y actos inmorales.

» ¿Quereis ser rico? Antes que todo procurad ser apto para la mentira, el robo, el fraude la infidelidad, la rapiña, la violencia, procurad ser apto para el adulterio si creeis que esto pueda seros útil.

» Con razon el Señor ha condenado la adquisicion de las riquezas. que él consideraba como el único origen de la concupiscencia.

» ¿Cual es el hombre prudente y sabio que no considera la concupiscencia como origen de todos los males, la raiz de todos los crímenes, la causa de todos los pecados, y hasta la misma esencia de todas las malas acciones?

» Es la concupiscencia que puebla los mares de piratas, las campiñas de salteadores, las ciudades y las villas de ladrones y la tierra entera de robadores.

» Intrigas, rapiñas, mentiras, falsos testimonios, fraudes impiedad, crueldad, y el conjunto de las maldades mas monstruosas; ante ninguna de estas necesidades infames se vuelve atrás para satisfacer los instintos depravados.

» Es por dejarse arrastrar de las sórdidas inclinaciones que se mancha la tierra de sangre, que se despoja á los pobres, que se oprime al miserable (proletario), y que no se perdona ni la viuda ni el huérfano.

» ¿Donde encontraremos un rico sin arrogancia, sin fausto y sin orgullo?

» El camello, dice el Señor, pasará con mas facilidad por el ojo de una aguja, que el rico en el reino de los cielos.

» ¿Cuando llegarán los hombres á persuadirse que el gran número está en la miseria y en la indigencia, porque algunos de entre ellos poseen lo supérfluo? Que desaparezcan los ricos y la miseria desaparecerá al mismo tiempo.

» *Que nadie posea cosa alguna mas allá de lo necesario, y todos tendrán lo preciso.*

«Un pequeño número de ricos crea una muchedumbre innumerable de pobres.»

Esta citacion está sacada del *Libro de las Riquezas*, que unos atribuyen à los Pelagianos, y otros à Sixto III.

El primer párrafo que hemos transcrito prueba mejor ser obra de los Pelagianos que de Sixto III, y como pudiera ser así, ereemos deber dar à nuestros lectores una pequeña noticia de esta Comunidad.

Pelagio. fraile famoso, nació en Inglaterra y fué à Roma en 405. Atacó la desigualdad, predicó la Igualdad y la Comunidad invocando el Evangelio. Reunió un gran número de partidarios, sobre todo en Italia, en Sicilia, en Africa y Oriente. Ayudado por el abogado *Celestio*, del escritor *Anieno* y del poderoso patricio *Juliano*, expende un gran número de escritos, organiza una vasta propaganda por medio de discípulos viajeros que recorren la Europa, Africa y Asia y comienzan una especie de pequeña Comunidad modelo, centro principal de una Escuela científica y religiosa, que predica y practica la *Pobreza voluntaria* y que se dirige á lo mas elevado de la sociedad cristiana.

Combatiendo la Doctrina pelagiana como una heregia en las cuestiones del *pecado original* y de la *gracia*, San Agustín da un público homenaje á las costumbres de Pelagio y á los Pelagianos y á sus progresos en la perfeccion evangelica.

Segun S. Agustin la Escuela Pelagiana profesa este principio fundamental.

«Los ricos no pueden ser bautizados sino despues de haber renunciado à toda clase de propiedad: si vemos en ellos que cumplen algunas buenas acciones, no deben atribuirseles méritos ningunos, porque ellos son excluidos del reino de Dios.»

Muchos obispos, un concilio, y un papa se pronuncian à favor de Pelagio, pero el egoismo, la concupiscencia, la intriga, la Aristocracia y el clero, triunfan todavia contra Pelagio, como triunfaron contra S. Juan Crisóstomo; y el poder imperial intervino para condenar la Doctrina Pelagiana como una heregia, y para deponer y hacer salir violentamente à los Obispos que les son favorables.

Los Pelagianos que emprenden la Reforma Social y la Comunidad en Occidente no son mas, en efecto, que los imitadores de S. Juan Crisóstomo en Oriente, como este no era mas que un imitador de Jesucristo y los apóstoles; todos proclaman que es imposible ser cristiano y conservar las riquezas individuales.

Sea como sea los Pelagianos ejercieron una grande influencia, impulsaron los pueblos hácia los desiertos para desmontar y cultivar tierras, donde fundaron muchas Comunidades.

En 443, Arnaldo de Brezia predica en Roma la Doctrina de Jesucristo y de Platon, esto es, la Igualdad, la Fraternidad y la Comunidad de bienes!

En Francia millares de Vaduenses y Albigeneses piden una reforma social por medio de la religion: con igual objeto un predicador inglés es seguido de cien mil hombres, y el doctor Wicleff de millares de Lolardos; Juan Huss se propone lo mismo en Alemania, y millares de Hussistas son quemados, exterminados ó reducidos á silencio.

Y antes de estos cismas, cuando se descubrió la América en 1492, encontré un inmenso imperio, de 4,300 leguas de extension, el Perú, en el cual hacia ya 400 años que se practicaba la Igualdad de fortuna, y, segun Robinet (*Biblioteca del hombre de Estado*), la Comunidad de bienes; y el mismo autor añade:

« En este pais no se vieron jamás vagabundos, ladrones, pobres ni mendigos: fenómeno que parece estar en contradiccion con las verdades mas luminosas, que presenta una organizacion política que sobrepuja todas las especulaciones de los sabios y de los filósofos, de los sabios y de los legisladores de la antigüedad celebrados con tanta veneracion en la historia de los Griegos y de los Romanos. »

Mas, ved ahí que llegamos á Tomás Morus, que en su *Utopia* repite, como Sócrates y Platon, que la propiedad es causa de todos los males, y que no hay otro medio que la República y el Comunismo.

Su *Utopia* es una novela, en la que se presenta el Comunismo, puesto en práctica, una grande nacion sin moneda, que tiene por base la educacion, la Comunidad en el trabajo,

con la mas perfecta igualdad de derechos, de fortuna y de bienestar.

«Fuera de Utopia, dice, se ven aristócratas que son ricos y dichosos, en tanto que los pobres obreros son mas desgraciados que las bestias de carga..... Los ricos quitan á los pobres el fruto de sus trabajos y dan el nombre de legalidad á sus violencias y á sus robos..... Cuando yo considero que todas estas Repúblicas (*common wealths*), que se reputan florecientes..... y no son mas que una conspiracion de los ricos para hacerse dueños de todo, para retener lo que han ganado ilegítimamente; y para despojar y explotar los pobres..... Consagrando los ricos sus usurpaciones por medios de leyes establecidas por ellos y que proclaman ser hechas en favor de los intereses generales, sus usurpaciones son legítimas?..... Y sin embargo estos ricos perversos, que lo toman todo, no son tan dichosos como los Utopianos que, suprimiendo la moneda han suprimido todas las zozobras, todos los vicios y todos los crímenes..... Jesu-Cristo que sabia lo que convenia á los hombres, ha recomendado la *Comunidad*, y él habria *utopianizado* el universo, si el orgullo de los ricos no hubiese sido un obstáculo.

«El amor de si mismo privará probablemente á la Comunidad el hacer la dicha del género humano..... Pero con muy pocas esperanzas, yo deseo que el mundo pueda *utopianizarse*. »

Tal es la Utopia de Thomàs Morus.

Sin duda que se encuentran en ella imperfecciones de todo género, detalles ociosos é inútiles; males, tanto respecto á su época, como con referencia á la nuestra; pero es la primera obra donde se vea aplicado el principio comunista en grande escala, á una grande Nación; es un paso de gigante dado por la independencia de la razon, por la moral, por la filosofía y por la política. Los principios fundamentales de la Utopia son el mas avanzado progreso de la inteligencia del hombre y el futuro destino del Género humano. •

Y ¿en qué época se ha concebido esta idea?—En 1516, antes de la Reforma religiosa, cuando la ignorancia y la barbarie domina todavia por todas partes, cuando el des-

potismo sacerdotal, real y aristocrático oprimen la tierra entera.

Y ¿quién es el autor de la Utopía? ¿Es un proletario, un anarquista, un ateo.....?—Es un hombre de vasta instrucción, cuyo talento y escritos le hacen célebre, y cuyas virtudes le elevan á las funciones de *Sherif*, miembro del consejo privado del Rey, embajador, diputado, presidente de la cámara de los Comunes, en fin, es el canciller de Inglaterra (primera dignidad del Reino despues de la del Soberano), es el favorito del temible Enrique VIII.....!

A la edad de 36 años es nombrado embajador: es célebre ya por muchos otros escritos, cuando publica su Utopía; y esta publicacion sin embargo no priva á Enrique VIII escogerle por su primer ministro!

La Utopía admira al mundo científico y filosófico y en particular fuera de Inglaterra. Se habla tanto de ella, es tan conocida, que su nombre es admitido en todas las lenguas como un nuevo sustantivo; se dice continuamente *Utopia* para expresar una perfeccion nueva é imaginaria; porque los Reyes y los Aristócratas aunque reconozcan que la Utopía es una perfeccion, sostienen y repiten que es impracticable como la de Platon.

Tomás Morus, eminentemente religioso, cristiano, católico, convencido de que el Papa es el solo gefe legítimo de la Iglesia, adversario del Protestantismo naciente, el canciller de Inglaterra, prefiere estar en desgracia con el Rey y la muerte á la mentira.

Habiéndose declarado Enrique VIII papa de Inglaterra, habiendo repudiado á su esposa Catalina de Aragon para casarse con Ana Bolena, á pesar de la oposicion del Papa, prescribió á todos sus subditos el reconocimiento de estos actos mediante juramento: mas, Tomás Morus rehusa prestar este juramento que todos prestan, y da su dimision antes que mentir á su conciencia. Es tal su reputacion de sabio y de virtuoso, y su ejemplo puede ser tan contagioso que Enrique VIII lo manda prender.

No habiendo obtenido nada contra su resolucion, la amenaza de un proceso criminal y de una condenacion, fué condeñado por una comision, á la horca, y que, vivo todavía, seria

mutillado, se le abriría el vientre y se quemarian sus entrañas; se partiría después su cuerpo en cuatro pedazos que se colocarían en las cuatro puertas de Londres, y se expondría sobre un puente la cabeza colgada de una pica.

Este terrible y bárbaro suplicio no siendo aún bastante para arrancar de él el juramento exigido, el tirano conmuta esta pena por la simple decapitación: el ex-Canciller de Inglaterra pereció en 1535, como Sócrates y Jesucristo, admirado como un sabio y venerado por los católicos como un mártir.

Este es el autor de la *Utopía*, amigo del admirado, del célebre Erasmo, uno de los hombres cuya ciencia, sabiduría y virtudes hacen honor á la Inglaterra, uno de esos genios amigos desinteresados de la Humanidad por la cual se sacrifica (mas digno de una estatua que los inventores de máquinas que no tienen otro objeto que acrecentar su fortuna), un nuevo Licurgo, un Solon, un Pitágoras, un Sócrates, un Platon, y casi diré un Jesucristo!

¿Qué son los detractores de la Utopía al lado de Tomás Morus?

Las mismas reflexiones podría hacer con respecto á *Campanella*, que murió en 1639, célebre por su vasto talento y su erudición: encerrado durante 27 años en los calabozos de la Inquisición y creyendo acabar sus días en ella, se ocupa únicamente de la dicha de los hombres, medita largo tiempo sobre los males de la Humanidad y los remedios que podrían curarla, y sin poder consultar libros de ninguna clase, escribe la *Ciudad del Sol*, ó una *República* fundada, como la de Platon, y la de Tomás Morus, en la *Comunidad de bienes*.

Campanella, fraile dominico, nacido en Estilo (Calabria), publicó su *Ciudad del Sol* en 1637, cuando acababa de salir de los calabozos de Nápoles, donde estuvo encerrado durante 27 años! en cuyo periodo sufrió el tormento siete veces, sin que pudiese arrancársele una sola concesion! Era acusado de haber querido sublevar los Napolitanos contra la dominacion española, representada entonces por el conde de Lemos, el cual no pudo obtener del fraile dominico, ni una sola palabra que pudiese comprometer la conspiracion

que habian urdido los napolitanos para librar á su patria de la nominacion estrangera. Allí, en el calabozo, sin libros, sin comunicarse mas que con sus verdugos, compuso la *Ciudad del Sol*, obra notable por sus raciocinios profundos sobre el hombre, la naturaleza y la organizacion social.

La *Ciudad del Sol*, segun la ficcion de Campanella, està situada en la isla imaginaria de Topobrana, descubierta por un capitán de navio genovés, el cual cuenta todo lo que ha visto, y cuya narracion forma el libro de Campanella.

Los Solarianos son los mas dichosos de los hombres, y han conseguido la felicidad aboliendo la moneda y partiendo del principio de Comunidad por base de su organizacion social.

La inteligencia ocupa la esfera mas elevada de esta sociedad, la cual està gobernada por un gran metafísico, primera capacidad del país que gobierna por medio de tres ministros. Poder, Sabiduria y Amor.

Las atribuciones de la guerra corresponden al Poder; las artes, las letras y las ciencias, á la sabiduria; y la vida física y la teoria de la generacion al Amor.

Cada una de las virtudes tiene su magistratura.

En cuanto á los vicios y á los crímenes, Campanella està tan persuadido de los buenos efectos de la organizacion social que propone, que no ha establecido ninguna pena, porque està seguro que no los habrá. Así es que todo el código penal consiste en la exclusion de la comida comun y en la privacion de comunicarse con las mugeres, para castigar ligeras faltas, únicas posibles, que pueden cometer los Solarianos, y á las que nosotros no daríamos valor alguno.

La educacion es una, igual y obligatoria para todos los solarianos.

Los méritos de cada uno determinan la jerarquia de los poderes, y de este modo se forma una escala gradual, progresiva hasta alcanzar la inteligencia superior, centro de todos los talentos y conocimientos de la isla.

El trabajo es comun, y los magistrados lo reglan conforme á las disposiciones y fuerzas de cada uno, con objeto de que sea lo mas agradable y lo mas perfecto posible.

El cruzamiento de las razas no se abandona á la casuali-

dad, sinó que se tiene en cuenta la edad, el temperamento, el talento, la disposición de los esposos y la época favorable de la vida para el matrimonio, con objeto de tener individuos perfectos en todos sentidos.

Podría citaros otros libros del mismo género! Pero pasemos desde luego á la *Reforma*.

Siento no poder exponeros las doctrinas de Lutero, de Zwingle, de Calvino, de Servet y de cien otros reformadores ó Apóstoles de la *Reforma*, para persuadiros de que sus principios son los de la doctrina de Platon y de Jesucristo, la Igualdad, la Fraternidad y la Comunidad de bienes!

He aquí como se expresa el cura Muncer en Alemania:

« Todos somos hermanos ¿De donde proviene, pues, la diferencia de rango y de bienes que la tiranía ha introducido entre nosotros y los grandes del mundo? ¿Por qué debemos gemir nosotros en la pobreza y en la opresion de tantos males en tanto que los poderosos nadan en un mar de delicias? ¿Acaso no tenemos derechos á la Igualdad de bienes, los cuales ha producido la naturaleza para ser repartidos sin distincion entre todos los hombres? devolvednos, ricos del siglo, avaros, usurpadores, devolvednos los bienes que poseéis con tanta injusticia! No solamente como hombres tenemos derecho á una reparticion igual de los bienes de fortuna, si que tambien como Cristianos.

« Reconquistemos nuestra libertad con las armas en la mano; rechacemos las contribuciones que nos empobrecen y pongamos nuestros bienes en comun.»

El cura Muncer fué recibido como un profeta; y obtuvo luego un ejército de Anabaptistas, que proclamando la Comunidad de bienes, se batieron y fueron exterminados en una batalla en que murieron 5000, los demás dispersados y Muncer fué ejecutado.

Dos ó tres apóstoles reúnen mas de 40,000 Anabaptistas en Suavia y en Franconia; triunfan por un tiempo determinado, pero luego sucumben.

Juan de Leyda empieza de nuevo el combate y se ampara del obispado de Munster, hasta que la traicion le entrega al obispo, el cual le hace desollar con tenazas ardientes, mete su cadáver en una jaula de hierro y lo cuelga de una torre.

Todos estos reveses son insuficientes para extirpar à los Anabaptistas en Alemania y en el Norte de Europa, pero al fin son perseguidos por todas partes y sucumben.

«¡Cuantas reflexiones se ofrecen aquí, dicen los autores de la *Biblioteca del hombre de Estado*, sobre los horrores del fanatismo, sobre el abuso de la Religión, sobre la necesidad de la instrucción pública, y sobre las ocasiones de revueltas que ofrecen el exceso de las contribuciones, el fausto de los ricos y la extrema miseria de los pobres!»

Cito estos hechos sin aprobarlos ni condenarlos, y sin otro objeto que el de presentaros el gran número de partidarios que han tenido la Igualdad y Comunidad de bienes.

Los Ricos combaten à los Reformadores; es natural, puesto que son mas hábiles, y mejor disciplinados que sean vencedores: pero la guerra prueba tambien que el Pueblo siente horror por la desigualdad; y la victoria no prueba, no puede probar jamás la justicia de una causa.

«Perseguidos por todas partes los Anabatistas se transforman en hermanos Moravos, los que renuncian con la violencia y conservan su amor por la Fraternidad: organizan muchas comunidades de 1,000 à 3,000 obreros.»

Los Moravos ó *Hernhutters* están establecidos en Comunidad, la cual comprende los dos sexos. La organizacion es toda de sentimiento.

«El corazon engaña menos que la inteligencia, dicen ellos.»

Fieles à esta regla se fían mejor en la bondad de un individuo que en su razon.

La religion de los Moravos es el Cristianismo muy simplificado. Amar à Dios y amar al prójimo, hé aquí la ley y los profetas.

Entre ellos no hay curas; los ancianos pronuncian la plegaria del dia y un discurso los domingos.

El régimen que siguen es la igualdad absoluta y la Comunidad completa en cuanto à los intereses. Un vasto edificio aloja à todas las familias. El de Zeitz ha contado un efectivo de tres mil almas.

Cada hermano ejerce un oficio ó un arte, y el producto de su trabajo es depositado en la masa comun de los productos para las necesidades de todos.

Nada de distinciones, nada de categorías. Allí no hay mas que hermanos que procuran quien podrá distinguirse mas en ser bueno y afectuoso.

La sola jerarquia que hay entre los Moravos es voluntaria. Cada establecimiento escoge de su seno un *dueño* que no tiene otros privilegios que el de una responsabilidad mayor. Agencia en nombre de la Comunidad y debe dar parte de su gestion.

Bajo otra esfera tambien se elije una *dueña* que dirige la economia doméstica. La eleccion del *dueño* y la *dueña* no puede recaer en dos esposos.

Se ha acusado à la Comunidad Morava de permitir la promiscuidad, pero es una calumnia. El matrimonio entre ellos es objeto de atenciones delicadas y de escrupulosos cuidados. El interés nada tiene que ver en ellos; el amor es el único que decide en la eleccion de los esposos; así es que casi todos son dichosos. La Comunidad dota à los novios entregándoles los muebles necesarios y un anciano en presencia de todos los hermanos, bendice la union.

La Comunidad se divide en *tropas* que constituyen la diferencia de religion, y en *coros* que determinan la diferencia de estado, edad y sexo. Hay *coros* de hombres y mugeres, de viudos y de viudas, de solteros y de solteras. El color de la cinta distingue entre las mugeres el estado de casada, viuda y soltera.

El celibato casi està prohibido.

En cada establecimiento los niños son educados en comun, como si perteneciesen à un solo matrimonio; y cuando llegan à la edad conveniente se enseña un oficio ó arte à cada uno.

Todo el personal de aquel establecimiento se reune en la comida, especie de fiesta de familia donde presiden la descendencia y la alegria.

Estas comunidades que empezaron à establecerse en el siglo XVII han continuado hasta nuestros dias. Los establecimientos Moravos que hoy dia están esparrados por ambos mundos, concurren todos à una propaganda que abraza à las Antillas, la América continental, el norte de Europa, el mediodia de Africa y hasta à Groeland. Las misiones toman

el nombre de las Escrituras: así es que se llaman Belen, Gensaret, Saron, Galilea.

Colonizadores activos, los moravos rara vez dejan de realizar sus empresas: poseen dos virtudes que triunfan de todos los obstáculos: la bondad y la paciencia.

Y hay todavía quien niegue que la igualdad de bienes y el Comunismo tengan partidarios!

«En Inglaterra, en donde desde 1581, un *predicador* dudo conducir á Londres mas de 100.000 hombres bajo la bandera de la igualdad, y en donde el doctor Wicleff formó una numerosa secta de Lolardos, partidarios del Comunismo, la doctrina de los Anabaptistas ó de los hermanos Moravos fué propagada por un simple obrero, Fox, que fundó la nueva secta de los *Quaqueros*, de la que salieron los *Puritanos* y los *Niveladores* (*Levellers*), mientras que en el Continente europeo los *Protestantes*, es decir, millones de hombres, adoptan de una manera mas ó menos absoluta los principios de igualdad, de fraternidad y de Comunismo.»

No solo siguen estos principios los proletarios, los pobres y los ignorantes, sí que tambien hombres ricos quo figuran en la Aristocracia, Filósofos y curas.

Ved á *Massillon* y al padre *Bridaine* fulminando rayos contra la Aristocracia!

Ved al Obispo de Cambrai, *Fénélon*... pero oid al abate *Fleury*, quien, despues de haber hablado de la Comunidad de bienes instituida por Jesucristo y practicada por los Apóstoles, exclama:

«Ved ahí un ejemplo real y sensible de *Igualdad de bienes* y de la *vida común* que los Legisladores y los Filósofos de la antigüedad propusieron, aunque sin resultado, como el medio mas á propósito para hacer á los hombres dichosos... Vieron que, para organizar una *sociedad perfecta*, era necesario *suprimir lo tuyo y lo mio* y todos los *intereses particulares*, pero solamente la gracia de Jesucristo podía cambiar los corazones y sanar la naturaleza corrompida. Así el origen de la Comunidad de bienes entre los Cristianos de Jerusalem fué la *caridad*, la que los hizo *hermanos* y los unió como si todos perteneciesen á una *misma familia*, en la que todos los hijos, bajo la solicitud de un Padre, son alimentados de *unos mismos*

bienes, puesto que él los ama à todos igualmente sin que jamás permita que les falte lo necesario.»

Ved á los Jesuitas organizando la Comunidad de bienes y de trabajos en el *Paraguay* en donde la practican 29 colonias, que forman 52 poblaciones, y comprenden 22,764 familias ó 121,000 individuos!

Ved la Pensilvania colonizada por Anabaptistas, hermanos Moravos, Cuáqueros, los que establecen la Igualdad, y por una secta alemana, los *Dumplers*; que practican la Comunidad de bienes en una ciudad levantada por ellos, ó la que dio el nombre de *Eúfrates*.

Pero volvamos á la Reforma, y veamos lo que dicen los Filósofos y escritores.

No os hablaré de *Bodin*, primer autor político moderno que, apesar de declarar en su *República* que la Igualdad de bienes es imposible, confiesa que la opulencia de unos y la miseria de otros son causas de todas las sediciones; tampoco me ocuparé de *Lonquet* que en 1581, proclama la soberanía del Pueblo y declara que el poder social no ha podido ser instituido ni puede tener otro objeto que defender los pobres contra los ricos; ni me detendré tampoco en el Canciller Bacon que, en su nueva Atlántida, pretende que debe asegurarse, á cada uno de los gobernados, medios de subsistencia, al mismo tiempo que reconoce que la miseria y el descontento son la causa perenne de los motines: este pide la organizacion de una *sociedad de sabios*, encargados de recoger todos los conocimientos de todos los países y de hacer todas las esperiencias para llegar á todos los descubrimientos aplicables á la sociedad: ni quiero hablar tampoco de *Lu Boecia*, que, en su *Tratado de la servidumbre personal*, resuscita los principios republicanos.

Pero si me detendré un momento en *Grocio*: holandés refugiado en París, que excita la admiracion y el entusiasmo de sus contemporáneos, separando el *derecho natural y divino del derecho humana*. Fue el primero que estableció un sistema completo de *derecho natural*; y en su *Tratado de la Guerra y de la Paz*; publicado en 1625 y dedicado á Luis XIII (quien le señala una pensión), reconoce (á pesar de querer favorecer la Monarquía, de la que recibe sueldo)

que Dios ha establecido la *Comunidad de bienes* y que esta Comunidad de la tierra subsistiría todavía si los vicios no hubiesen roto los lazos de amistad fraternal. Pretendí que la *Propiedad* es un resultado de un repartimiento que se verificó en todas las naciones, y de otro repartimiento igual entre todas las familias, bajo la condición de que en caso de *estrema necesidad*, los bienes serían considerados siempre como *comunes*.

Luego, en 1631, el inglés *Hobbes* defendiendo la Monarquía contra los Republicanos, preconiza el absolutismo en su obra titulada, *De Cive* (Del ciudadano) y en su *Leviatan*, y sostiene que el hombre nace *malo*. Afirma sin embargo, que los hombres son iguales por naturaleza la cual ha dado á todos el derecho de todo y que la desigualdad es efecto de la sociedad y de la maldad.

« ¿Quién, pregunta *Hobbes*, ha asignado un *rango* y una propiedad á cada uno en particular? ¿Por qué están unos en medio de la opulencia y otros en una escasa medianía ó en la *indigencia*? ¿Por qué hay amos, criados y esclavos?— Por la maldad de los hombres.....»

Pero *Harrington* refuta la doctrina de *Hobbes* respecto la Monarquía absoluta, y publica su *República de Oceana* (1656), escrita con el designio de ser aplicada inmediatamente en Inglaterra y con la esperanza de que *Cromwell* la adoptará: en ella reconoce que la Aristocracia hereditaria y la Desigualdad de fortuna son causa de las revoluciones, y establece un *máximum de bienes raíces de 200 á 500 francos de renta*; la soberanía del pueblo, el sufragio universal, un senado de 300 miembros, y una cámara de 4000 Diputados, un consejo ejecutivo de siete miembros, todos electivos y temporales, con exclusion del principio hereditario, y con la educación común.

¿Quién es *Harrington*, republicano y partidario de la Igualdad de fortuna?—Un noble, partidario de Carlos I al que acompaña hasta al cadalso: los cortesanos de Carlos II le piden la explicación de sus ideas para comunicarlas al Monarca, y muere víctima de su abnegación por la libertad.

Sidney, hijo del conde de Leicester, republicano en tiem-

po de Carlos I, en su *Discurso sobre el gobierno*, manuscrito que se encontró entre sus papeles, sostiene con entusiasmo la soberanía del Pueblo, preconiza la libertad como el mas precioso de los tesoros, y muere mártir en 1633.

El inmortal Milton, á quien el Parlamento encargó la contestacion á la *Defensa del Rey Carlos I.* (escrita por Saurmaise, por haberlo solicitado Carlos II), redacta en 1651, la *Defensa del Pueblo inglés*, en la que sostiene que los Reyes son, no los padres pero si los hijos del Pueblo, al que deben su vida; que el pueblo comprende indistintamente todos los ciudadanos, y que si el Pueblo tiene defectos, son obra y constituyen el crimen del despotismo, y son la consecuencia natural del lujo y de la miseria!— Advertido por los médicos del peligro que corría de perder la vista si continuaba escribiendo, contestó que debiendo escoger entre el cumplimiento de sus deberes y el riesgo de cegar, optaba por el primero!.... y en efecto perdió la vista! En visperas de verificarse la Restauracion, arrostra la venganza de esta, publicando su *plán de República!*

Llegamos á LOCKE! Adversarios de la Igualdad y! del Comunismo, escuchad á Locke, una de las glorias de la Inglaterra, una de las mas brillantes lumbreras de la filosofía! Bajo el reinado de Carlos II y por consiguiente desafiando todos los peligros, Locke proclama la Soberanía del Pueblo, la Igualdad, la Comunidad de bienes natural y primitiva, y entrega á la execracion pública las usurpaciones de los ricos! Ved lo que dice en su admirable obra titulada: *Gobierno civil.*

« El que posee mas de lo que es menester para cubrir sus necesidades ultrapasa los límites de la razon y de la justicia, y quita á los demas lo que les pertenece. Toda *superfluidad* es una *usurpacion*: la vista del indigente debiera despertar remordimientos en el alma del rico. Hombres *perversos* que nadais en la opulencia y en la voluptuosidad ¡ay de vosotros el dia en que el desgraciado á quien falta lo necesario llegue á conocer los *derechos del hombre!* »

Oidle exclamando todavia:

« El fraude, la mala fé, la avaricia han producido esta *desigualdad en las fortunas* que hace la *desgracia de la especie*

humana amontonando por un lado *todos los vicios junto con las riquezas*, y por otro *todos los males junto con la miseria*. Así, pues, el hombre filósofo debe considerar el uso de la *moneda* como una de las *mas funestas* invenciones de la industria humana! »

Escuchadle esclamar en otra parte:

« Las sediciones tienen siempre lugar *por culpa de los gobiernos*.... Desde el momento en que un *rey se constituye en déspota y tirano, se rebela* contra el pueblo, *abdica, se destrona* él mismo.... Un pueblo en insurrección, es un soberano que se defiende contra la opresión de su *mandatario!* »

Ved así mismo á Condorcet esclamando:

« Muchos escritores (Grocio, Obbes, Barbeyrac, etc.) prefiriendo la *pensión* de los Reyes á la felicidad de los pueblos, han entregado los pueblos á los Reyes. ¡Cuanta *admiración y agradecimiento* merece Locke de parte de los pueblos por haberles defendido contra los Reyes empleando por armas la razón y la moralidad! »

Y Locke nos hace sabedores de que el *Obispo Billon, Bracton, Fortescue* y el autor del *Espejo* han escrito en el propio sentido!

Oid todavía al *Obispo* inglés CUMBERLAND el que, en su *tratado filosófico de las leyes naturales* publicado á fines del siglo XVII, funda toda la moral sobre este *divino precepto* de la *benevolencia universal* ó de la FRATERNIDAD, de la igualdad y del *bien comun á todos*, y reconoce que Dios hizo la tierra *comun á todos*; que todos han tenido derecho al reparto; que este reparto ha tenido lugar con objeto de asegurar perpetuamente á cada uno su parte ó su propiedad; que en consecuencia no debería existir *pobre* alguno; que no obstante es necesario para el sosten de la paz respetar las propiedades; pero que el *rico debe dar al pobre su parte superflua*.

Oid al *baron de PUFFENDORFIO* profesor de derecho natural en Alemania y Consejero de Estado en Stokholmo y Berlin, el que en su obra titulada *Derecho natural y de Gentes*, publicada en el mismo año, refuta las doctrinas de *Hobbes* y de *Grocio* sobre la monarquía absoluta, proclama la *Iguaf-*

dad natural, la *Fraternidad*, la primitiva *Comunidad de bienes*; y reconoce que la *propiedad* es institucion humana; que es el resultado de un reparto tolerado para asegurar á cada uno, y sobre todo á los laboriosos, una posesion perpetua divisa ó indivisa; y que por consiguiente la actual desigualdad de fortunas es una *injusticia* que arrastra en pos de sí otras desigualdades por la *insolencia de los ricos* y la *cobardía de los pobres*.

• Y *Barbeyrac* en Holanda (aunque pensionado por el Rey de Inglaterra al cual dedica su obra), el ilustre *Wolff* en Alemania, *Burlamaqui* en Ginebra, *Vattel* en Francia profesan los mismos principios sobre el derecho natural!

• Y *BOSSUET* el Obispo de Meaux el preceptor del Delfin de Francia, el célebre *Bossuet* en su tratado de la *Política estratada de las Sagradas Escrituras*, redactado para instruccion del Delfin, deja acaso de reconocer que:

« Sin los Gobiernos, la Tierra y todos los bienes serian tan *Comunes* entre los hombres como el airé y la luz: segun el derecho natural primitivo, nadie tiene derecho particular sobre cosa alguna, *todo pertenece á todos*; y la *propiedad* dimana tan solo del gobierno civil! »

Tal vez estareis en la creencia de que la República de Platon, la Utopía de Tomas Morus, la República del Sol de Campanella, y la República de Océana por Harrington, son las únicas *novelas* políticas de este género: empero existen muchísimas otras, entre las que citaré tan solo las que aparecen á fines del siglo XVII ó en el XVIII, y que tienen por fundamento la Igualdad y la Comunidad de bienes.

La *República de los Sévarambes*, publicada en Bruselas en 1677;—el *Especjo de oro*, publicado en Alemania, por *WIELAND*:—la *República de los Filósofos* (ó los *Afaciens*): atribuida á *FONTENELLE*;—la *República de los Cessarés*, publicada en Lóndres en 1764,—y la *Basiliada*, de *MORELLI*, publicada en 1753.

La República de los Sévarambes, publicada en francés, en alemán, en italiano y en inglés habiendo sido combatida en Alemania por un periodista de gran reputacion, sabios ilustres, y particularmente el célebre *THOMASINS*, tomaron publicamente su defensa y la de la *Comunidad*.

« Todos estos tratados políticos (dicen los autores de la *Biblioteca del hombre de Estado*) en forma de novela, admitiendo la Comunidad de bienes, son desechados con *demasiada ligereza* á pretexto de no tener aplicacion posible á nuestro estado de sociedad y á nuestros Gobiernos: se les califica de sueños honestos, sin tomar en cuenta que los estropeados sistemas de nuestros pensadores oficiales son á menudo *muy inferiores* á estos sueños de un hombre honrado..... Digase lo que se quiera, y sean ó no practicablestos planes, contienen siempre tendencias dignas de ser consideradas con seria atencion por parte de los Legisladores. »

Por otra parte, observad que el autor de la *República de los Sévarambes*, recuerda apoyado en JUSTINO, CÉSAR Y TÁCITO, que los primeros pueblos de *Italia*, los antiguos *Germanos*, y todos los *pueblos primitivos*, han practicado la *Comunidad de bienes*.

Solo hablaré brevemente de la *República perfecta* del célebre David HUME: que sostiene ser una preocupacion y un error el creer que la *República es imposible*, en un grande estado como Inglaterra ó Francia, y propone inmediatamente para la Gran Bretaña una República fundada en la soberania popular; en la division del territorio en cien provincias ó cien Repúblicas, subdividida cada una en cien parroquias; en el sufragio universal ó casi universal, y en la única eleccion de todas las autoridades, sean las que fueren, siendo elegidas por 40,000 Representantes producto á su vez de la eleccion Popular.

A continuacion de estas novelas políticas, quisiera poder recorrer con vosotros el TEATRO republicano y democrático, las *Tragedias* de Corneille, de Crébillon, de Voltaire, en favor de la Igualdad.

Pero me apresuro en alcanzar á los grandes Filósofos del siglo XVIII, empezando por Montesquieu.

Y bien! ¿qué lenguaje usa ese baron de MONTESQUIEU, ese presidente del Parlamento de Burdeos, ese Aristócrata por nacimiento y posicion, ese autor inmortal del *Espíritu de las leyes*, tratado que ha sido apellidado *la Obra maestra del espíritu humano*?

Escuchad!

« *La Igualdad natural* y las leyes naturales son anteriores á la Sociedad y á las leyes positivas..... *Todos los ciudadanos* deben poseer el derecho de emitir su voto para la eleccion de sus representantes, á excepcion de aquellos que se encuentran en un estado de *obyeccion* tal que se reputan *nò tener voluntad propia*..... La eleccion de los representantes *está muy al alcance de la capacidad popular*..... El Pueblo *es admirable* en materia de elecciones para escoger aquellos á quienes debe confiar una parte de su autoridad... En Roma Servio Tulio hizo una clasificacion aristocrática que entregaba á los *ricos* el monopolio del derecho electoral..... Desde el instante en que es necesario un *censo*, cualquiera que este sea, para ser elector, existe la aristocracia... La mejor aristocracia es aquella en la que el censo electoral es muy módico, y el número de los no electores *muy reducido*.....

» Creta, Esparta, Pensilvania, el Paraguay pueden citarse como ejemplos de la influencia de la *educacion*..... Por lo que toca al Paraguay (en donde los Jesuitas establecieron la Comunidad de bienes) se ha pretendido hacer un cargo á los Jesuitas de haber buscado ante todas cosas el placer de mandar: pero siempre será muy bello gobernar á los hombres *haciéndolos mas felices* (por la Comunidad) ¡*Glorioso* es para ellos haber sido los primeros en enseñar en aquellas regiones la idea de religion involucrada con la de *humanidad*. Han emprendido cosas grandes, y han alcanzado *buenos resultados* han retirado de los bosques los pueblos dispersos, les han dado una subsistencia asegurada, les han vestido, y han aumentado la industria entre los hombres. »

Atended, atended!

« Los que querrán plantear instituciones semejantes establecerán la *Comunidad de bienes* de la República de Platon, el respecto que exige para los Dioses, la separacion de los extranjeros para la conservacion de las buenas costumbres, y el *comercio ejercido por la ciudad*, en vez de ejercerlo los ciudadanos; *desarrollarán* nuestras artes *sin nuestro lujo*, y nuestras necesidades sin nuestros deseos; *proscribirán el dinero* cuyos efectos son *aumentar la fortuna*

de los hombres *mas allá* de los límites establecidos por la naturaleza, y la *corrupcion* mútua de unos y otros.

» Esta clase de instituciones puede ser *muy conveniente* en una República, y *pueden realizarse* en un pequeño Estado, en el que puede darse una *educacion general*, enseñar à todo un pueblo como à una sola familia, y verificar las permutas con rapidez y sin moneda. (Esto mismo puede realizarse en un gran país).

» Como los hombres han renunciado à su independencia natural para someterse à las leyes políticas, han renunciado à la *Comunidad natural de los bienes*, para vivir bajo el imperio de las leyes civiles: de ahí la *propiedad*.

» El amor de la Democracia, es el amor de la *Igualdad* y de la frugalidad; cada uno debe poseer la *misma felicidad*, y las *mismas ventajas*, y disfrutar de los *mismos placeres* alimentando las *mismas esperanzas*.

» Una *Igualdad real y perfecta* es tan difícil de plantear que à veces una exactitud estremada seria perjudicial; basta para ello el establecer un *censo* que reduzca ó *fije los límites*; despues de lo que seria de la atribucion de las leyes particulares el *igualar*, por decirlo así, las desigualdades por medio de cargas impuestas à los *ricos* y beneficios concedidos à los *pobres*.

» Las leyes *agrarias*, ó del nuevo reparto de los campos, solicitadas con tanta instancia en Roma *eran saludables por su naturaleza*, solo pueden considerarse peligrosas como *accion repentina*.

» Rómulo, Numa y Servio Tulio distribuyeron con igualdad las tierras entre los Romanos, y quisieron que cada familia conservase su porcion; mas en seguida se permitió disponer de ella por testamento, y esta facultad introdujo la *funesta* diferencia entre los *pobres* y los *ricos*: muchas porciones fueron reunidas en una misma cabeza. hubo ciudadanos que poseyeron *demasiado*, un número infinito de ellos no poseyó *nada*. Así es que el pueblo continuamente *despojado* de su porcion, pidió sin treguas una *nueva distribucion* de tierras. »

Ya lo veis pues, Montesquieu no cambate la Igualdad,

ni el sufragio universal, ni las leyes agrarias, ni aun la supresion de la moneda, ni la *Comunidad de bienes!*

¡Ved ahora á Rousseau el autor del inmortal *Contrato social* para el que la admiracion de los siglos irá siempre en aumento! Escuchadle!

« Los hombres son *iguales* en derechos..... La Naturaleza ha dado todos los bienes *comunes*..... Cada cual ha pódido apoderarse del terreno *libre* que le era *necesario*, y que queria *cultivar* por si mismo: todá otra clase de ocupacion es una *usurpacion* Antes de la Sociedad ninguno tenia mas que una *posesion*, al ingresar en la Sociedad, cada asociado pone todo en comun, su persona y sus bienes pertenecen á la sociedad que *disfruta de los mismos*, ó bien los reparte con igualdad ó desigualdad; en caso de reparto, la porcion correspondiente á cada uno se transforma en *su propiedad*. En todos casos, la Sociedad es siempre la *única propietaria* de todos los bienes.»

Escuchad aun!

« La *Igualdad social* es mas perfecta que la *Igualdad natural*: porque en el seno de la Sociedad todos los hombres deben ser *iguales* por *convenio*, aunque desiguales en fuerza y en talento..... Bajo la dominacion de los malos gobiernos, esta Igualdad no es mas que ilusoria; ella sirve tan solo para conservar al *pobre* en su *miseria* y al *rico* en su *usurpacion*. En último resultado las leyes son siempre provechosas á los que poseen, y *perjudiciales á aquellos que no poseen cosa alguna*: de lo que se sigue que el estado de sociedad solo es ventajoso para los hombres, cuando *todos poseen algo*, y ninguno de ellos tiene *cosa alguna de sobras*.

» Queréis robustecer al Estado, acercad los grandes estremos cuanto sea posible: no toleréis ni *gente opulenta* ni los *pardioseros*: estas dos clases naturalmente inseparables, son á la par funesta á la Sociedad: de la una salen los tiranos, de la otra los apoyos de la tiranía. »

Oid, oid todavía á Rousseau en su *Economia política!*

« ¿Descamos que el Pueblo sea virtuoso? Empezemos por infundirle amor hácia su Patria... Mas ¿cómo podrá amarla nunca si para él se manifiesta tan impasible como para un extranjero? Proteja la Patria al *pobre* contra la tiranía del

ricol El peor de los males ya se realizó desde el momento en que existen *pobres* para ser defendidos y *ricos* para ser contenidos... Es, pues, uno de los asuntos mas importantes para el gobierno el precaver la *Desigualdad estremada en las riquezas*, y para ello no hay necesidad de arrebatar los tesoros a sus poseedores, pero si de privar á todos de los *medios para acumularlos*; no hay necesidad de edificar *hospitales* para los pobres, pero si de impedir que se vuelvan pobres... Es necesario que las contribuciones no graviten mas que sobre el *superfluo*, y que no solamente sean proporcionales, si que tambien *progresivas*... Siendo sobre todo por medio de la *educacion* como deben formarse los hombres y los ciudadanos, por medio de la educacion *pública, igual y comun*..»

Escuchad aun mas á *Rousseau*:

« Antes que *estas horribles palabras Tuyo y Mio* fuesen inventadas: antes de que hubiese esta especie de *hombres crueles y brutales* llamados *dneños*, y esta otra especie de hombres bribones y mentirosos, llamados *esclavos*; antes de que hubiese hombres *bastante detestables* para atreverse á poseer *superfluo*, mientras que otros hombres *se mueren de hambre*; antes que una dependencia mútua les hubiese constituido en la forzosa necesidad de volverse bellacos, envidiosos y traidores... desearia mucho que se me explicara en que podian consistir sus *vicios, sus crímenes*...»

Por lo dem. s, *Rousseau* entiende por *República* toda especie de Gobierno, aun cuando sea el monárquico, con tal de que tenga por norma la *voluntad general*.

Atended á lo que dice Helvecio en su obra titulada: *El hombre y su educacion*:

« Todos los hombres comunmente bien organizados nacen con una inteligencia igual á corta diferencia; las leyes, la educacion y las circunstancias son las que dan origen á la diferencia que entre ellos existe...»

» ...*El interés particular bien entendido se confunde con el interés público*.

» ...El vicio y la virtud consisten únicamente en lo que es contrario ó conforme con el *bien público*...

» Si en un Estado cada ciudadano es propietario, se cometen muy pocos robos... Al contrario si el mayor número

está destituido de propiedad, el robo llega á ser el deseo general.

» ¿Qué remedio hay para esta enfermedad? El único que conozco sería multiplicar el número de los propietarios, y hacer un nuevo reparto de las tierras... Mas este reparto sería siempre de ejecución difícil.

» Cuando existen en una misma nación, ricos, menesterosos, propietarios, comerciantes, etc., es imposible que los intereses de tan diversas clases sean siempre los mismos... Nada más contrario al interés nacional como la existencia de un excesivo número de proletarios, porque estos están siempre á discreción de los comerciantes ó de la aristocracia.

» Para remediar tan grave mal, sería necesario verificar un cambio insensible en las leyes y en la administración, y sobre todo *suprimir la moneda*, que es la que facilita la *desigualdad de fortunas*.

» Mas, ¿es acaso posible, sin la moneda, el disfrutar de ciertas comodidades de la vida?—Oh! ricos y poderosos! que haceis esta pregunta ¿ignorais que los países de *dinero* y *lujo* son aquellos en donde los Pueblos son más miserables? ¿ocupados únicamente en satisfacer vuestros caprichos, os figurais acaso que sois la Nación entera? ¿Vivís en ella sin hermanos?... Hombres sin pudor, sin humanidad y sin virtudes, que concentráis en vosotros solos todas vuestras afecciones, sabed que Esparta no conocía el lujo ni la moneda de plata, y no obstante Esparta era dichosa! Sabed que de todos los griegos, segun Xenofonte, los Espartanos fueron los más felices!

» En los países monetarios, el dinero sirve muchas veces de recompensa para el vicio y el crimen... Las riquezas están muchas veces acumuladas en hombres acusados de *bajeza*, de *intriga*, de *espionage*, etc. De ahí el que las recompensas pecuniarias concedidas casi siempre al vicio, produzcan tan crecido número de viciosos, y porque el dinero ha sido siempre considerado como un manantial de *corrupcion*.

» En un país en que el dinero no tiene curso, es fácil fomentar el talento y las virtudes y desterrar los vicios.

» El amor á las riquezas nunca se estiende á todas las clases de los ciudadanos sin inspirar á la que ocupa el gobierno

el deseo del robo y de las exacciones. Desde entonces, la construcción de un puerto, un armamento, la autorización concedida á una compañía mercantil, una guerra que se dirá emp endida por el honor de la Nación, todo, todo sirve de pretexto para saquearla. Entonces todos los vicios hijos de la codicia se introducen simultaneamente en un imperio, *infiacionan* sucesivamente todos sus miembros, y precipitan por fin su ruina.

» ¿Por qué motivo los Imperios no están poblados mas que por *desgraciados*?—El casi *universal infortunio* de los hombres y de los pueblos depende de la imperfeccion de sus leyes y de la *excesiva desigualdad en el reparto de las riquezas*. En la mayor parte de los Estados no hay mas que dos clases de ciudadanos, la una faltada de lo necesario, la otra rebosando de *superfluo*: la primera puede á duras penas cubrir sus necesidades por medio de un *trabajo excesivo*, lo que es un mal físico para todos y un suplicio para algunos, la segunda vive nadando en la abundancia, pero oprimida por las angustias del *fastidio*.

» ¿Qué debería hacerse, pues, para fomentar la *felicidad*? Disminuir la riqueza de los mas y aumentar la de los otros, proporcionar á cada uno *alguna propiedad*, constituir al pobre en un estado de *bienestar* que le exija tan solo un trabajo de 7 á 8 horas por dia, y dedicarse á la educacion de todos.

» Mas, ¿En qué Gobierno de Europa podría establecerse actualmente (1770) esta *menos desigual* distribucion de las riquezas nacionales? Semejante posibilidad dista mucho de entreverse como *próxima*.... No obstante las *alteraciones* que diariamente tienen lugar en las Constituciones de todos los Imperios, prueban al menos que esta *posibilidad* no es una quimera platónica! (¿qué habria dicho, pues, en 1856?)... Dentro de un espacio de tiempo mas ó menos largo, es indispensable dicen los sabios, que *todas las posibilidades se vean realizadas*: ¿por qué desesperar de la futura felicidad de la Humanidad?... Ella será el resultado de una legislacion mejor.»

Y propone en seguida el establecimiento de la República en Francia, su division en *treinta pequeñas Repúblicas confederadas*, eligiendo cada una cuatro diputados para formar

un *Consejo superior* compuesto de ciento y veinte miembros, fundándolo sobre una *educacion escelente*, tomando esta por base la moral y la adhesion al bien público!

« Pero un *mal* gobierno, añade. *no puedé querer una buena educacion* para el Pueblo, tampoco la *verdad*, tampoco las *reformas*.

« Sinembar o el Príncipe *débe* la verdad al Pueblo. esto es, debe fomentar su *manifestacion*, porque ella es necesaria á la *felicidad futura de la Humanidad* .. Coartar la imprenta es insultar una Nacion: prohibirle la lectura de ciertos libros, es declararla formalmente *esclava* ó *imbécil*.

« La verdad es siempre *útil* al Público y aun á los Príncipes! solo es funesta al que la proclama!

« Mas *¿debe cada uno* la verdad á los hombres? Si la verdad debe ocasionar un escándalo, dice *San Agustín*, venga el escándalo *pero dígase la verdad!* No es defensor de la verdad, dice San Ambrosio, quien desde el momento en que la vé, no la manifiesta *sin verguenza y sin temor*. Digo lo propio añadiendo que la verdad, aun cuando esté encubierta durante algun tiempo, tarde ó temprano se abre paso al través de la nube del error. »

Y ¿quién es este Helvecio, que quiere la República, la libertad de imprenta, la verdad, las reformas, la educacion, una distribucion de riquezas ménos desigual, alguna propiedad para cada uno, y el bienestar y la felicidad para todos?— Es un noble, un asentista, un hombre opulento, cuya primera obra titulada *El Espiritu*, es admirada por la Europa entera, y que se acarrea la animosidad de la Corte y el ódio de los clérigos dispuestos á hacerle condenar á la hoguera! Es un hombre que encerrándose en la soledad escribe su segunda obra, no queriendo que esta vea la luz pública hasta despues de verificada su muerte, como si fuera su testamento dirigido á la Humanidad!

« *El amor que profeso á los hombres y á la verdad*, dice, me ha impelido, á componer esta obra. Esta composicion parecerá *atrevida* á los hombres *tímidos*... Hay en cada nacion momentos en que la palabra *prudente* es sinónima de *vil*, no citándose entonces como *pensadas sabiamente* mas que las obras escritas *servilmente*.

» *Mi Patria ha doblado al fin la cerviz al yugo del despotismo*: así pues, no producirá ya escritores celebres, porque es peculiar al despotismo el sufocar al *pensamiento* y á la *virtud*... La Francia *envilecida* escita hoy el *desprecio* de la Europa: *ninguna crisis saludable* le devolverá su libertad: perecerá por la *corrupcion*; y del Norte es de donde procederá la felicidad de la Humanidad.

» Mas, si he sido el primero en probar la *posibilidad* de un *reparto igual de felicidad* entre todos los ciudadanos, y en demostrar matemáticamente una verdad tan importante, *soy feliz* pudiendo considerarme como el *bienhechor de los hombres*. »

Pero debéis saber que entonces se forma una ESCUELA *filosófica*, una *secta de filósofos* que, como los Pitagóricos de antaño, se dedican especialmente á la política; la reducen á ciencia con el nombre de *Economia política*; se titulan *economistas*; eilgen para *maestro* al médico *Quesnay*, y á *Mirabeau padre* para *sota-maestro*; publican sus doctrinas en la obra titulada *El orden natural y esencial de las sociedades políticas*, y las sostienen por medio de un periódico titulado: *Las efemérides del ciudadano*.

Quieren la *propiedad inmueble*, la *libertad* en todo; y como consecuencia la *desigualdad de fortuna y de poder*. Pero quieren también la *Fraternidad* de los pueblos y de los hombres:—la *felicidad común*;—la *seguridad*;—la *educación del Pueblo*;—la *perfección de la agricultura y de la industria*;—los *grandes capitalistas*;—la *producción, la abundancia, la riqueza, el lujo*;—la *libertad de comercio, de industria y de concurrencia sin patente y sin trabas de ninguna especie*, con este principio: *dejad hacer, dejad pasar*, una *contribución sola, la de inmuebles*;—el *amor, la beneficencia y la mútua asistencia* entre los ciudadanos;—la *felicidad general como base de la felicidad particular*: la *monarquía hereditaria constitucional y legal obrando siempre en el círculo del interés público*.

Y cabalmente para obtener tan felices resultados quieren la *Propiedad y la desigualdad, las grandes fortunas y los grandes capitales*, como si estos no arrastrasen indispensablemente en pos de sí, resultados enteramente contrarios, y

como si los resultados que pretenden alcanzar no fuesen tan difíciles de obtener como lo son la Igualdad social y la Comunidad!

Así, pues, la doctrina entera de los economistas me parece una *inconsecuencia* monstruosa, y sin duda participareis de mi opinión, porque vais á escucharles.

Oid al Marqués de MIRABEAU, *el amigo de los hombres!*

« Es el hombre *sociable y codicioso*. Su sociabilidad, que le inclina á vivir en Sociedad, es fuente de todas las *virtudes*, al paso que su codicia, que le invita á *hacer suyos todos los bienes*, tiene una tendencia disolvente para el cuerpo social y engendra todos los vicios: de lo que resulta que la primera y mas importante mira del Gobierno debe tener por objeto el dirigir las costumbres á la *Sociabilidad* y alejarlas de la *codicia*... Entre todos los pueblos, en todas épocas, los que han vivido mas frugalmente, los que han sido mas constantes en su forma de existencia, y los que se han considerado mas *ricos*, han sido los que han vivido mas en *común*. »

Atended á lo que dice TURGOT en su *Fundacion y distribucion de las riquezas*.

« La *propiedad* inmueble ha sido establecida, y las tierras han dejado de ser *comunes á todos* por medio del trabajo de los primeros que han *cultivado* los campos y los han *rodeado de una cerca* para asegurarse de su cosecha... Muchas causas establecieron naturalmente una *desigualdad* en esta propiedad... Sin embargo cada cual cultivaba para sí, y ninguno habria querido cultivar para otro... Pero ciertos hombres *violentos* idearon entonces reducir á otros á la *esclavitud*, forzándoles así de cultivar por cuenta suya: esta esclavitud es una *violacion* patente de todos los derechos de la humanidad, una costumbre *abominable*, aunque universal, un *horrible latrocinio*. »

Escuchad al célebre inglés SMITH en su tratado *De las riquezas de las Naciones!*

« Los grandes propietarios fueron al principio muy hospitalarios y mantenian á mucha gente: mas el comercio y las manufacturas les proporcionaron la ocasion para monopolizar: *todo para sí y nada para los demás* parece haber sido

siempre y en todas partes el *vil* principio de los *dueños* del *Género humano.*»

Reconoce despues que los hombres nacen con una inteligencia igual á corta diferencia; que los pequeños propietarios cultivan mejor: que está en el interés de un buen Gobierno el dar *educacion* al Pueblo; y que las contribuciones no deben gravitar nunca sobre el *salario* del trabajo, ni sobre los artículos de *necesidad*.

Dejaré de citar una multitud de *Economistas*, que admiten todos la desigualdad de fortunas, pretendiendo al propio tiempo alcanzar resultados que aquella hace imposibles.

Pero escuchad á *Mably* proponiéndoles sus propias referencias á su *orden natural y esencial de las sociedades políticas*, y que les contesta:

« ¿Son contrarias ó conformes al orden de la naturaleza la *propiedad* inmueble y la *desigualdad* de las condiciones? ¡Cuanto temo que vuestro orden natural esté diametralmente opuesto á la naturaleza! Desde el momento en que veo establecida la *propiedad inmueble*, veo tambien *fortunas desiguales*; y de esta desproporcion en las mismas. „no han de resultar necesariamente intereses diferentes y opuestos. todos los *vicios* de la riqueza, todos los *vicios* de la pobreza, el embrutecimiento de las inteligencias. la corrupcion de costumbres, todas las preocupaciones juntas con las pasiones que por necesidad han de oscurecer la evidencia? Abrid todas las páginas de la historia, allí vereis que todos los pueblos han sido atormentados por esta *desigualdad de fortunas*. Ciudadanos ensoberbecidos por sus riquezas se han desdenado de ver un igual al suyo en el hombre condenado al trabajo para vivir: acto continuo veis nacer Gobiernos injustos y tiránicos, leyes parciales y de opresion, y para comprenderlo todo en una palabra. la multitud de *calamidades* bajo cuyo peso los pueblos continuan gimiendo.

» Hé aquí el cuadro que presenta la historia de todas las Naciones! y os reto para que remontándoos hasta el origen de todo este desorden dejéis de encontrarle en la *propiedad inmueble!*

» No puedo desprenderme de la *grata* idea de la *Comunidad de bienes* puesta en práctica en Lacedemonia durante

600 años y en el Paraguay: puede haber duda de que en una sociedad en la que la avaricia, la vanidad y la ambición fuesen desconocidas, el último de los ciudadanos sería *mas dichoso* que no lo son hoy día los *mas ricos* propietarios?

» ...*Estableced la Comunidad de bienes*, y nada se presentará en seguida tan fácil como el establecer la *Igualdad* de fortunas y condiciones, y consolar sobre esta doble igualdad la *felicidad* de los hombres. »

Oíd todavía á MABLY, al *abate* cuyo talento y la protección de un pariente Cardenal y Ministro abrían el camino á los honores y á la fortuna, y que no obstante dió la preferencia á la pobreza, al retiro, á la virtud, al estudio y á la filosofía! Oíd lo que dice en su obra *Principios de la legislación!*

« Las leyes que invitan á la adquisición de las riquezas, al comercio, al lujo, á la codicia, á la ambición, destruyen la *mútua benevolencia* que constituye la *paz* y *felicidad* del cuerpo social... El *superfluo* de los unos engendra la *misericordia* de los demás... Y las leyes que toleran algunas fortunas inmensas son causa de *todos los males* cuyo cuadro nos presenta la historia.

» La naturaleza hace consistir la felicidad y la conservación de todas las cualidades sociales en la *Igualdad*; y el Legislador debe procurar que esta exista en las *fortunas* y en las *condiciones* de los ciudadanos. La desigualdad de fortuna produce la avaricia y la codicia, la bajeza y la insolencia; la desigualdad de condicion produce el orgullo y la vanidad, la ambición y la usurpacion; y esta doble desigualdad produce el despotismo, la tiranía, las discusiones, la guerra civil y las revoluciones.

» ¿Quién podrá negar que al salir del seno de la Naturaleza, no nos hayamos encontrado en la *Igualdad mas perfecta*? ¿Acaso no ha dado á todos los hombres los mismos órganos, las mismas necesidades, la misma facultad racional? ¿No les pertenecian en *comun* los bienes que aquella había esparrido sobre la tierra? ¿Habia acaso crendo *poobres* ni *ricos*? »

Escuchad, escuchad todavía!

« La historia de Esparta prueba que no podemos encon-

trar la *felicidad* mas que en la *Comunidad de bienes*, y que la *propiedad* debe ser considerada como la causa primordial de la desigualdad de las fortunas y de las condiciones, y por consiguiente de *todos nuestros males*...

» Cuando los hombres se penetraron de la necesidad de cultivar la tierra, no fué su primera idea la de hacer un reparto y establecer un *derecho de propiedad*; es mucho mas probable que *trabajaron en comun* y cosecharon *en comun*, al igual que viajaban, cazaban y combatian en comun. La Naturaleza lo habia preparado todo para conducirnos á la *Comunidad de bienes* é impedirnos de caer en el *abismo* en donde la creacion de la propiedad nos ha precipitado.

» Aun cuando, con la *Comunidad de bienes*, las cosechas hubiesen sido menos abundantes y la poblacion *ménos* numerosa, ¿no sería acaso preferible para el Género Humano poseer mas *virtudes* y *menos frutos*, y no contar sobre toda la tierra mas que con un *millon de hombres dichosos*, en vez de las innumerables manadas de esclavos que vejetan en el seno del embrutecimiento y de la miseria?... Pero, con la *Comunidad*, la tierra sería tan *cultivada* y *poblada* como puede serlo, porque la *felicidad* forma la *poblacion*.

» La *Propiedad* nos divide en dos clases, en *ricos* y en *pobres*; en ricos que prefieren sus fortunas á la defensa del Estado, en pobres que no pueden amar á una Patria que no les concede otra cosa que miseria. Muy al contrario en el seno de la *Comunidad*, cada uno ama y defiende su Patria, porque cada uno recibe de ella la vida y la felicidad.

» Pero la igualdad de fortunas y de condiciones ¿no es acaso una *quimera imposible de realizar*?—La *vanidad* de los aristócratas y la *avaricia* de los ricos son obstáculos invencibles (pero no encuentra obstáculos en la naturaleza de las cosas.)

» Mucho mas facil sería establecer la *Comunidad* entre los *salvajes*.

» Aun cuando no sea de esperar la conversion general de la Europa, los caprichos de la suerte lo hacen *todo posible*. Quiza se vea establecer dentro de algun *canton* esta *Comunidad* que ya no se atreve nadie á esperar... Si *G. Penn* hubiese ido á América veinte años antes, cuando el zelo de los

Quáqueros estaba todavía en todo su fervor, habria arrastrado en pos de sí mucho mayor número y habria establecido la *Comunidad* en la vasta Pensilvania. Lo que podia suceder *puede suceder todavia.*

» En el origen de las cosas era *viciosa* toda ley que, descuidando la Comunidad de bienes, tuviese alguna tendencia aunque indirecta para favorecer el establecimiento de la propiedad: mas ahora muy al contrario cualquiera ley será *sabia* con tal que tenga tendencia de quitar á nuestras pasiones todo medio de herir la Propiedad. En una palabra, las leyes deben arrancar de raíz la *ambicion* de los aristócratas y la *avaricia* de los ricos.

» Para llegar á este resultado, es necesario amortiguar sin tregua el amor del dinero; reprimir el lujo y las artes inútiles; publicar leyes *sumptuarias*: hacer tambien leyes *agrarias* que vayan restringiendo las sucesiones, las dotes, los testamentos, las substituciones, que impiden la aglomeracion y fomenten el fraccionamiento; en una palabra, se debe establecer la *República* sin poder alguno hereditario, ni aun á título de vitalicio, con facultad para todos los *ciudadanos* de ser electores y elegibles, pues son *esclavos* cuando no poseen el derecho electoral; y por fin una *educacion* pública, general y común, y la enseñanza del *derecho natural* ó sea de la *Igualdad.* »

Y al publicar sus ideas el virtuoso Abate no lo hace al objeto de alcanzar celebridad; porque las hace imprimir y publicar en el extranjero, á fin de que puedan ser útiles á la Humanidad.

Y es tal la fama de su sabiduría fundada en una multitud de escritos, que Polonia, Berna, Ginebra, Córcega y América solicitan de él parecer y consejos para reformar sus Constituciones!

Volvamos á TURGOT, Baron, Ministro de Luis XVI durante el primer año de su reinado, que quiere reprimir los abusos, que plantea una multitud de reformas, que pretende establecer un nuevo *idioma*, y que para asegurar la libertad de imprenta, se dedica él mismo á la invencion de una *prensa portátil* á *domicilio.*

Sincero y apasionado amigo del pueblo, se ocupa sin cesar

de mejorar su suerte y asegurar su felicidad : en un espacio de veinte meses suprime los privilegios y monopolios indemnizando á sus poseedores: suprime tambien veinte y tres contribuciones que gravitaban sobre el Pueblo entre otras la *corvée*, y proyecta suprimir muchas otras, especialmente la *gabela*; asegura la abundancia y baratura de alimentos para el pobre: prepara un nuevo trabajo para todas las carreteras; crea la *Escuela de medicina* y compra muchos remedios útiles para publicarlos: funda una multitud de establecimientos y manufacturas; llama á sí á los sabios y envia muchos á pais extranjero.

Quiere destruir la *desigualdad estrimada de las fortunas*, impedir la formación de fortunas inmensas, las ganancias exorbitantes, la corrupcion de las costumbres; generalizar por todas partes el *bienestar* unido al trabajo, y fundar la *felicidad pública é individual* sobre la *educacion*.

« Y no me digais que estoy escribiendo una *novela*, dice Dupont de Nemours (refiriendo en su Memoria sobre Turgot los resultados felices que entrañaban sus proyectos) porque este es el resultado que habria *alcanzado*, y cuya realizacion me hacia llorar de alegría y de esperanza. »

» Segun su opinion, dice Condorcet, (refiriendo la vida de Turgot) la Naturaleza solo permite al hombre apropiarse *lo que le sea necesario sin ser necesario á otro*: mas á pesar de esto las leyes, redactadas á gusto del *mas fuerte* han sancionado el *despotismo de los ricos sobre los pobres*: han creado en todas partes la *desigualdad de las fortunas* que tiene sumida una pequeña parte de ciudadanos en la *corrupcion*, -al propio tiempo que condena á los demás al *envilecimiento* y la *miseria*... Supongamos estas leyes reemplazadas por las que la *Naturaleza* y la *Razon* nos indican: las fortunas serian divididas con *mas igualdad*: los pobres no gemirían mas bajo la dependencia de los *ricos comerciantes*: y de los *privilegiados fabricantes*: no se verian mas las *fortunas financieras* y de *banca* que son el manantial del lujo y de la corrupcion: la propiedad sería dividida á un punto tal que todos ó casi *todos los ciudadanos* serian propietarios y electores: es decir que existiria una *Constitucion republicana* la mejor y la mas racional de todas las Constituciones : al paso que sin que el

derecho electoral sea estensivo á todos, existe tan solo una *aristocracia* mas ó menos *viciosa*.

» Por lo demás, añade Condorcet, Turgot acusaba á las malas *instituciones* mucho mas que á los *hombres*; y consideraba una *perfectibilidad indefinida* como una de las cualidades distintivas de la especie humana, hasta para las facultades *moral é intelectual*.

Pero la principal reforma proyectada por Turgot, reforma que debia engendrar á todas las demás, es la reorganizacion de toda la Francia en *Municipalidades*, Cantones y Provincias, y en *Representaciones* municipales, cantonales, provinciales y nacional.

En una Memoria dirigida al Rey, le propone reconocer los *derechos* de los hombres, *reformular* las leyes, hacer una *Constitucion*, é introducir en seguida las *mejoras* obrando al efecto de comun acuerdo con los Representantes de la Nacion, de las Provincias, de los Cantones y de las Municipalidades.

« La primera y mas importante de todas las instituciones, dice, la más apropósito para inmortalizar vuestro reino, es la *Educacion*, la instruccion *moral y social* dada á todos empleando al efecto obras elegidas en *concurso de oposicion*, y el establecimiento de una escuela en cada parroquia... Si V. M. adopta este plan, me atrevo á asegurar de que dentro de diez años estará la Nacion *deseconocida*, y que por sus laces, costumbres y patriotismo *sobrepujará* infinitamente á todos los pueblos pasados y presentes.

» Conviene que las aldeas sean *iguales* en territorio á corta diferencia, y que cada una tenga una *asamblea*; mas para evitar el excesivo número y la corrupcion, los *propietarios* de inmuebles serán los únicos que formarán parte de esta asamblea, en la que cada cual tendrá un número de votos *proporcionado* á su fortuna.

» En seguida todas las *contribuciones y gabelas* deberán ser reemplazadas por una contribucion única, que gravitará sobre los inmuebles y en exacta proporcion sobre todas las propiedades de esta clase, comprendidas tambien las de la nobleza y del clero, hasta que sea posible suprimirla al igual que las demás.

» Al cabo de algunos años, V. M. tendrá un pueblo *nuevo*,

que sería el primero entre los pueblos. Vuestro Reino habría *decuplicado* sus fuerzas: se hermostraría diariamente como un frondoso *verjel*; la Europa os contemplaría con admiración y respeto; y vuestro pueblo, este pueblo tan *amoroso*, experimentaríais hacia vos una justa *adoración*. »

« Apruebo las ideas de Turgot tocante á la educación, (dice uno de sus amigos en una carta al conde de M...), mas yo quisiera que todos los propietarios fuesen igualmente electores: será un buen gobierno aquel cuyas instituciones aproximarán á los hombres lo mas que sea posible á la *Igualdad*, que ha sido la primera aspiración de la Naturaleza... Para ser ciudadano ha de bastar el tener *un interés suficiente*. »

Pero el mismo Turgot no puede obrar ó, mejor dicho, tener el lenguaje de un filósofo en el terreno de la pura especulación; rodeado de obstáculos, de opositores y de enemigos, á imitación de Solou, no propone lo mejor en sentido absoluto, sino lo mejor relativamente á las circunstancias, esto es lo mejor posible en aquel entonces.

Y no obstante al propio tiempo que el Rey declara que únicamente él y su Ministro son dentro de su Corte, los amigos del Pueblo, al propio tiempo que el Pueblo le colma de bendiciones, al propio tiempo que los filósofos le elevan un pedestal con su admiración; al propio tiempo que Voltaire quiere, antes de morir, besar la mano que ha rubricado tantas mejoras populares, la Aristocracia conspira, organiza una inmensa plaga, la del hambre, y promueve motines y asonadas para derribarle, y tanto trabaja valiéndose de la *calumnia* y de la intriga, que logra por fin desencadenar los salones de Paris contra el Reformador, y perder al mismo Luis XVI obligándole á separarse del virtuoso Ministro que le habria salvado.

Deberé citaros al *Diccionario de las ciencias morales y políticas*, ó *Biblioteca del hombre de Estado y del ciudadano*, que dice al tratar de la Comunidad de bienes:

« La Utopía y los demás proyectos de Gobierno fundados sobre la base del *bien público* no son quizás *impracticables* más que por el *desarreglo* de las pasiones humanas, las que bajo nuestros *viciosos* Gobiernos tienen, siempre una ten-

dencia á sobreponer el interés de un amor propio mal entendido al interés de la Comunidad: mas aun suponiéndoles imposibles, no pueden parecer ridiculos mas que á aquellos hombres *viciosos* á quienes el sentimiento de su propia *corrupcion* impide de *creer en la virtud*! »

Deberé tambien citaros á la ENCICLOPEDIA, vasto resúmen de la filosofia antigua y moderna, en la que leereis:

« La antigua costumbre de Auvernia autoriza las *Comunidades de familia*... Los *Píngones* cerca de la ciudad de Thiers, son notoriamente conocidos por haber adoptado esta forma de existencia de mas de seis siglos á esta parte, en virtud de una condicion impuesta por el *ilustrado padre* de cuatro hermanos, quien les mandó poner *sus bienes y su trabajo en commn*... Viven numerosos y con costumbres inocentes é ilustradas, en la aldea que ellos se han formado... *Varias otras asociaciones* de esta clase, y aun mas prósperas se encuentran en el propio pais... »

Mas ved ahí el abate RAYNAL! Escuchadle en su *Historia filosófica del comercio en las Indias*!

Reconoce la existencia de la *Igualdad de derecho*; mas niega la existencia de la *Igualdad de hecho*, y la considera como una *quimera*.

« Se ha estado siempre en la creencia de que un Pueblo no podía desarrollar su fuerza y elevarse mas que por el medio de las *propiedades fijas* y aun *hereditarias*. Sin propiedades fijas, no se verian sobre el globo mas que *algunos salvajes desnudos y errantes*, viviendo miserablemente de *frutas y raices*. Sin propiedades hereditarias, cada mortal viviria solo por sí mismo, el Género humano se encontraria despojado de todo lo que la *ternura paternal*, la *nombradía*, y el inesplicable encanto de asegurar la *dicha de su posteridad*, hacen emprender con un fin duradero. »

No me detendré en haceros notar la futilidad de estas razones, que casi pueden calificarse de indignas de la formalidad de un filósofo.

Mas observad la inconsecuencia!

« Durante las primeras edades del mundo, antes de la formación de las sociedades civiles, *todos los hombres en general* tenian derecho *sobre todas las cosas de la Naturaleza*:

cada uno podia tomar lo que queria para *servirse* de ello, y aun para *consumir* lo que era de naturaleza fungible: El uso que se hacia de este modo del *bien comun* reemplazaba á la *propiedad*: y desde el momento en que alguno habia tomado algo del modo referido, nadie podia ya quitárselo sin cometer una *injusticia*. »

No os hablaré de CONDILLAC, ni de BERNARDINO de SAINT-PIERRE, ni de los nobles italianos BECCARIA y FILANGIERI, ni del coronel suizo de WEIS, ni del americano TH. PAYNE, ni de muchos otros ardientes partidarios de la Igualdad.

Pero despues de los filósofos teóricos, examinemos los filósofos prácticos: veámosles en accion.

Ved á FRANKLIN, inventor del pararrayos y uno de los fundadores de la República Americana; simple operario cuyo génio supo arrebatár el rayo al cielo y el cetro á los tiranos: Filósofo que, al igual que Bacon, forma el proyecto de una *Asociacion universal* de Filósofos y de sabios, para el perfeccionamiento moral de la Humanidad; político célebre, enviado como Embajador á los salvajes, á la Inglaterra y á la Francia; por todas partes respetado; por todas partes recibido como en triunfo; del cual la Patria vestirá el luto, al paso que la Representacion nacional de Francia tributará bien pronto á su memoria un solemne homenaje.

Ved á WASHINGTON, el Dictador y el Icar americano!

Ved á JEFFERSON y á JOHN ADAMS, que la América escogerá sucesivamente para Presidentes.

Ved lo mas selecto de los trece Estados reunidos en Congreso para reorganizar su Patria

Escuchad! Los primeros escriben, y el Congreso proclama, al encabezar la Constitucion, á la faz del Universo:

Dios ha creado á todos los hombres IGUALES EN DERECHOS!

Oid á SIEYES en su famoso folletò titulado *¿Qué es lo que es el tercer Estado?* publicado al principio de la Revolucion francesa.

« El Tercer-Estado ó el Pueblo lo es *todo*: si se suprimiesen la Nobleza y el Clero, la Nacion no seria alguna cosa *menos*, muy al contrario seria alguna cosa *mas*.

» Hasta el dia el Pueblo ha sido *esclavo* de la Aristocracia, al paso que los *derechos de ciudadano* pertenecen á *todos*.

» El Pueblo pide hoy *derechos políticos*: esta *propiedad legal* es la *misma para todos*, sin consideracion à la mayor ó menor *propiedad real* con que cada cual puede componer *su fortuna*.. Ya que *la ley* debe ser *la expresion* de la *voluntad general*, doscientos mil Aristócratas no pueden dictar la ley à veinte y cinco millones de Franceses... Las leyes que son hechas por la minoria de los ciudadanos son radicalmente *nulas*.

» Los privilegios de la Aristocracia son una *usurpacion*, una conquista de la *fuerzá*, una *iniquidad*, un *absurdo*. La razon exige la *restitucion* de los derechos usurpados: es necesario que el *orden social* reemplace al *desorden*.

» La Aristocracia ofrece pagar la contribucion como el Pueblo, y dice que entonces ya habrá *Igualdad*: *habrá igualdad!* empero aun cuando la Aristocracia pague contribucion, todavia lo poseerá *todo*, especialmente la confeccion de las leyes, siempre redactadas por ella *contra el Pueblo!* Se pretende que *el Pueblo se dé por satisfecho* por el mero hecho de que la Aristocracia ya no esté exenta del pago de las contribuciones! Se pretende que las *nuevas generaciones* cierren los ojos à las luces contemporáneas!

» La Aristocracia dice que el *trabajo degrada*, que las profesiones son *viles* como si el únicamente *vil* no fuera el *vicio*, y como si los *ociosos* ricos no fuesen mucho mas *viciosos* y mucho mas *viles* que el Pueblo.

» Lo que necesita el Pueblo en fin, es una *Constitucion entera*.

» La alta nobleza quiere *dos cámaras* como en Inglaterra, una cámara *alta* para ella, y una cámara *baja* para la pequeña nobleza y para el Pueblo: empero la pequeña nobleza rehusa porque quiere *Igualdad para ella*, y el Pueblo rehusa tambien porque quiere *Igualdad para él*. La Constitucion inglesa que pudo ser buena para la Inglaterra de 1688 no sirve ya para la Francia de 1789, el arte social ha hecho ya numerosos progresos ó, mejor dicho, acaba de nacer.

» Careciendo la nacion Francesa de Constitucion ó queriéndose cambiar la que se pretende que existe, era indispensable convocar à *todos los ciudadanos* para la eleccion de representantes con poder especial para hacer una *Constitucion*.

» ¿Cuales serian las pretenciones de estos privilegiados tan ardientes en la defensa del *superfluo*, tan acérrimos en impedir que el Pueblo alcance lo *necesario*? ¿Entenderian tal vez que la *Regeneracion* que se aguarda no debe servir mas que *para ellos*? ¿Quisieran tal vez *servirse del Pueblo*, siempre *desgraciado*, como de un *ciego instrumento*, para estender y consolidar su *Aristocracia*?

Qué dirán las futuras generaciones al saber el furor de las *coaliciones* secretas, las fingidas alarmas, los pérfidos *manejos* empleados por los privilegiados contra los *defensores del Pueblo*?... ¿Cómo ha podido la dinastía reinante consentir que unós miserables escritores vomitasen *calumnias*, tan atroces como ridículas, de las que está plagado el increíble manifiesto publicado en nombre suyo? ¡Cuanta *violencia* y cuanta *iniquidad*!

» No se quieren absolutamente las reformas: el Pueblo debe conocer ya que no puede confiar mas que con su *ilustracion* y su propio *valor*. Están de su parte la *razon* y la *justicia*... Mas ahora ya no es tiempo de trabajar à la *conciacion* de los partidos; ¿qué transaccion puede haber entre la *energia de los óprimidos* y la *rabia de los opresores*?

» Seria en vano que cerásemos los ojos à la evidencia, à la Revolucion que acaba de tener lugar : en otro tiempo el Pueblo era *siervo* y la nobleza lo era *todo*; hoy dia, empero, el Pueblo lo es *todo* y la nobleza es *una palabra*; mas debajo de esta palabra se ha deslizado una *Aristocràcia nueva é intolerable*, y el Pueblo tiene completa razon no queriendo *Aristócratas*.

» Manifestándose los privilegiados enemigos del Pueblo, debería escluirseles del *derecho de electores y elegibles*... Ya sé que semejante principio parecerà *estravagante* à la mayor parte de niis lectores, porque la verdad necesariamente ha de parecer tan estravagante à los ojos de la preocupacion, como esta debe parecerlo à los ojos de la verdad... Quizà hoy no sea *practicable*; pero esto no obsta para que yo en clase de escritor deba anunciar siempre la verdad... Si todos *piensasen con arreglo à la verdad*, podrian realizarse *sin dificultad* los cambios de mayor importancia desde el momento en que fuesen *útiles*... ¿Puedo hacer algo mejor que cooperar con

todas mis fuerzas à *generalizar esta verdad* que prepara las opiniones? Se principia concibiéndola mal, luego despues paulatina y gradualmente los espíritus se acostumbran à ella; la opinión pública va formándose, y finalmente se ven realizados y plantificados principios que à primera vista habian sido calificados de *locas quimeras*. Al tratarse de las preocupaciones de todas clases, si algunos escritores no hubiesen consentido en arrostrar el ser tenidos por *locos*, el mundo distaría mucho de ser hoy tan *ilustrado*.

» Al administrador corresponde obrar con pausa y detencion; pero al Filósofo irse directamente à la cuestion... Casi siempre puede calificarse à la *franqueza de habilidad*, y las *reticencias ó sutilezas* que se confunden con la prudencia, no son ordinariamente otra cosa que *verdaderas locuras*... Se cree demasiado en que la verdad es susceptible de division y que penetra mas fácilmente en los espíritus cuando se presentan sus partes en detalle, pero es mas frecuente la necesidad de *fuertes sacudimientos*: nunca le sobra luz à la verdad para producir las *fuertes impresiones* de las que nace un *apasionado interés* por lo que ha sido reconocido como à *verdadero, bello y útil*. »

Escuchad aun à Sieyès en su proyecto del *Reconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano*, presentado à la Asamblea constituyente en 20 de julio de 1789.

« La naturaleza inspira continuamente al hombre el deseo del bienestar: este bienestar es su *fin*.

» Dos hombres siendo *igualmente hombres*, poseen en un mismo grado *todos los derechos* que dimanan de la naturaleza humana.

» Dos hombres pueden ser *desiguales* en sus *medios ó facultades*; pero de aquí no se sigue que pueda existir entre ellos *desigualdad de derechos*.

» La fuerza produce efecto sin producir *obligacion*. La opresion nunca puede transformarse en *derecho* para el opresor, ni en *deber* para el oprimido... La emancipacion es siempre un *derecho* y aun un *deber* apremiante.

» La *asociacion* es uno de los medios inspirados por la Naturaleza para alcanzar la *felicidad*; es el *complemento* del orden natural.

» El objeto de la asociación es la felicidad de todos los asociados; no es el de degradar ni envilecer, sino el de ennoblecier y perfeccionar, no es el de debilitar y reducir los medios de cada uno sino el de engrandecerlos y multiplicarlos... Asi, pues, el estado social no establecer una *injesta desigualdad de derechos* al lado de la desigualdad natural de los medios; al contrario protege la *Igualdad de derechos* contra la influencia natural pero nociva de la desigualdad de facultades... La ley social no ha de tener por objeto *debilitar al débil* y robustecer al fuerte, antes al contrario debe proteger al débil contra el fuerte, y *garantizarle la plenitud de sus derechos*.

» En el estado de naturaleza, el hombre no tiene el derecho de perjudicar á otro, y por consiguiente de poseer *superfluo* cuando á otro le falta lo *necesario*.

» Desmonto y cultivo un campo; *era mio al igual que de todo el mundo*: ahora me pertenece *mas* que á los otros, porque tengo el derecho de *primer ocupante* (y estas circunstancias bastan para que sea propiedad mia, con tal de que quede bastante para los demás). La Asociación que viene despues añade, por medio de la fuerza de una *convencion general* entre los asociados, una *consagracion legal*... Y es necesario suponer esta convencion y esta consagracion para poder dar á la palabra *propiedad* toda la fuerza y estension que estamos acostumbrados á darle en nuestras sociedades civilizadas.

» El arte de hacer producir al estado de sociedad todos los bienes posibles es el *primero* y el mas importante de todos... Una asociacion combinada de este modo *para el mayor bien de todos* será la *obra maestra de la inteligencia y de la virtud*.

Escuchadle todavia en su *plan de educacion* presentado á la Convencion nacional, solicitar que sea general, gratuita, y que tenga por basé el principio de la *República* y de la *Igualdad*.

Y ¿quién es este *Sieyès*?—Un Abate, un sabio, que retirado durante largos años se ha dedicado al estudio y la meditacion; un filósofo cuya opinion ejerce una influencia inmensa sobre la Francia entera á principios de 1789; al que París elige espontáneamente por uno de sus diputados en los Estados-Generales, con motivo de su famoso folleto; cuyo géni-

aprecia Mirabeau en tanto grado que califica su silencio de un día á una calamidad pública; al que tres departamentos eligen para formar parte de la Convencion, en la que se sienta al lado de Condorcet y de los Girondinos; y que gobierna á la Francia republicana, primero como uno de sus cinco *Directores*, y despues como uno de sus tres *Cónsules*.

Oid á Condorcet sostener, en su respuesta á la Academia de Berlin, que nunca puede ser útil á los hombres el ser engañados.

« No ignoro que en el actual estado de Europa, el Pueblo no tiene la capacidad suficiente para poseer una *verdadera moral*: pero la estupidez del Pueblo *es obra de las instituciones sociales y de las supersticiones*. Los hombres no nacen estúpidos ni locos: se vuelven asi despues. Hablando *razon* al Pueblo, y no enseñándole mas que cosas *ciertas*, podrian darsele los pocos conocimientos que le son necesarios. Hasta la misma idea del respeto que debe tener para la *propiedad del rico* no es difícil para serle insinuada sino porque: 1º Considera á las riquezas como una especie de *usurpacion* y de *robo* que se le ha hecho; y desgraciadamente esta opinion tiene una gran parte de *verdad*; 2º Porque su *pobreza excesiva* le inclina siempre á considerarse en el caso de *necesidad absoluta*; caso en el que los severos moralistas han sido de su misma opinion; 3º Porque se cree tan *despreciado* y maltratado en clase de *pobre* como lo sería despues de haberse envejecido cometiendo *bribonadas*. Depende, pues, unicamente de ser malas las instituciones, el que el Pueblo sea con frecuencia *algo ladron* por principio. »

Oid al propio CONDORCET en su *cuadro de los progresos de los conocimientos humanos*.

« Nuestras esperanzas sobre el futuro estado de la Especie humana pueden concretarse á estos tres puntos *calminantes*: *la destruccion de la desigualdad* entre las Naciones; *los progresos de la Igualdad* dentro un mismo Pueblo; el *perfeccionamiento* real del hombre.

» La *desigualdad* actual que casi enteramente es efecto de la imperfeccion de las instituciones sociales, debe debilitarse de continuo para ser reemplazada por la *Igualdad de hecho último fin del arte social*.

» La *desigualdad de riquezas*, la desigualdad de *condicion* y la desigualdad de *instruccion* son las principales causas de todos los males.

» Estas desigualdades pueden ser destruidas por muchos *medios*, especialmente por las *Cajas de ahorros* y los *fondos vitalicios* aplicados á la *masa* del Pueblo; por la creacion de *bancos* que adelanten á los pobres los capitales necesarios; por la *instruccion industrial* y la *educacion*; por el perfeccionamiento de las *leyes*; por el restablecimiento de la *Igualdad* entre la muger y el hombre; por la creacion de un *idioma universal*. »

Ved como en su *plan de educacion* propuesto á la *Asamblea legislativa*, reconoce que:

« La *desigualdad de fortunas* fué la que *perdió* á *Grecia* y *Roma*, los antiguos historiadores eran todos *Aristócratas*; y asi no es de admirar que hayan presentado como *sediciosas* é inspiradas por el espíritu de *banderia* y de *latrocinio* las tentativas hechas para restablecer la *Igualdad*. »

Oidle como reconoce que, si hay *alguna desigualdad natural* entre los hombres, esta desigualdad natural puede *desaparecer* por medio de la *educacion*.

Escuchad como proclama que :

« La educacion debe ser *gratuita, igual, general, fisica, intelectual, industrial, moral, política* y dirigida á la *Igualdad real* entre todos los ciudadanos. »

Ved como en su periódico titulado *La instruccion social* (en union con Sieyès y Duhamel) reconoce que la *Igualdad de derechos* no puede realizarse mas que con la *Igualdad* ó la *casi-igualdad* de fortunas; que los artículos de *necesidad* no deben sufrir imposicion alguna, debiendo esta gravitar únicamente sobre el *superfluo*; que la *contribucion progresiva*, aumentando en igual progresion que el *superfluo*, es útil y justa.

No pide allí la *Comunidad de bienes*, ni tampoco la *igualdad absoluta* de la riqueza; admite á la *propiedad y alguna desigualdad* en las fortunas y por consiguiente en la *instruccion* y conocimientos; hasta tolera *grandes capitalistas*: pero quiere que no haya *miseria alguna* y que todo tenga tendencia á la *IGUALDAD REAL*.

Cree que todos los sabios de cada Nación pueden formar una *asociacion universal* ó una REPÚBLICA UNIVERSAL de Ciencias para trabajar en las Reformas y perfeccionamiento de la Humanidad.

Cree finalmente, en union con Turgot, Price y Priestley, á la *perfectibilidad* INDEFINIDA del hombre bajo todos conceptos, en su inteligencia y moral así como en su físico, y hasta también en la duracion de su vida. Encuentra que se ha verificado ya un progreso inmenso (en 1795: que diría en 1856!); no entrevé límite alguno á las invenciones y al perfeccionamiento en las ciencias, en las artes, en las máquinas, en la industria, en el hombre, en la organizacion social y política; y enfin que fija para todo es siempre la IGUALDAD REAL.

¿Y quién es este Condorcet? un Marqués, un sabio, secretario perpétuo de la Academia de ciencias; un filósofo que proscrito con los Girondinos y fugitivo, consagra los pocos momentos que le quedan á la redaccion de las verdades que cree útiles á la Humanidad!

Atended al famoso MIRABEAU al tratar de esta cuestion legislativa: ¿estará facultado el propietario para disponer por testamento?

« Si el derecho de que gozan los ciudadanos de disponer de sus propiedades para cuando no existan pudiese considerarse como un derecho natural ó primitivo, ninguna ley positiva podria despojarles de él legitimamente: porque la Sociedad no ha sido establecida para destruir nuestros derechos naturales, sino para reglamentar su uso y asegurar su ejercicio... Es necesario, pues, examinar si la *Propiedad* existe por las leyes de la naturaleza, ó bien si es un beneficio de la Sociedad.

» Si consideramos al hombre en su estado ordinario y sin sociedad reglamentando con sus semejantes, parece que no puede tener derecho esclusivo sobre *objeto alguno* de la Naturaleza; porque lo que *pertenece á todos igualmente*, en realidad á nadie pertenece.

» No existe porción alguna de terreno, produccion alguna espontánea de la tierra, que un hombre haya podido *apropiarse* con esclusión de otro hombre: tan sólo sobre su individualidad, sobre el trabajo de sus manos, sobre la cabaña

que ha construido, sobre el animal que ha tendido á sus pies, sobre el terreno que ha cultivado, ó mejor dicho, sobre la cultura misma y su *producto*, puede el hombre de la Naturaleza tener un verdadero privilegio. Desde el momento en que ha recogido el fruto de su trabajo, el terreno sobre el cual ha desplegado su industria vuelve á ser *comun-á todos los hombres*.

» Al reparto de las tierras hecho y consentido por los hombres reunidos entre sí, debe atribuirse el origen de la *propiedad*, y este reparto supone la existencia de una sociedad naciente, de una convencion primitiva, de una ley real y efectiva.

» Así, pues, la propiedad pertenece al derecho social ó civil, y por consiguiente la ley puede prohibir ó permitir el disponer de ella por testamento; hasta podria *apoderarse de las sucesiones en provecho de toda la Sociedad entera*.

» Empero es conveniente dejar la sucesion á los parientes; y tocante á los testamentos á fin de conservar la *igualdad* que la Constitucion proclama entre los ciudadanos y que debe existir sobre todo entre hermanos, soy de opinion que solo debe permitirse al padre disponer por testamento de una décima parte en favor de un *extraño*, y que los hijos deben repartirse lo demás con *Igualdad* perfecta. »

Oid á MALQUET, reputado como Aristócrata, y que en una de las primeras sesiones de la Asamblea constituyente, esclama:

« Vuestra inconsiderada resistencia, partidarios del antiguo régimen, vuestras irritantes pretensiones, son las que pueden arrastrar á una general ruina... ¿Sois vosotros los que no quereis la *Igualdad del sufragio*; vosotros quincuagésima parte de la Nacion, sois vosotros los que no quereis entrar en reparto alguno con ese Pueblo inmenso cuya riqueza é ilustracion, cuya miseria é ignorancia, son igualmente terribles cuando le hayais enfurecido? Pues bien, ¿y qué hareis cuando millones de voces se alzen contra la vuestra?... No olvidéis nunca que, despues de Dios, el mas poderoso Señor, es un *Pueblo ilustrado*. »

Ved á la *Asamblea constituyente* encabezar la Constitucion con esta solemne declaracion de derechos :

« Los hombres nacen y permanecen *libres é iguales en derechos* — Los derechos naturales son *inajenables é imprescriptibles*. — Estos derechos son la *Libertad*, la *Propiedad*, la *Seguridad* y la *resistencia á la opresion*. — Toda asociacion politica tiene por *fin* la *conservacion* de estos derechos. »

(Y por consiguiente nadie tiene la libertad natural de apropiarse y conservar lo *superfluo* cuando los demás están faltados de lo *necesario*)

¶ La *ley* es la expresion de la *voluntad general*: todos los *ciudadanos* tienen derecho de *concurrir* personalmente, ó por medio de sus representantes á su *formacion*.

La *Propiedad* es un derecho *sagrado é inviolable*.

» Se organizará un establecimiento público de *socorros públicos*, para educar los niños abandonados, aliviar á los *pobres achacosos*, y proporcionar trabajo á los *pobres robustos* que no hayan podido procurárselo. »

Ved como los numerosos filósofos del partido *GIRONDINO* rechazan la *ley agraria* y la *igualdad absoluta* de fortunas, pero admiten la *República*, la *Igualdad política*, el *sufragio universal*, *límites* para la adquisicion de inmuebles, la supresion de las sucesiones *colaterales*, la contribucion *progresiva*, la exencion de contribucion en los artículos *necesarios*, la destruccion de la *miseria*, la necesidad de *educacion* y de *bienestar* para todos, y la *continua tendencia* á la *Igualdad real*.

Oid á uno de los *gefes girondinos*, el filósofo CONNORCET, puesto en la tribuna de la Asamblea legislativa en 6 de julio de 1792:

» Decretad que los *bienes* de los tres príncipes franceses emigrados (Luis XVIII, Carlos X y el príncipe de Condé) sean inmediatamente puestos en venta para *indemnizar* á los ciudadanos *despojados* en nombre de los Reyes que esos Príncipes han escitado al asolamiento de su patria. — En semejante medida encontrareis un medio para castigar esos orgullosos criminales, forzandoles así á contribuir ellos mismos al *perfeccionamiento* de esta *Igualdad* contra la cual han conspirado. Que estos bienes, sean de la clase que fueren, sean vendidos en *pequeñas porciones*! Ascienden á cerca de 400 millones; y de este modo reemplazareis á tres Príncipes

con cien mil ciudadanos convertidos en propietarios; sus palacios se transformarán en asilos del pobre ó focos industriales: pacíficas chozas, mansion de virtudes apacibles, serán levantadas en estos *jardines* consagrados á la molicie y al orgullo.—Vuestros predecesores de la Asamblea Constituyente han establecido las bases de la *libertad política*: á vosotros toca procurar á los ciudadanos el goce de la *libertad civil*! Abolid los *fideicomisos*; destruid los *testamentos*: estableced el orden de sucesion que sea mas favorable á la *division de las propiedades*: colocad al *matrimonio* en una esfera la mas libre y lata que darse pueda: conceded á los hijos llamados *ilegitimos* los derechos que les pertenecen por derecho Natural: estableced la *adopcion*: permitid el *divorcio*: organizad la *instruccion* y los establecimientos de *socorros públicos*! »

Ved lo que escribia ROBESPIERRE en junio de 1792 en el número 4 del periódico *El defensor de la Constitucion*:

« Desde el principio de la Revolucion nuestros enemigos procuran asustar á todos los ricos con la idea de una *ley agraria*, espantajo absurdo presentado á unos hombres estúpidos por otros hombres perversos! Cuanto mas la esperiencia ha demostrado la groseria de la impostura, tanto mas se han obstinado ellos en reproducirla, como si los defensores de la libertad fuesen bastante insensatos para concebir un proyecto tan *peligroso* como *injusto é impracticable*; como si ignorasen que la *Igualdad de bienes* es esencialmente *imposible* en la Sociedad civil, porque supone la *Comunidad* que tadavia es reconocida por mas *quimérica* entre nosotros; como si hubiese hombre alguno dotado de alguna industria cuyo *interés personal* no se encontrase perjudicado por este proyecto *estravagante*! Nosotros queremos la *Igualdad* de los *derechos* porque sin ella no pueden existir la Libertad ni la felicidad social, por lo que toca á la *fortuna*, desde el momento en que la Sociedad ha cumplido con la obligacion de asegurar á cada uno de sus miembros lo *necesario* y la *subsistencia por medio del trabajo*, no serán los ciudadanos á quienes la opulencia no ha pervertido todavia, ni los amigos de la Libertad los que la deseen, *Aristides* nunca habria envidiando los tesoros de *Creso*. »

Escuchad todavia á *Robespierre* en su proyecto de Decla-

racion de los derechos, adoptado por el *partido popular* y acogido por la *Convencion* con aplauso unánime:

« Toda asociacion política tiene por objeto *sostener* los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, y el desarrollo de todas sus facultades.

» Los principales derechos del hombre son el de *atender* á la *conservacion de su existencia*, y la Libertad.

» Estos derechos pertenecen *con igualdad* á todos los hombres, sea cual fuere la diferencia de sus fuerzas físicas y morales... La *Igualdad de los derechos* es establecida por la Naturaleza; la Sociedad lejos de atentar á ella, no debe hacer mas que asegurarla contra el abuso de la fuerza que la convierte en ilusoria.

» La *Propiedad* es el derecho que cada *ciudadano* tiene de disfrutar y disponer á su alvedrio de la *parte de bienes* que la *ley le garantiza*.

» El derecho de propiedad está *limitado*, como todos los demás, por la obligacion de *respetar los derechos ajenos*... *No puede irrogar perjuicio* ni á la seguridad, ni á la libertad, ni á la *existencia*, ni á la *Propiedad de nuestros semejantes*.

» La sociedad tiene obligacion de proveer á la *subsistencia* de todos sus miembros, sea procurandoles *trabajo*, sea asegurando los medios de existir para aquellos que no se encuentran en estado de trabajar.

» Los socórros indispensables á los que no tienen lo necesario constituyen la *deuda* del que *posee lo superfluo*: la ley ha de determinar de que manera debe pagarse esta deuda.

» Los ciudadanos cuyos róditos no esceden de lo necesario para la existencia están *dispensados* de contribuir á los gastos públicos; los demás deben contribuir *progresivamente* guardada proporeion con sus fortunas.

» La sociedad debe fomentar por todos los medios que le sea posible los progresos de la *Razon pública*, y poner la *instruccion* al alcance de todos los *ciudadanos*.

» Los hombres de todos los países son *hermanos* y los diversos pueblos deben ayudarse mutuamente segun sus facultades como á ciudadanos de un mismo Estado. * * *

Oid á la *CONVENCION*, en su *Constitucion de 1795*, redactada por Cambacerés, Berlier, Guyton de Morveau, etc.

« El pueblo Francés, convencido de que el olvido y el desprecio de los *derechos naturales* del hombre son las *únicas causas* de la desgracia del mundo, ha resuelto consignar estos derechos sagrados é inagenables.

» La Sociedad tiene por objeto la *felicidad comun...*
» El Gobierno está instituido para garantizar al hombre el goce de sus derechos naturales é imprescriptibles.—Estos derechos son la *Igualdad*, la *Libertad*, la *seguridad*, la *propiedad*.—Todos los hombres son *iguales* por *Naturaleza* y ante la ley.

» El derecho de *Propiedad* es el que tiene todo ciudadano de gozar y disponer de sus *bienes*, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria.

» Los *socorros públicos* son una deuda sagrada.

» La *instruccion* es una necesidad para todos.

Oid al Comité de salud pública:

« Queremos un orden de cosas en el que todas las pasiones bajas y crueles estén encadenadas, todas las pasiones benéficas y generosas alentadas por las leyes; en el que la ambicion sea el deseo de merecer la gloria y de servir á la *Patria*; en el que las distinciones puedan nacer tan solo de la *misma igualdad*; en el que el ciudadano esté sometido al magistrado, el magistrado al Pueblo, y el Pueblo á la Justicia; en el que la Patria asegure el *bienestar de cada individuo*, y en el que cada individuo disfrute con orgullo de la prosperidad, y la gloria de su Patria; en el que todas las almas se vayan engrandeciendo por la comunicacion continua de los sentimientos republicanos, y por la necesidad de merecer el aprecio de un gran Pueblo; en donde las artes sean el lustre de la libertad que las ennoblece, el comercio un manantial de la riqueza pública en vez de serlo únicamente de la monstruosa opulencia de algunas casas.

» Queremos substituir en nuestro pais la *moral* al egoismo; la probidad al falso honor; los principios á las costumbres; los deberes á las conveniencias sociales; el imperio de la razon á la tirania de la moda; el desprecio del vicio al desprecio del infortunio; el orgullo á la insolencia; la grandeza de alma á la vanidad; el amor á la gloria al amor al dinero; las gentes de bien á las compañías agradables; el mérito á la in-

triga; el gènio á las falses erudiciones; la verdad al oropel; el encanto de la felicidad al fastidio de la voluptuosidad; la grandeza del hombre á la mezquindad de los grandes; un Pueblo magnánimo, poderoso, feliz, á un Pueblo amable, frívolo y miserable: esto es, todas las virtudes y todos los milagros de la República á todos los vicios y á todas las ridiculeces de la Monarquía.

» En una palabra, queremos realizar todos los votos de la *Naturaleza*, dar cumplimiento al destino de la *Humanidad*, hacer efectivas las promesas de la *Filosofía*, absolver á la *Providencia* del largo reinado del crimen y de la tiranía. Que la Francia ilustre en otro tiempo entre los países esclavos, eclipsando ahora la gloria de todos los pueblos libres que han existido, llegue á ser el modelo de las naciones, el terror de los opresores, el consuelo de los oprimidos, el ornamento del universo! y que sellando nuestra obra con nuestra sangre podamos al menos ver brillar la aurora de la felicidad universal!

» Es nuestro objeto establecer un gobierno *tranquilo*; tal cual lo necesita el Pueblo para ser *dichoso*, y finalmente tal cual se requiere para que la *subiduría* y la *Providencia* presidiendo eternamente al establecimiento de la República, esta deje de verse combatida diariamente por un nuevo atentado...

» La opulencia se encuentra en manos de un gran número de enemigos de la Revolución; y la necesidad constituye al Pueblo en la dependencia de sus propios enemigos... La Revolución nos conduce á reconocer este principio, que aquel que se ha manifestado *enemigo* de su país, no puede ser en él *propietario*... ¿Ha de ser acaso para procurar goces á esos tiranos que el pueblo derrama su sangre en las fronteras, y que todas las familias visten luto de sus hijos?... No debemos consentir en que exista un *infeliz*, un *pobre* en el Estado... La *felicidad* es una idea *nueva* para la Europa.

» El medio de consolidar la Revolución es el hacerla redundar en provecho de los que la sostienen, y en ruina de los que la combaten. »

Y ved como la Convención decreta este principio: »

« Todos los Municipios de la República procederán á »

formacion de una estadística de los patriotas *indigentes* contenidos en su territorio... El Comité dará su dictamen sobre los medios que deberán emplearse *para indemnizar á todos los desgraciados* con los bienes de los enemigos de la Revolucion. »

Atended à la Constitución del año 3:

« Los derechos del hombre en sociedad son la *Libertad*, la *Igualdad*, la *seguridad* y la *Propiedad*.

» La *Igualdad* consiste en que la ley es la misma para todos, ya sea su objeto el de *dispensar proteccion*, ya sea el de *imposicion de penas*. »

(De lo que resulta que debe proteger con igualdad la existencia, la subsistencia y la felicidad de todos, no solo sus propiedades, sino tambien la suficiencia de las propiedades.)

« La igualdad no admite distincion alguna dimanada del nacimiento, asi como tampoco *poder alguno hereditario*. »

(De lo que podrá deducirse la supresion del *principio hereditario en la propiedad*.)

« La *Propiedad* es el derecho de gozar y disponer de los bienes, de sus productos, del fruto del trabajo y de la industria.

» Cada ciudadano tiene un derecho igual de concurrencia directa ó indirecta à la *formacion de la ley* y al nombramiento de los Representantes del Pueblo.

» Todos los *deberes* del hombre y del ciudadano derivan de estos dos principios: *No hagais á otro* lo que no quisierais os hiciesen à vosotros mismos, y *haced constantemente à los demás* el bien que quisierais recibir de ellos. »

(De donde deriva la consecuencia de que es un *deber* el consentir en la *igualdad de fortunas*.)

« El *cultivo* de las tierras, todas las *producciones*, todo *medio de trabajo* y todo el *orden social*, radican sobre el *mantenimiento de las propiedades*. »

¡Como si el cultivo, la produccion, medios de trabajo y el orden social no fuesen conciliables con la Comunidad ! Mas la Convencion quiere rechazar la Comunidad sin espresar los verdaderos motivos que à ello la impelen, que son el egoismo y la oposicion de los ricos.

No os hablaré del proyecto de *P. L. Laetelle*, sobre la

instruccion pública (1790) ni del que fué presentado por *Talleyrand* à la Asamblea Constituyente (1790):

Mas Escuchad al *Comité* de instruccion pública al presentar à la Asamblea legislativa su dictàmen sobre el plan de Educacion redactado por Condorcet (20 de abril de 1792):

« La Educacion pública debe ofrecer à todos los individuos los medios de proveer à *sus necesidades*, de asegurar su *bienestar*, de conocer y ejercer sus *derechos*, de comprender y cumplir sus *deberes*... Debe establecer entre los ciudadanos, una *Igualdad de hecho*, y *realizar la igualdad política* reconocida por la Constitucion... Este debe ser el fin principal de una Instruccion nacional: y en este concepto es ella para el Poder público un *deber de justicia*.

» Treinta y un mil *escuelas primarias*, quinientas *secundarias*, cien *Institutos*, nueve *Liceos* y un *Instituto nacional* componen el sistema de educacion pública y gratuita..

» Una de las cuatro clases del Instituto nacional, la de las *ciencias morales y políticas*, comprende: 1^o La metafisica y la teoria de los sentimientos morales; 2^o el *derecho natural*, el derecho de gentes, y la *ciencia social*; 3^o el derecho público y la legislacion; 4^o la *economía política*; 5^o la *historia*. »

Escuchad!

« La Asamblea nacional, agradecida à las ciencias y à la *filosofía*, cuyas luces han *producido la Revolucion francesa* y fundado la *Libertad* y la *Igualdad*, declara que las funciones de la instruccion pública son las mas importantes de la sociedad, y coloca à todos los que las *desempeñan* en el número de los *funcionarios públicos*. »

Escuchad à otro *Comité* de Instruccion pública presentado à la *Convencion* en 25 de junio de 1795, su dictàmen sobre el proyecto presentado por *Miguel Lepelletier*:

« La educacion debe ser gratuita, literaria, intelectual, física, moral é industrial.

» Los alumnos deberán ejercitarse en el *baile* y en el *canto*, de modo que puedan figurar en las *fiestas nacionales*.

» La sociedad escolar debe ser modelada sobre el plan de la gran sociedad política y republicana.

» Es necesaria la institucion de numerosas *fiestas nacionales*, especialmente las:—del perfeccionamiento del *lenguaje*.

—de la *letra*, —de la *imprensa*, —de los *derechos del hombre*, —de la institucion de las *Asambleas primarias*, y de la *soberanía del Pueblo*, —de las *elecciones populares*, —de la *Igualdad*, —de la *libertad*, —de la *justicia*, —de la *paz*, —de la *naturaleza*, —de la *fraternidad*, —de la destruccion de la Aristocracia, —de la *Revolucion del 14 de julio*, —de la abolicion de la *Monarquía* en 10 de agosto. »

Escuchad à B. CONSTANT. en su folleto del año 5 (1795) sobre la *fuerza del Gobierno Republicano*:

« Ecos numerosos é incansables nos repiten sin cesar que la *República es imposible en Francia*.

» Todo lo que no ha existido parece *imposible*, la historia no ofrece ejemplo alguno de una República de 25 millones de hombres, de ahí se ha deducido al momento la conclusion de que una República de 25 millones de hombres es una *quimera*.

» No obstante cuando se toma en consideracion que las revoluciones físicas de la tierra, las calamidades políticas de las naciones, los cataclismos de las sociedades, han puesto entre nosotros y el conocimiento de todo lo que se remonta mas allá de 4,000 años una barrera insuperable, hay para pasmarse de la *presuncion* de los hombres que se fundan en lo que *no han visto* para decidir lo que es *imposible*, y que creen paliar su *arrogancia* estableciéndola enteramente en *negaciones*.

» Y aparecen *absurdos* sobre todo, cuando se reflexiona que el argumento que ellos emplean ha sido empleado ya desde mas de *cientos*, de *doscientos*, de *mil años*, y que de este modo las teorías anteriores han calificado continuo y sucesivamente de *imposibilidades* todos los descubrimientos del talento y todas las combinaciones de la casualidad.

» Antes de la formacion de las grandes sociedades, se afirmaba sin duda que una *Sociedad numerosa* no podia subsistir, y para ello se apoyaban en la experiencia. El vulgo de cada siglo cita con énfasis el *pasado contra el futuro*; su sucesor lo ve todo desmentido por los acontecimientos: empero reprehendiendo el error de aquel, lo imita, y variando únicamente sus negaciones, prosigue siempre infatigable en sus proféticas proscriciones.

• Si nunca hubiese existido en Francia la *Monarquía absoluta*, tal cual la hemos visto, parecería evidente su imposibilidad. Cuando se medita la idea de confiar á la voluntad de *uno solo* el destino de *todos*, se experimenta la convicción de que no le falta otra cosa que el ser *nueva* para parecer *absurda*.

» Si esta Monarquía hubiese existido tan solo en pequeños Estados, se formularian contra la *posibilidad* de constituir *25 millones de hombres en Monarquía* cien argumentos especiosos, que no por esto serian menos erróneos.

» En una palabra, *nada prueba ni nada puede probar* que la República sea imposible en Francia.

» Y si la República que está levantándose experimenta tantos obstáculos y sobre todo encuentra tanta inercia, debemos buscar la causa en la *educacion monárquica*.

» Hasta puede afirmarse que el sublime descubrimiento del sistema *Representativo* aplicado á la República, conservando siempre el fin sublime de la ambicion republicana y moderando su fermentacion, establece un *justo medio* (entre la monarquía y la democracia pura), y que esta ventaja está en razon de la *estension de una República*, porque la grandeza de los objetos hace desaparecer las pasiones mezquinas, excluye los medios rastrocos, y pone una distancia entre los hombres que no les permite absolverse mutuamente en sus contiendas, sus intereses ó sus envidias personales.

» Nunca ha sido retirada una *idea* puesta ya en circulacion, nunca una Revolucion fundada en una idea ha dejado de establecer el reinado de la misma, á menos de que esta haya sido incompleta: en tal caso la Revolucion no era más que un sintoma precursor de una crisis, y se ha realizado por entero desde el momento en que la idea completa *ha vuelto á la carga*.

» La de la *Igualdad* es una *idea-madre* que jamás ha podido proscribirse enteramente del corazon del hombre, él ha hecho intervenir esta idea en todo. Ninguna religion naciente ha dejado de *consagrar la igualdad* y ha sido necesario que en seguida el fraude sacerdotal desnaturalizase la institucion religiosa para descartarse de la *Igualdad*.

» El origen del estado social es un enigma muy grande,

pero la marcha de la sociedad es simple é uniforme, al salir de la impenetrable nube que cubre su origen, vemos al *Género humano marchar siempre hácia la Igualdad* sobre restos de instituciones de toda clase.

» Cada paso que da en este sentido no vuelve atrás. Si algunas veces parece vislumbrarse un movimiento retrógrado, es porque se confunde el combate con una derrota y la agitación de la lucha con una fuga.

» Empero las *castas*, la *servidumbre*, el *feudalismo* y la *nobleza*, están anonadados para siempre en Francia.

» Se cree poder recomponer el prestigio de la nobleza, condecorándola con el especioso nombre de *magistratura hereditaria*, esto es tan solo preparar un nuevo sacudimiento.

» Finalmente es necesario ceder á la *necesidad* que nos lleva arrastrando, es preciso no desconocer ya mas la marcha de la Sociedad, es necesario no acarrear ya mas, *por vanos esfuerzos de resistencia*, sangrientas luchas, ni obligar á los hombres á adquirir sus *derechos* por medio de crímenes y de calamidades. »

Escuchad al Primer Cónsul BONAPARTE, en su contestacion al Senado (en 14 thermidor, año 40):

« La Libertad, la *Igualdad*, la prosperidad de la Francia, estarán á cubierto de las veleidades de la suerte... El mejor de los Pueblos será el mas *dichoso*.

» Contento de haber sido llamado, por orden de aquel del cual todo dimana, para *restablecer* sobre la tierra la *justicia*, el *orden* y la *Igualdad*, escucharé sonar mi hora postrera sin inquietud sobre la opinion de las futuras generaciones. »

Escuchad al ex-Emperador NAPOLEON, en Santa Elena:

« He creado á la *nueva nobleza* para *aplantar á la antigua* y para satisfacer al *pueblo*, del cual han salido la mayor parte de aquellos á quienes conferí los títulos, y porque de esta manera el *simple soldado* tenia el derecho de aspirar al título de Duque. Empero llego á creer que *obré mal* en esto; porque era debilitar ese sistema de *Igualdad que tanto agrada á la nacion*. »

Escuchad á DIDEROT, en su *Código de la naturaleza*, ó mas bien á MORELLI, verdadero autor de esta obra publicada desde 1755 y mencionada por Babeuf como obra de Diderot.

« El espíritu de *Propiedad* y el del *interés* predisponen à cada individuo para *sacrificar* à su felicidad la *especie entera*. La propiedad es la causa general y predominante de *todos los desordenes*. A ella se debe el que las cosas estén desgraciadamente combinadas, ó mas bien trastornadas, de modo que en una infinidad de circunstancias, es indispensable el que tengan lugar *sacudimientos violentos y fogosos*.

» Por su medio se ha avivado el incendio de una *gran codicia*; se ha excitado el hambre, la voracidad de una *insaciable avaricia*; sus desatinadas constituciones han espuesto al hombre, al continuo peligro de *estar faltado de todo*; y ¿puede presentarse extraño que para rechazar estos peligros, las pasiones hayan llegado à escitarse hasta el furor? ¿podian acaso combinarlo mejor para que este animal *devorase su propia especie*?

» Ha sido necesario que con gran acopio de reglas y máximas, se reparasen las brechas de este dique opuesto imprudentemente al curso apacible de un riachuelo, embravecido por este obstáculo, y transformado por sus avenidas en un *mar borrascoso*. »

Vedle mas audaz que sus antecesores, proponer formalmente la Comunidad como posible y practicable.

« Indico el *golpe* que es menestar dar à la *raiz* de todos los males: otros mas hábiles que yo lograrán tal vez el *persuadir*.

» Mortales instituidos para regir las naciones, queréis ser beneméritos del Género humano estableciendo el mas *feliz* y el mas *perfecto* de los gobiernos?... Principiad por conceder *entera libertad* à los verdaderos sabios para *combatir* los *errores* y las preocupaciones que sostienen al espíritu de *propiedad*... Muy pronto no os será difícil el hacer *aceptar* à vuestros Pueblos *leyes* à tortá diferencia iguales à las que compilado teniendo por base lo mejor que la Razon puede sugerir à los hombres.

» No sería cuestion de otra cosa mas que de lograr *hacer comprender bien* à la *mayoría vulnerada* que este orden de cosas sostendria entre nosotros una reciprocidad de socorros tan perfecta que jamás à *nadie* podria faltarle, no solamente lo *necesario*, si que tambien lo *útil* y aun lo *agradable*.

» Lo repito, estoy persuadido que solo falta esta *conviccion* para garantizar la *posibilidad*; y no veo que sea necesario poseer virtudes estraordinarias para adoptar un orden de cosas que está demostrado ser esclusivamente aquel en donde se encuentra el *mejor bienestar* y el *non plus ultra de la felicidad*: necesitase tan solo poseer la virtud de *amarse á sí mismo*, amar su propio reposo, su tranquilidad duradera y completa por todos estilos, amar la mayor cantidad posible de goces personales; y la Naturaleza ha tenido un particular cuidado de ingertarla en el corazon de todos los hombres. De su íntima adhesion depende el que la ceguedad de la passion nos haya conducido por un falso camino; que el amor de sí mismo haya impelido á cada uno de trabajar para aumentar demasidamente sus haberes: ha podido estarse en la creencia que este era el único medio para realizar la felicidad del mayor número. *Demostrad* el error en que se ha incurrido, *persuadid* bien á cada uno de que existe otro medio para que la mayoría llegue á la *cumbre de la dicha*. Entonces vereis como las masas, sin necesidad de otra virtud que la del amor de si mismo, *no se harán rogar mucho para adoptar vuestro medio*.

» De poca monta son las *dificultades en detalle* que deberán encontrarse para las *aplicaciones particulares* de las leyes dictadas para la distribucion de las principales ocupaciones, para organizar los medios de proveer suficientemente á las necesidades públicas y particulares, y los de hacer igualmente subsistir sin confusion y sin discordia una multitud de Ciudadanos.

» Todo esto no es mas que una simple enumeracion de cosas y personas, una simple operacion de cálculo y combinacion, y por consiguiente susceptible de un orden estremado: nuestros autores de proyectos antiguos y modernos, han concebido y realizado deberes incomparablemente mas difíciles, pues que además de los accidentes imprevistos tenían en contra suya los accidentes de la Naturaleza, y los innumerables obstáculos que nacen del error y con los que él mismo se entorpece. Si hay motivo de admiracion, debe ser el de que estos imprudentes hayan logrado realizar alguna cosa. »

. Esta es la doctrina que adoptarán despues *Babeuf* y los *Iguales*, mas escuchemos antes á *Antonelle*:

Escuchad á ANTONELLE y *Félix Lepelletier* en su periódico titulado *El Orador plebeyo* y el *Diario de los Hombres Libres*.

« El derecho de *propiedad es la creacion mas deplorable* de nuestra fantasía. Estoy convencido de que el estado de *Comunidad* es el *único justo*, el *único bueno*, el *único conforme* á los puros sentimientos de la *Naturaleza*, y que fuera de él *no pueden existir sociedades pacíficas y verdaderamente dichosas*. (El Orador plebeyo, núm. 9).

» *Infinito* es el número de los que *adoptan la opinion* de que los hombres reunidos en *Sociedad* no pueden encontrar la dicha mas que en la *Comunidad de bienes*... Es uno de los puntos sobre el que los *poetas* y los *filósofos*, los *corazones sensibles*, y los *austeros moralistas*, las *imaginaciones vivas* y los *lógicos exactos*, los *espíritus cultivados* y los *espíritus sencillos* estuvieron y *estarán siempre unánimes* en sentimiento y en idea. (Diario de los Hombres Libres, núm. 44).

» La realizacion de este plan social es el continuo voto de las *almas puras*, el pensamiento mas natural de los *espíritus rectos*... Seria una felicidad el lograrlo...

» Mas la *posibilidad* eventual de la realizacion de ese orden de cosas (la *Comunidad*) de tanta sensibilidad y dulzura; *quizá* no es mas que un *sueño*...

» *Babeuf* y yo uno, y otro, heimos aparecido *algo tarde* en el mundo, y á él hemos venido con la *mision de despreocupar* á los hombres tocante al derecho de propiedad: Las raices de esta *institucion fatal* son *demasiado profundas*, y están *adheridas á todo*: en adelante son *inextirpables* para los *Pueblos antiguos* y numerosos (El Orador Plebeyo, núm. 9).

» Lo único que puede esperarse alcanzar, es un grado *tolerable* de desigualdad de fortunas... y la promulgacion de leyes contra la *ambicion* y la *avaricia*...

No obstante este *Antonelle* se deja despues convertir por *Babeuf*, y conspira para establecer la *Comunidad*.

No os referiré la opinion de Graco *BABEUF* al discutir y adoptar la *Comunidad de bienes* en su periódico titulado

el *Tribuno del pueblo*, refutando las objeciones de Antonelle sobre la posibilidad de aplicacion, y encargándose de redactar un *plan de Comunidad*, al propio tiempo que otros trabajan al mismo objeto (1).

Empero fijad la atencion en este hecho nuevo y de proporciones inmensas! Ved una masa de hombres que quieren ESTABLECER *la Comunidad*! Ved á Darthé, Antonelle, Bodson, Marechal, Buonarotti, Germain, Félix Lepelletier, Drouet, Amar, Vadier, Robert Lindet, sesenta miembros de la Convencion (los montañeses proscritos despues del 9 thermidor), una muchedumbre de Demócratas reunidos en la Sociedad de los *Iguales* y en un gran número de otras sociedades, una gran parte del pueblo de Paris y un gran número de Demócratas en los departamentos, que discuten y adoptan esta doctrina de la *Comunidad*, y que *conspiran* para establecerla *por la fuerza* despues de haber derribado la Constitucion del año 3 y proclamado la de 1793!

Victimas de la traición de un agente provocador (*Grisel*), capturados el 21 floreal del año 4, cincuenta y nueve son acusados como sospechosos de haber querido destruir: 1.º la Constitucion; 2.º la *Propiedad* para reemplazarla por la *Comunidad*.

Proclaman los acusados ante el Tribunal Superior sus principios en favor de la Igualdad y la Comunidad.

Declarados culpables del primer cargo únicamente siete son condenados, *Babeuf y Darthé* á muerte, Buonarotti y otros cuatro á la deportacion.

Babeuf y Darthé se hieren instantaneamente; mas sus pulmones se rompen en sus pechos, y al dia siguiente los dos suben al cadalso y mueren en él valerosamente.

Oid estas últimas palabras de Babeuf á su esposa y á sus tres hijos en infantil edad:

« Ignoro como será apreciada mi *memoria*, á pesar de que creo haber observado la conducta mas *irreprehensible*... Empero no creais que me arrepienta de haberme *sacrificado por la mas bella de las causas*... Corresponde á la familia

(1) Una obra de Bodson y el *Guia del Pueblo* sostenian los mismos principios.

de un mártir de la Libertad el dar ejemplo de todas las *virtudes*... No he concebido otro medio mas *para haceros felices* que la *felicidad comun*. Me he estrellado; me he sacrificado así es que *muelo tambien por vosotros*... No abandones mi *defensa*, cara amiga: ella será siempre apreciada por los *corazones virtuosos* y los amigos de su país. El único bien que te lego es mi *reputacion* y estoy persuadido que tanto tú como mis hijos os consolareis mucho disfrutando de ella. Os causará satisfacción el oír á todos los corazones rectos y sensibles decir, al hablar de vuestro esposo y vuestro padre: *Fué perfectamente virtuoso.* »

Me guardaré muy bien de combatir esas Asociaciones de los *Iyuales* en las que estaban refundidos casi todos los Demócratas de entonces; entre los que figuraban hombres de virtud incontestable; que descaban con sinceridad, no lo dudo, la felicidad de la Humanidad; que se consagraban á ella arrostrando peligros inminentes; que fueron en gran parte víctimas de su abnegacion, y cuyos gefes ostentaron todo el valor de los mártires más admirables al perder su vida ó su libertad.—Compadeciendo y tolerando á los ricos y á los Aristócratas, que considero como victimas de una mala organizacion social que les transforma en egoistas, ¿no seria una bárbara inconsecuencia el manifestarme inexorable hácia aquellos que la misma organizacion obliga á ser víctimas de su generosidad?

Empero no me es posible el dejar de deplorar la aspereza, poco filosófica, aunque muy natural, con la que habitualmente hablaban de sus adversarios, y el fatal error que les hacia creer en la posibilidad de establecer sólidamente la Comunidad por medio de la violencia.

Deseo la felicidad del Pueblo tanto como ellos: y estoy tan dispuesto como ellos para sacrificar mi existencia con tal de alcanzar que el Género humano disfrute de los beneficios de la Comunidad; mas profundamente convencido, por la reflexion y la esperiencia, de que la Comunidad solo puede ser establecida y consolidada por el poder de la opinion pública casi unánime, *cuanto mas la deseo para el Pueblo otro tanto temo los efectos de la violencia.*

Y atended á cuan funesta ha sido esta conspiracion para

el Pueblo á quien queria libertar! Ella fué la que espantó á los ricos, la clase media y los aristócratas, ella fué la que les puso en disposicion de echarse en brazos del primer advenedizo que fuese bastante fuerte para protegerles; ella fué quien les echó en brazos de Bonaparte, propio del modo que les habria echado en brazos de los Borbones!

Oid, ahora á VIELLART, acusador publico de Babeuf y de sus compañeros!

« Y ¿cuál era el objeto que se habian propuesto?... Leed la *doctrina de Babeuf*, impresa, distribuida y publicada por el Comité de insurreccion... Allí vereis proscrito el *derecho de propiedad*, y aclamados los principios de la *igualdad de hecho* y de la *Comunidad* de todos los bienes, de todos los goces, de todos los frutos de la tierra, y hasta de todos los productos de la industria.

» Desapareced, dice su *Manifiesto*, irritantes distinciones de ricos y pobres, de grandes y pequeños, de amos y lacayos, de gobernantes y gobernadores!

» La *piEDAD* sobrepujaria á la *indignacion* si pudiese creerse que los autores de tales *sueños* persiguiesen de buena fé la *estravagante quimera* de una *Comunidad de bienes*.

» ¡ Cuán horrible seria el *desquiciamiento* ocasionado por el anodamiento del derecho de *propiedad* base universal y principal del órden social; ¡ La propiedad no existe! ¿qué será entonces de las artes? ¿qué será de la industria? La tierra ya á nadie pertenece! ¿en donde se encuentran brazos para cultivarla? ¿quién recogerá los frutos si nadie puede decir: son míos? ¿No veis al *latrocinio* cubrir la desolada superficie de la tierra? Las distinciones y atribuciones sociales han desaparecido, empero las desigualdades de la naturaleza continuan subsistiendo; el *débil* es aplastado por el *fuerte*, y transformados por la necesidad en seres *mus feroces* que las fieras, los hombres se disputan con furor el *alimento* que encuentran; pues como podria haber bastante para una poblacion numerosa cuando la industria y el comercio dejasen de completar lo que puede producir la *Naturaleza abandonada á sus propios esfuerzos!*

» La *destruccion* de la especie humana, los que sobrevivesen *reducidos al estado salvaje, errantes entre los bosques*

y dentro un horrible desierto, he aquí la perspectiva que nos ofrece el sistema favorito de los gefes de la conspiración! He aquí la felicidad comun á la que convocaban los hermanos y los iguales! »

Mas bien pronto el Fiscal niega que los acusados pretendiesen realmente la Comunidad: sostiene que no son otra cosa que unos ambiciosos que tenían por verdadero objeto la *usurpacion* del poder, la *opresion* del Pueblo y la *tiranía*; así como el mismo Directorio habia dicho en una proclama (publicada en germinal del año 4) que los Demócratas se habian propuesto el reparto de *todas las casas*, hasta de las TIENDAS MAS PEQUEÑAS; en seguida el acusador añade:

« Pueblo infortunado, reconoce por fin en estos *pérfidos* *aduladores* á tus *enemigos mas crueles*! Conoce por fin esos prestigios con los que se causan de embaucar tu credulidad, traduce en su verdadero sentido esas mentirosas frases que prodigan con falso entusiasmo, *Libertad, Igualdad, Felicidad comun*. Cuando este lenguaje asoma á sus labios, figúrate que oyes salir de ellos estas espantosas palabras: *Esclavitud, miseria, desesperacion*. Este, si, este es el término á donde quieren conducirte! »

Y bien, pregunto yo, ¿pueden presentarse mas patentes el error ó la mala fé? ¿podria dejarse de ajar a ~~por~~ Fiscal á no habernos impuesto por ley el ser indulgentes con todas las victimas de la organizacion social? Y si es muy lamentable el ver que los unos quieren echar mano de la violencia para establecer la Comunidad, ¿no es tambien muy lamentable el ver á los otros (un alto funcionario del órden judicial y el Gobierno mismo) emplear la mentira y la calumnia para defender la propiedad contra los ataques de la Comunidad!

Que diré de LAHARPE, el que (en su *Curso de literatura*), despues de haber sido revolucionario, republicano y jacobino, condena la Revolucion y los Filósofos cuyos trabajos la han preparado; que parece adular al Directorio vencedor, combatiendo á la democrácia cuando se encuentra en dias de adversidad; que apellida á los Republicanos *bandidos* y *facinerosos*; que desnaturaliza los hechos y se delicia en prodigar con un furor increíble las injurias mas violentas á

Diderot, á su pretendido *Código de la Naturaleza*, y á la *Comunidad*.

Que trata á Diderot de *sofista*, de *charlatan*, de *astuto*, de *inmoral*, de *insolente*, de *execrable*, de *insensato* ó de *malvado*, *merecedor del hospital de locos*, ó bien *del cadalso* y de *la eternidad del infierno*.

Que defiende á la propiedad, pero sin probar su escelerencia; que encuentra casi perfecta la actual organizacion social; y que en la masa de los pobres no ve mas que *gandules* y *vagabundos* que á nadie deben mas que á sí mismos sus vicios y su *indigencia*.

Que por fin esclama :

« La Comunidad es una *abominable locura*... seria necesario un tomo entero para detallar las *estravagancias é iniquidades* que contiene la sola palabra *reparto* de los bienes.. Al que pide este reparto no puede responderse de otra manera que con la *pistola* ó el *cadalso* —Las instrucciones de Licurgo no podian mantenerse ni se mantuvieron *mucho tiempo* en vigor (nada menos que 500 años!) fueron *muy pronto* debilitadas y eludidas por todos estilos; y su memoria llegó á ser tan *odiosa* que un monarca de Esparta fué condenado á muerte por haber querido resucitarlas. (Jesucristo y Sócrates fueron, tambien, condenados á muerte! Asi pues, aprueba ese asesinato de *Agis!* y no habla una palabra del rey *Cleomeno* que ejecutó lo propio que *Agis!*)—La Igualdad de los derechos políticos es una *estravagancia* y una *imposibilidad*... *Sofistas hipócritas é insensatos*, vuestra Igualdad es *vil y absurda*, al paso que nuestra desigualdad es *sabia y feliz*. »

Por cierto que semejante patrono de la Propiedad y de la Desigualdad debe acarrearle muchos mas enemigos que amigos!

Atended ahora á BUONARROTTI; compañero de Babeuf, condenado á la deportacion, quien, en 1828, desterrado todavia, sin esperanza y con un pié en la tumba, publica la historia de aquella conspiracion y de aquel proceso, á fin de exponer sus doctrinas sobre la Comunidad!

Ved á ese anciano refiriendo sus deliberaciones sobre la Comunidad, el súbito entusiasmo de *Amar* en favor de esta

doctrina que ignoraba como tantas otras y que de repente le pareció capaz y la única á propósito para hacer la felicidad del Género humano!

Vedle como desarrolla, con todos sus medios de aplicación en Francia. su sistema de Comunidad de goce y de trabajo, fundado en la educación, las costumbres y la virtud!

Escuchadle sostener que este sistema es la **REDENCION** de la Humanidad!

« No ignoro. dice en su preámbulo. que los principios políticos y económicos que he debido esponer serán desaprobados por muchos; pero esta no es razon para que deje de publicarlos: es tan grande el número de *pretendidos errores* que se han transformado en *verdades incontestables!* Por otra parte ¿acaso no existen hombres que no se dejan deslumbrar por el oropel de la Sociedad civilizada y por los sistemas ensalzados por aquellos que se han arrogado el derecho de dirigir la opinion? Quizá estos hombres apreciarán la importancia de estos principios y se condolerán al pensar en los *valerosos* ciudadanos que. convencidos de su *justicia*. y orgullosos de *arriesgar sus vidas* para sostenerlos, los hallaron por fin con su sangre.

« Unido estrechamente á ellos por la conformidad de nuestros sentimientos, participé de sus convicciones y de sus esfuerzos (de sus peligros y de sus sufrimientos); y si nos engañabamos. era completo nuestro *error*: perseveramos hasta la tumba; y yo despues de haber *reflexionado por mucho tiempo*, me he convencido mas y mas de que esta Igualdad que tanto querian, es la única institucion á propósito para conciliar todas las *verdaderas necesidades*: para dirigir bien las pasiones útiles. y para dar á la Sociedad una *forma libre, apacible, feliz y estable*.

« Un momento antes de pronunciarse nuestra condena. *Babeuf y Darthé* sentados en los bancos de la Audiencia de Vendome, y ante la segura aristocrática que iba á herir su cerviz. recibieron mi formal *promesa* de vindicar su memoria publicando una relacion exacta de nuestras comunes intenciones, que el espíritu de partido habia tan atrozmente desfigurado; *próximo al fin de mi carrera* satisfago la deuda

que contraje. que la cárcel y mil otros obstáculos me han impedido de satisfacer mas pronto. »

Apreciad cuan graves son estas palabras de un descendiente de *Miguel Angel*, de un noble Florentino, educado en la Corte del Gran Duque de Toscana, que prefirió la causa de la Justicia y de la Filosofía á la fortuna que le estaba brindando sus favores; de un filósofo que se condenó á vivir en la pobreza y casi sumido en la indigencia, para vivir independiente y consagrarse al estudio; de un hombre mártir de su amor á la Humanidad durante largo tiempo, y que nunca cesó de meditar en los medios de hacerla dichosa.

Ved al propio Buonarroti. fiel siempre á sus principios filosóficos, acompañar con sus votos deseando un buen resultado al escocés Roberto OWEN, que emprende una distinta marcha, una marcha lenta y pacífica para establecer la Comunidad, en Inglaterra y en América.

Ved á ese mismo R. OWEN :

Adoptar el principio de la Comunidad de trabajo, de goce y de educación:—organizar una comunidad de mas de dos mil operarios reunidos en el vasto establecimiento de *filatura de New Lanark*, en Escocia;—emprender la reforma de la Sociedad;—proponer un *plan* de Comunidad universal;—entusiasmar á un gran número de discípulos;—trasladarse con algunos de ellos en América; para fundar allí *ciudades-comunidades*;—predicar su doctrina en todas partes, hasta ante el *Congreso Americano*;—obtener numerosos prosélitos;—comprar un terreno inmenso en el desierto del Oeste y trasladarse allí con su familia y un crecido número de discípulos para fundar la Comunidad de *New-Harmony*;—volver á Inglaterra y dirigirse á todos los Reyes abrigando la esperanza de convertirles,—y organizar la *Sociedad de cooperacion* en Lóndres, y muchas otras sociedades de la misma clase en Inglaterra,—y lograr por este medio el convertir al sistema de la Comunidad centenares de miles de hombres.

¿ Y quién es este *Owen*? todavía, veremos en él á un hombre virtuoso, un filósofo indulgente y pacífico, un Rico.

amigo de la Humanidad, que sacrifica 1,200,000 francos y toda su existencia á la felicidad de sus semejantes.

Cuan lamentable es el que haya confiado demasiado en la bondad de los Soberanos y de los aristócratas; que haya desalentado al Pueblo fijando plazos demasiado cortos para la realizacion de esperanzas que no se han visto realizadas todavía; y que haya invertido, en ensayos de Comunidades parciales y demasiado pequeñas que no pueden producir resultado, un capital que, aunque considerable, era insuficiente para cubrir todas las necesidades de una Comunidad-Modelo, pero con el que podian producirse efectos incalculables en la opinion aplicándole únicamente á la predicacion de su doctrina!

Escuchad á la célebre Miss WRIGHT, discípula de Owen y como él predicando la reforma, decir á los Americanos, en sus *Lecturas* y en su periódico: .

« Vuestra declaracion de independencia en 1776 proclama á la faz de Dios y de las naciones, que todos los hombres son *libres é iguales*. empero no es mas que una vaná teoria sin práctica alguna, ya que conservais la *esclavitud*, ya que oprimis á los *indios*, ya que existen entre vosotros algunos *ricos* que viven nadando en el lujo y la opulencia, y muchos *pobres* que exhalan los lamentos de la miseria! Ni aun llegais á poseer la *Igualdad de instruccion y de educacion*. Os vanagloriais de vuestra libertad, y sois los esclavos de los *clérigos* y de la supersticion! Os vanagloriais de ser Republicanos, teneis una educacion anti-republicana! Os vanagloriais de vuestra Democracia, y no sabeis utilizar vuestro derecho electoral para disipar la ignorancia, para establecer una educacion comun y popular, para realizar gradualmente la *Igualdad de goce y de felicidad* y la mayor cantidad de dicha para todos! *si quereis ser verdaderamente libres é iguales, unios y asociados para organizar un sistema de educacion comun.* »

« Un gran número de discípulos de la misma secta, dice, Aquiles Murat, se han establecido en las grandes ciudades, y se esfuerzan en producir una revolucion política cautivando el ánimo de los pobres y de los obreros, y dirigiéndoles contra los ricos, Predican la ley agraria, la *division*

igual de las propiedades, la universalidad de una *educacion gratuita*, y procuran por este medio elevarse al poder. Han logrado ya en la misma ciudad de Nueva-York, el dirigir una ó dos elecciones: empero esta supeditacion no puede ser mas que transitoria. »

Escuchad á SAN-SIMON reanimar en Francia las ideas de igualdad y de Comunidad; proclamar la perfectibilidad indefinida del hombre, la ley constante y providencial del progreso; predicar la fraternidad y la *Asociacion*; anunciar un nuevo Cristianismo, una gran Reforma, un nuevo porvenir. Escuchadle atacar la mala organizacion social:

« La *actual sociedad* es en realidad el *mundo trastocado*:—por que la Nacion ha admitido por principio fundamental que los *pobres* deben ser generosos para con los *ricos*, y en consecuencia los menos acomodados se privan diariamente de una parte de lo *necesario* para aumentar el superfluo de los grandes propietarios:—porque los *mayores culpables*, los *ladrones generales*, aquellos que oprimen á la totalidad de los ciudadanos y que les arrebatan tres ó cuatro cientos millones por año, están encargados de hacer castigar los *pequeños delitos* contra la Sociedad:—porque la ignorancia, la supersticion, la pereza, la inclinacion á los placeres dispendiosos constituyen las dotes de los supremos gefes de la Sociedad, y las personas *capaces, económicas y laboriosas* solo se emplean en clase de subalternos ó de instrumentos:—porque, en una palabra, en toda clase de ocupacion son hombres *sin capacidad* los encargados de dirigir á los hombres de *capacidad*;—porque con referencia á la moralidad los hombres mas *inmorales* son los encargados de inclinar el animo de los ciudadanos á la virtud:—y porque, con referencia á la justicia distributiva, los *grandes criminales* son propuestos para castigar las faltas de los *pequeños delinquentes*! »

Escuchadle como solicita que la *capacidad* sea organizada para *mejorar* lo mas rápidamente en el concepto moral, físico é intelectual, la condicion de la clase mas numerosa y mas útil;—y que á cada uno se le *retribuya* segun sus *obras*!

Y quién es ese SAN-SIMON? Un descendiente de aquel du-

que de San-Simon que pretendia ser él mismo descendiente del gran Cúrlomagno: un filósofo que funda una escuela y una secta, que cuenta entre sus discípulos una multitud de jóvenes de talento y sobre todo de eruditos alumnos de la escuela Politécnica. y que sus apóstoles transforman en un segundo Jesucristo!

Oid, ahora, como los SANSIMONIANOS, *Enfantin* en primera linea, atacan los vicios de la Sociedad!

• La *Esclavitud* está todavía *subsistente* en medio de nosotros, porque todavía existen hombres que *viven del trabajo de sus semejantes*: todavía existen *desgraciados* que solo pueden arrastrar su triste vida mediante la condicion de engordar la ociosidad de los privilegiados por la cuna... Poco importa que à la *ociosidad* no se la apellide ya con los nombres de *Marqués, Conde, Baron, Gentil-hombre*, si debe saludàrsela todavía con los nombres de *rentista, capitalista, propietario, clase media*.

• Siendo todos los propietarios herederos y substituidos en los derechos de los antiguos Señores, la constitucion de la propiedad, no es mas que la modificacion de la servidumbre; asi como la servidumbre no es otra cosa que la transformacion de la esclavitud; asi pues, la constitucion actual de la propiedad debe ser objeto de una completa reforma...

• Queremos *abolir la herencia* y transformar la *propiedad* poniendo en su lugar instituciones que dejaràn mucho mas satisfechos todos los sentimientos de afeccion paternal, y que uniràn entre sí, no à algunas clases de hombres, sino à todas las clases sin excepcion. »

Atended ahora à su sistema! Quieren:

La *universal asociacion*. ó la definitiva organizacion de la Humanidad, para la progresiva mejora del Pueblo:—la educacion para todos:—la clasificacion y empleo de cada uno segun su *capacidad*:—la division y la distribucion del trabajo:—el trabajo de cada uno aplicado à la felicidad de todos, y el trabajo de todos aplicado à la felicidad de cada uno:—la *propiedad social y comun*:—los productos *sociales y comunes*:—la retribucion segun las *obras*:—la ambicion de cada cual reducida à seguir los progresos de sus *superiores* y à educar sus

inferiores:—ningun principio hereditario, ni privilegio alguno dimanado de la cuna:—la Igualdad entre el hombre y la mujer:—el derecho de sócio, de sufragio, y de elegibilidad para todos:—el Gobierno monárquico, pero electivo y confiado al mas digno por los mas dignos.

Ya lo veis los *Sansimonianos* quieren una reforma radical la abolición de la propiedad individual, el trabajo para todos junto con la educación y la felicidad; y su asociación universal no es otra cosa mas que la *Comunidad*!

Al igual que los Pitagóricos, se asocian; se organizan; tienen una habitación comun; un nuevo traje tambien comun; van por todas partes á predicar sus doctrinas; y muy pronto cuentan con un gran número de sectarios de jóvenes de entrambos sexos, entre los que aparecen notables muchos hombres de talento, y otros ricos y opulentos que consagran sus fortunas á la causa del progreso y de la Humanidad!

Desgraciadamente los Sansimonianos dirigen todo á la religion, á las ideas, á las formas y á las denominaciones religiosas; lo que pretenden establecer es un nuevo Cristianismo; San-Simon es un Dios que viene á *revelar* al Mundo una nueva religion; su nueva sociedad es una iglesia: todos sus funcionarios son CLERIGOS; su jefe, poco antes confundido entre la multitud, es apellidado *Papa y Padre*; y su gobierno, aunque electivo, es á la vez una *Monarquía* una *Aristocracia*, y sobre todo una *TEOCRACIA* armada; de un poder absoluto.

Y estas últimas ideas, tan opuestas á la filosofía del siglo XVIII acarrean cismas interiores y detienen los progresos de la nueva secta.

Atended ahora á otro filósofo que tambien consagra su existencia al bien de la Humanidad, que funda otra escuela en la que todavia brillan hombres de talento, FOURRIER y sus discípulos, buscando á la *Reforma* social en la *Reforma* INDUSTRIAL, en la *Asociación*, en el régimen socialista substituido al régimen del fraccionamiento!

Quieren la reforma *industrial*, organizando el MUNICIPIO SOCIALISTA; la Reforma *civil* haciendo que todos los asociados sean propietarios, y capitalistas; la Reforma *política*, estableciendo la *unidad administrativa* y el derecho electo-

ral ó sufragio universal, con un Monarca hereditario: finalmente la Reforma *religiosa*, estableciendo la *unidad* de creencias y de ritos.

SU MUNICIPIO SOCIALISTA debe poseer un terreno de una legua cuadrada y contener tres ó cuatrocientas familias ó mil doscientos individuos.—Ella constituye una Sociedad en comandita que explota una propiedad con un inmenso capital mueble é inmueble, que está alojada en un inmenso edificio llamado *falansterio*, en él que no hay mas que una *cocina* y un *ajuar*.

Quieren que los mil doscientos comunistas sean divididos segun su vocacion é inclinacion, en *grupos*, en *series* y en *falanges*.

Quieren que el trabajo sea *atractivo*, elegido por cada trabajador, variado, de corta duracion, y facilitado por máquinas que den la mayor produccion posible.

No quieren salario; mas si una parte como asociados, no un reparto igual del total producto, sino un reparto *proporcional* sirviendo de tipo el *capital*, el *trabajo* y el *talento* de cada uno.

Quieren que la *mujer* y el *niño* tengan su parte y sean *independientes*.

Quieren con semejantes Municipios socialistas, organizar sucesivamente entonces, distritos, departamentos, un imperio y el globo entero.

Como veis, esto en el fondo es la *Comunidad*, empeo conservando la desigualdad de fortunas, con ricos sin pobres. ¡la creo una Comunidad defectuosa, pero en definitiva es una Comunidad!

Mas es en vano que Fourier corra en busca de cuatro millones, luego despues de 1.200.000 francos, para fundar una Comunidad socialista, y que confia en la cooperación del Gobierno garantizándole un producto *cudruplo*; desgraciadamente solo puede aventurar un ensayo con un capital demasiado limitado para dar alguna probabilidad de resultado; y al igual que los demás sistemas, el suyo queda reducido al estado de doctrina ó teoria.

No me ocuparé de otros proyectos de *asociaciones industriales* fundadas sobre estos mismos principios, ni de un

nuevo sistema de *asociación manufacturera* indicado à los obreros ingleses por el ingeniero *Ch. Babage*, profesor en el colegio de Cambridge.

Mas atended à los fundadores de otra escuela, *BUCHEZ* y *BOUX* (1), invocando à la Religión y à la fè, à Jesucristo y al Cristianismo; à la perfectibilidad y al movimiento; al progreso y al porvenir; à la Igualdad y à la Democràcia; à la fraternidad y à la abnegacion; à la unidad y à la Humanidad; à la asociación y a todo lo que conduce necesariamente à la *Comunidad*.

Escuchad al escritor de la *Jóven Italia* (2), *MAZZINI*, invocando tambien al Porvenir y la Humanidad; à la alianza de los Pueblos; à la reorganizacion y regeneracion de la Sociedad por medio de la Asociación; à Jesucristo y su doctrina de Igualdad y de fraternidad (que conduce à la Comunidad) sin proletariado, como tambien sin aristocràcia territorial ó capitalista.

Escuchad las tres Asociaciones de la *Jóven Alemania*, de la *Jóven Polonia* y de la *Jóven Italia*, invocando los mismos principios religiosos y sociales, y reclamar que todo hombre *participe*, proporcionalmente à su trabajo, en el goce del FONDO COMUN resultado de todas las fuerzas sociales puestas en actividad.

Escuchad à *LAMARTINE*, en su *Viaje en Oriente*.

« Bella es la Francia contemplada en su porvenir; una generacion que està desarrollandose, en virtud de su edad, gozará de una completa separacion de nuestras recriminaciones de cuarenta años, poco le importa que se haya pertenecido à tal ó cual denominacion odiosa de nuestros viejos partidos; ella no tomó parte en nuestras disensiones; en su animo no cabe la prevencion ni la venganza: presentase pura y rebosando fuerza en los umbrales de una nueva carrera, con el entusiasmo de una idea... Cuanto me habria complacido el emprenderla con nombre suyo!... Habria llegado la

(1) *Diario Europeo*.—*Historia parlamentaria de la Revolucion francesa*.—Muchas otras obras.

(2) *Fè y porvenir*.

hora de encender el faro de la Razon y de la moral sobre nuestras borrascas políticas. de formular el nuevo símbolo social que el mundo empieza á presentir y comprender. El símbolo de amor y de caridad entre los hombres, la política evangélica... Huga el cielo que salgan hombres! porque nuestra política causa vergüenza al hombre y provoca el llanto de los ángeles. El destino concede á la Humanidad una hora por siglo para regenerarse: esta hora es una Revolución, y los hombres la desperdician destrozándose mutuamente; consagran á la venganza la hora concedida por Dios para la regeneracion y el progreso!

• El espíritu de familia es la segunda alma de la Humanidad. Los Legisladores modernos lo han olvidado demasiado. omiten á la familia. que es la única fuente de las poblaciones fuertes y puras. La legislacion, aun despues del Cristianismo, ha sido bárbara en este concepto: ella priva á la mitad de los hombres de la muger, de los hijos, de la posesion de un hogar y de la de un campo! Y no obstante ella debia facilitar á todos estos bienes.

» Pero cuando Dios permite que una verdad sea recogida sobre la tierra, empiezan los hombres por maldecir, y apódrrear al que la trae. despues se apoderan de esta verdad, que no han podido exterminar con él porque es inmortal, y ella les constituye una herencia.

• La Razon es el sol de la Humanidad, es la infalible y perpétua revelacion de las leyes divinas aplicables á las sociedades. Es preciso caminar para seguirla, so pena de permanecer sumido en el mal y en las tinieblas. Empero es preciso no adelantarse á ella so pena de caer en los precipicios: comprender el pasado sin echarlo á menos, tolerar el presente mejorándole, esperar en el porvenir preparándole, esta es la norma de los hombres ilustrados y de las instituciones benéficas.

• Las ideas humanas han conducido á la Europa á una de esas grandes crisis orgánicas, de las que la historia ha conservado tan solo una ó dos épocas en su memoria. épocas en las que una civilizacion gastada cede el puesto á otra... La Revolución de Francia ha sido un toque á rebato para el mundo. Esta Revolución, que mas tarde se apellidará la

Revolucion Europea, porque las ideas buscan el nivel como el agua, no es solamente un *arrevolucion política*, una transformación de poder, una dinastía ocupando el puesto de otra, una República en lugar de una Monarquía; todo esto no son mas que accidentes, síntomas, instrumentos, medios: la importancia de la obra es tanto mas *grave y elevada* que podría realizarse bajo todas las formas del poder político, y se podría ser *monárquico ó republicano*, afecto à una dinastía ó à otra, partidario de tal ó cual combinacion constitucional, sin dejar por esto de ser sincera y profundamente *Revolucionario*. Puede preferirse un instrumento à otro para conmover al orbe y cambiarle de puesto, ahí está todo, empero la idea de *Revolucion*, esto es, de *cambio y de mejora*, no deja por esto de comunicar luz al espíritu y fuego al corazón. ¿Quién hay entre nosotros que siendo hombre pensador, hombre de corazón y raciocinio, hombre de religion y de esperanza, y poniendo la mano sobre su conciencia, interrogándose ante Dios y en presencia de una *Sociedad que está desmoronándose de anomalía y de vejez*, no se responda: *Soy revolucionario?*

» La *Revolucion* no ha sido mas que una batalla, esto es, confusion y desorden, triunfo y derrota, entusiasmo y desaliento. Hoy se empieza à comprender el *plan providencial* de esta grandiosa lucha entre las ideas y los hombres... Es un momento raro y bello para el espíritu humano! Cuando una revolucion llega por fin à comprenderse, puede darse por acabada, el resultado puede ser lento, pero nunca dudoso. La idea nueva, si no ha conquistado todavia su terreno, ha conquistado al menos su arma infalible, la *prensa*... Para los Filósofos políticos no es ya cuestion de combatir, sinó de dirigir la invencible arma de la civilizacion moderna. La *igualdad de derechos* es admitida como à principio, la *libertad de discusion* está consagrada en las formas gubernamentales, la palabra vocal y escrita tiene el derecho de hacer en todas partes y siempre un llamamiento à la inteligencia de todos, *ella suscita y suscitará todas las cuestiones* sociales, religiosas, políticas, nacionales, con la fuerza que le prestará la opinion pública, hasta que la Razon humana, iluminada por el destello que Dios tiene à bien prestarle, se haya pose-

ionado del mundo social por entero.

» En Francia, la Igualdad de derechos, que ha producido la Igualdad de pretensiones y de ambiciones, la libertad de discusion y de exámen, la instruccion difundida entre las masas, el movimiento industrial de los Proletarios, *todo conspira á hacer inevitable una Revolucion.*

» Los Proletarios se encuentran hoy dia de peor condicion que la que nunca hayan tenido, han reconquistado derechos estériles sin poseer lo necesario, y agitarán á la Sociedad hasta que el socialismo reemplace al odioso individualismo.

» De la situacion de los Proletarios es de la que ha nacido la cuestion de propiedad, que por todas partes se discute, y que seria resuelta por el combate y el reparto, si no fuese pronto resuelta por la Razon, la politica y la caridad social. La caridad es el Socialismo: el egoismo es el individualismo. La caridad al igual que la politica ordenan al hombre no abandonar el hombre á si mismo, antes al contrario *ir en su auxilio*. formar una especie de seguro mútuo, con condiciones equitativas, entre la Sociedad que posee y la Sociedad que no posee: ella dice al Propietario, conservarás tu propiedad, porque á pesar del bello ideal de la Comunidad de bienes, *intentada en vano por el Cristianismo y la filantropia*, la Propiedad parece hasta el dia ser condicion necesaria de toda sociedad, sin ella no hay familia, trabajo ni civilizacion; pero esta misma Caridad le dice tambien, no olvidarás que tu propiedad no ha sido instituida para ti solamente, sino para la Humanidad entera, no la posees mas que mediante las condiciones de Justicia, de utilidad, de reparto y acceso para todos: asi, pues, proporcionarás á tus hermanos con el *superfluo* de tu propiedad, los medios y elementos de trabajo que los son necesarios para poseer á su vez su parte, reconocerás un derecho superior al derecho de Propiedad, el derecho de Humanidad. Ahí teneis la justicia y la politica. »

Así, pues, ya lo veis Lamartine no rechaza á la Comunidad sino con circunspeccion, sin aducir pruebas de peso y sin conviccion, llamándola un bello sueño cuya realizacion desea el Cristianismo y la Filantropia.

Empero proclama la Igualdad, la Fraternidad, la Caridad, y el deber absoluto por parte de los ricos de emplear el *superfluo* en devolver à los pobres la *parte que les corresponde* en los bienes de la naturaleza: es decir que quiere aquello que conduce irresistiblemente à la Comunidad!

Escuchad à LAMENNAIS en su *Libro del Pueblo*.

• Engendrados los hombres por un *mismo Padre* no habrían debido formar mas que una sola *gran familia*, unida por el dulce vínculo de una amistad *fraternal*. En una familia, todos se ocupan de lo que ha de proporcionar ventajas à todos porque todos se aman y *todos tienen parte en el bien comun...* téngase poco ó mucho, se *reparte con igualdad fraternal*. Si uno es achacoso, si se vé acometido por una enfermedad, si queda imposibilitado para el trabajo, los demas le cuidan y alimentan.)

• No es posible la existencia de rivalidades cuando anima à todos un mismo *interés*, tampoco desde entonces pueden surgir disensiones. Lo que engendra disensiones, *odio y envidia*, es el *deseo insaciable de poseer mas y siempre mas cuando se posee únicamente para sí solo*. La *Providencia maldice à estas posesiones solitarias*, ellas irritan sin cesar la codicia sin satisfacerla jamas. •

¿Podrà dudarse de que pide la *Comunidad*?

Contemplad finalmente à los *Hermanos unidos* ó los HERMANOS MORAVOS cuyo origen ya os he dado à conocer en este libro; sociedad de Filósofos, ó secta cristiana difundida por toda Europa y en los Estados-Unidos de América, formando grandes *Casas*, ó grandes familias en Lusace, en Bohemia, en Polonia, en Sajonia, en Holanda y sobre todo en *Moravia*.

Esas Casas ó Familias establecidas en Moravia y en Sajonia, contienen de 1000 à 1200 asociados que se llaman *hermanos y hermanas*: la de *Zeist* cerca de Utrecht, en Holanda, cuenta 3500 desde que, en 1760 un *rico señor alemán* profundamente admirado, entró en la Comunidad y le hizo donacion de toda su fortuna.

La casa que habita cada gran Familia no es un *convento*, sinoun vasto edificio que contiene pequeñas habitaciones para cada familia particular; grandes talleres, unos para

los hombres otros para las mugeres, un gran refectorio comun, grandes salas comunes para los juegos, las reuniones y la conversacion, escuelas, una enfermeria, una capilla, un jardin, paseos, tierras al rededor, almacenes comunes, etc.

La igualdad real y perfecta, la Fraternidad y la Comunidad de trabajo y de goces son las bases de su asociacion: cada cual debe ejercer una profesion útil; todos los productos son comunes; todos disfrutan de ellos *igualmente* y sin preferencia alguna; todos comen en comun, y del propio modo son alimentados, vestidos y alojados.

Convocados todos los hermanos eligen un *Maestro* y todas las hermanas una *Maestra*, que representan à la Familia y son continuamente responsables.

Casi todos se casan sin dote, el divorcio es permitido pero no ofrece ejemplo. Los niños son educados y casi amantados en comun.

Profesan el Cristianismo, adhiriéndose empero, principalmente à la moral evangélica, alejando todo lo que pertenece al dogma, y practicando el sencillo culto de los primeros cristianos, *sin clérigos y sin imágenes*.

Los gobiernos los toleran: pero los Reyes y el mismo Napoleon, nunca han querido admitirles en sus ejércitos.

Y la *felicidad* que les proporciona la Comunidad dura desde unos 300 años à corta diferencia.

No os citaré *Las cuatro edades históricas* y los *Locos de BERANGER*, porque sus canciones, ó mejor dicho sus odas filosóficas, son conocidas hasta el fin del Mundo.

Os citaria à los economistas *J. B. Say*, *Storch*, de *Sismondi*, etc. despues *Chateaubriand*, *Royer-Collard*, *Guizot*, *Cousin*, de *Barante*, *Killemain*, de *Totqueville*, *Lherminier*, *Billards*, *Jorge Sand*, *Aug. Compté*, etc., etc... si no debiese terminar esta revista que es ya sobrado difusa.

Transcribiré no obstante algunas palabras de *SISMONDI*, en sus *Principios de Economía política*:

« En el estado actual de la Sociedad, la mayor parte de las *contribuciones* están empleadas en la defensa del rico contra el pobre.

» Esto es mucha verdad, sobre todo en la contribucion

de sangre; en efecto, se dice que el ejército está instituido para defender el *orden* y la *propiedad*; pero si la propiedad es el *arte de absorber el trabajo del pobre*, este, componiendo el total del ejército, es una porcion de la *clase pobre*, aislada y regimientada *para oprimir á la otra*. En este caso no habéis ya de Ejército Nacional; y comprad vosotros mismos vuestros *esclavos*, porque á la Nacion la forma el mayor número. »

Pero juntad á todas estas opiniones mas de 3000 proscritos Polacos, mayoría de la emigracion, enarbolando el pendon de la Democracia y de la Igualdad, mientras que el resto protesta contra la acusacion de Aristocracia!

Juntadles las asociaciones de *obreros ingleses y belgas*, en Lóndres y Bruselas, invocando la Igualdad de los hombres y de los pueblos, mientras que una masa de *obreros franceses* invocan la *Comunidad del trabajo y de los productos*.

Juntadles una multitud de *obras* é innumerables PERIÓDICOS, que, en todos los paises, proclaman, la *Democracia* y reclaman la *Reforma social*!

Añadidles innumerables SOCIEDADES *filántropicas*, en Francia, en Inglaterra, en América, organizadas por todas partes para reclamar la Reforma, el sufragio universal, la educación popular, establecimientos de *asilo* para todos los niños, la abolicion de la esclavitud, el mejoramiento de los que sufren condena, y la civilizacion de los salvajes!

Y decidme despues, no estais viendo ya una masa imponente de opiniones y autoridades!

No me detengo en indicaros lo que me parece imperfecto en estos variados sistemas, porque ya sabéis que *nosotros Icarianos desaprobamos todo lo que no pertenece á la Fraternidad, la Igualdad perfecta y la Comunidad*.

Tampoco me detendré en deplorar los *arrebatos*, naturales pero injustos en el fondo — y por consiguiente menos persuasivos, de algunos escritores contra los ricos y los Aristócratas, ni su lamentable *intolerancia* para con los hombres que no piensan exactamente como ellos, pero que buscan, como ellos, la *felicidad* de la Humanidad.

Y ahora os pregunto, adversarios de la Comunidad, ¿pretendereis todavía que esta Comunidad é Igualdad no en-

encuentran en su favor autoridad alguna respetable, cuando habeis visto tantas, de las de mayor peso, en favor de la *Comunidad*, y cuando veis al Mundo filosófico y científico proclamar la Igualdad?

Refutacion.

Pretendeis que la Naturaleza ha hecho á los hombres desiguales en todo, que por consiguiente, la Sociedad no debe destruir esta desigualdad, que por el contrario, debe consagrarla como natural ó divina, afianzando la social y política; yo sostengo lo contrario, afirmo que la Naturaleza no ha dividido á los hombres en clases ó en especies, una superior destinada á mandar y á ser rica, y otra inferior sujeta á la primera, y condenada á trabajar y á vegetar.

Y para justificar mi opinion, distingo la *diferencia* de la *desigualdad*, y la *fuerza del derecho*, y digo:

Es verdad que los hombres son *diferentes* en estatura, en color, en fuerza física, etc.; pero no por esto los hombres son *desiguales*.

Dos hombres pueden ser desiguales en parte, bajo algunos aspectos, en fuerza física, por ejemplo, ó en inteligencia; un hombre vigoroso y estúpido puede vencer á un hombre inteligente y débil, y puede ser vencido por otro débil, astuto y armado: por manera que la fuerza *total* de un hombre con respecto otro hombre, es una cuestion ó una cosa infinitamente *complexa*; una multitud de elementos diversos (la estatura, el vigor, la agilidad, la astucia, la habilidad, la destreza y la maña, la ligereza y flexibilidad, la instruccion, la experiencia, las armas, la riqueza, el número de hijos y de deudos, mil accidentes y casualidades entran en la composicion de esta fuerza *total*, con cien proporciones diversas y continuamente variables: siendo tal esta complicacion, que es imposible decir cual sea el mas fuerte, en tanto que no lo haya decidido la victoria. Además, si esos dos hombres continúan, sin lograr matarse en la guerra, podrán ser alternativamente vencedores y vencidos.

Pero la Razon, sinó igual en los hombres, al menos sufi-

ciente en general. indica á los mas débiles el reunirse muchos contra el mas fuerte, para establecer por medio del número la Igualdad de fuerzas; y como la Razon ó la inteligencia es al arma de mas valia con que ha dotado la Naturaleza al hombre á fin de que pudiese defenderse á la par que conducirse conforme á sus intereses, se sigue que la Naturaleza ha hecho á los hombres *iguales en fuerza*.

Tambien puede decirse que los hombres son *iguales en inteligencia*, si se considera que las diferencias provienen en gran parte de las diversas circunstancias en que cada uno se ha encontrado desde su nacimiento: en esta época los órganos de los hombres son iguales y tienen un igual destino; son igualmente ignorantes, y tienen necesidad de instruccion y de educacion; y si tomando dos niños al nacer fuese posible hacerles pasar por las mismas circunstancias, su inteligencia é instruccion fueran las mismas, ó por lo menos suficientes para cada uno de ellos, y no serian bastante desiguales para establecer entre ellos una verdadera desigualdad.

Por lo tanto no la *Naturaleza*, pero si la *Sociedad* hace los hombres desiguales en inteligencia é instruccion; y aun cuando fuese cierto, que algunos hombres naturalmente fuesen superiores en inteligencia, no probaria esto que la Naturaleza haya dividido el Género humano en especies y en clases dotadas de una inteligencia gradual, orgánica y hereditaria, estableciendo un Pueblo de Angeles, de Genios entre los demás Pueblos, distinguiéndoles del resto de la Humanidad, como el hombre se distingue de los demás animales.

En una palabra, si existen algunas inteligencias naturalmente superiores, estas forman las excepciones, que por otra parte no se encuentran determinadamente en una clase sino en la masa de todas las familias, y aun con mas frecuencia entre las débiles y las pobres que entre la de los grandes y de los ricos... Y ¿quién sobre la tierra se atreveria á decir: *Yo pertenezco á una raza mas inteligente que la tuya?* ...¿Quién se atreveria á decir á su nacion: *yo soy el mas inteligente y el mas capaz de gobernaros?*

Por el contrario, tomando la expresion en el sentido mas

lato y complejo, digamos: Todos los hombres por Naturaleza, son generalmente ó á corta diferencia iguales en fuerza física é intelectual, y por lo tanto son naturalmente iguales en derechos.

Peró quiero suponer por un momento que los hombres sean naturalmente *desiguales en FUERZA*; ¿fuera esto un motivo suficiente para establecer la *desigualdad de DERECHOS*? ¿Fueran acaso creados unos para gobernar, otros para obedecer; unos para estar ociosos, otros para trabajar y servirlos; unos para ser ricos y dichosos, otros para ser pobres y miserables; como si entre unas y otras clases hubiese la diferencia que media entre el hombre y los animales; como si los primeros fuesen semi-dioses destinados á gozar, y los últimos, brutos destinados á padecer y á vegetar?

¡Qué ultraje para la Divinidad! Adorais á Dios como la *bondad* infinita, como la suprema *justicia* unida á la *omnipotencia*; le llamis Padre del Género humano; decís que los hombres son *hijos* suyos, de la misma especie, de la misma raza, componiendo todos una sola familia; y los declarais *hermanos*, y ¿pretendéis que este Padre infinitamente bueno y justo, en lugar de confundir en su amor á todos sus hijos, en lugar de repartir entre ellos por igual todos los beneficios, en lugar de dar á todos una inteligencia igual, iguales deseos, unas mismas pasiones, idénticos medios para satisfacerlas é iguales derechos en este globo que ha creado para ellos por efecto de su bondad, pretendéis, repito, que los ha dividido en castas y categorías, en amos y esclavos, en déspotas y súbditos, en aristócratas y parias, en propietarios y próletarios, en ricos y pobres, en consumidores y productores, en dichosos y desgraciados?

¿Qué diríamos de un padre de una numerosa familia que, habiendo podido hacer semejantes á sus hijos hubiese preferido hacerlos diferentes y que luego los amase según su estatura, su forma y según el color de sus cabellos; que mimase á los mas bellos y agraciados, y no hiciese caso de los mas débiles y de los mas feos; que legase sus bienes á los sanos no dejando nada á los enfermos; que bendijese á los grandes y echase maldiciones á los pequeños? •

Por otra parte en el comienzo del mundo, cuando todos

los hombres eran salvajes, yendo desnudos y errantes, comiendo yerba ó bellotas, ó devorando carnes vivas, y aun ahora, ya se tomen los habitantes de los palacios ó de las chozas, ya cubiertos de púrpura ó de andrajos. ya se saquen de las doradas cunas ó de sobre paja del establo, ¿con qué señal, con que carácter divino podremos reconocer los bendecidos ó los malditos, los elegidos ó los condenados?

Eso fuera blasfemar contra la Providencia! Ha creado los hombres *diferentes* pero *iguales* en la totalidad de fuerzas y en particular en derechos; les ha hecho superiores á los demás seres, pero les ha dado iguales necesidades é iguales deseos, imponiéndoles la misma obligacion de satisfacerlas y sujetándolos á unos mismos *deberes*; les ha dado unos mismos instintos, los mismos medios, los mismos *derechos* para servirse de todos los sentidos de todos los órganos, y de todos los objetos exteriores que les rodean.

Si la Naturaleza ha dado á algunos la voluntad de atacar y de gobernar, la ha dado á todos igualmente; de la misma manera que todos tienen la voluntad de defenderse.

Si ha dado á algunos el egoismo, el amor propio, el amor al mando, el orgullo y la vanidad, tambien lo ha dado á todos, como á todos ha dotado del odio á la esclavitud y á la sumision, y de la pasión por la *independencia* y la Igualdad.

Sobre todo, ha dado á todos la *Razon*...

La Razon!... ¿Por qué la Providencia ha hecho á todos los hombres no solo iguales, sino semejantes en todo, en estatura, en belleza, en color, en fuerza física, en inteligencia? Por qué? ... ¿por ventura no les ha dotado á todos de la *Razon*? ... ¿y acaso no es suficiente ella sola para indicar al hombre los medios que debe emplear para ejercer sus derechos y para asegurar su dicha estableciendo la Igualdad?

¿No es bastante la Razon para organizar bien la Sociedad, para crear la Igualdad de educacion y por consiguiente de capacidad, la Igualdad de trabajo, y de fortuna, la Igualdad de derechos sociales y políticos?

Sí, la Razon es una segunda Providencia que puede crear la Igualdad en todo; y considerada la Razon como una emanacion de la Naturaleza ó de la Divinidad, por este motivo

se encuentra ser la Igualdad, como ya he dicho, obra indirecta de la Naturaleza ó del mismo Dios.

Principios de la organizacion social transitoria.

1. El sistema de la Igualdad absoluta, de la Comunidad de bienes, y del trabajo obligatorio no será completo, perfecto, universal y definitivamente aplicado hasta que hayan transcurrido 50 años.

2. Durante estos cincuenta años, el derecho de propiedad será sagrado y el trabajo será libre y no obligatorio.

3. Las actuales fortunas serán respetadas, por desiguales que sean; pero à partir de hoy y con respecto à las futuras adquisiciones, el sistema de la desigualdad *decreciente* y de la Igualdad *progresiva* servirá de transicion entre el antiguo sistema de *Desigualdad ilimitada* y el futuro sistema de la *Igualdad perfecta* y de la *Comunidad*.

4. Todos los propietarios actuales continuarán conservando sus propiedades. Solamente respecto à las sucesiones, las donaciones y las adquisiciones *futuras* podrán hacerse las modificaciones que se crean oportunas.

5. Cuando empezará la Comunidad, no se podrá obligar à trabajar à ningun individuo que en la actualidad cuente quince años.—Pero todos los demás menores de quince años, y los que deben nacer todavia, recibirán una educacion industrial-general-elemental, à fin de poder ejercer una profesion cuando se establezca el Comunismo.

6. A partir de hoy todas las leyes tendrán por objeto la disminucion del superfluo, el mejoramiento de las clases pobres, y el establecimiento progresivo de la Igualdad en todo.

7. El presupuesto no podrá disminuirse, pero su empleo tendrá otro objeto.

8. Las clases menesterosas, los objetos de primera necesidad y el trabajo serán libres de todo impuesto.

9. La riqueza y lo superfluo estarán sujetos á un *impuesto progresivo*.

10. Todos los gastos públicos inútiles serán suprimidos.

11. Todas las funciones públicas serán retribuidas.

12. Todas ellas lo serán suficiente y moderadamente.

13. El salario del obrero estará basado sobre reglas justas, y el valor de los objetos de primera necesidad será tasado, de manera que el cultivador, el obrero y el propietario puedan vivir cómodamente con el producto de su trabajo y de su propiedad.

14. Se destina á lo menos cinco millones anuales á dar trabajo á los obreros, y habitaciones á los pobres.

15. Con este objeto desde hoy van á empezarse todos los trabajos preparatorios para el establecimiento de la *Comunidad de bienes*.

16. El ejército será suprimido y recompensado tan luego como sea posible.

17. Entre tanto será empleado en los trabajos de pública utilidad y remunerado con un sueldo especial.

18. *El patrimonio del Pueblo* será, si es posible, aplicado en seguida al establecimiento de la Comunidad, transformado en villas, pueblos, y granjas, y entregada una parte á los pobres.

19. Se tomarán todas las medidas que conduzcan á aumentar la población y á disminuir el celibato.

20. Se facilitará el matrimonio entre los obreros.

21. La instrucción y la educación de las nuevas generaciones será uno de los principales objetos de la solicitud pública.

22. Tendrán por objeto formar ciudadanos y obreros capaces de practicar el sistema de la Comunidad de bienes.

23. Se destinan *cient millones* anuales, si son necesarios, á la instrucción pública. Se procurarán todos los profesores indispensables. La República les dará el bienestar á ellos y

á sus familias, y los considerará como los mas importantes de los funcionarios públicos:

¿Direis todavía que es *imposible*? Como si desde el principio del mundo no se hubiese empleado esta trivial objecion contra todas las inovaciones! Como si existiese una invencion siquiera que no haya sido declarada imposible *antes* de su existencia, al paso que *despues* se dice que es la cosa mas fácil y sencilla, y cada cual se jacta de haber podido dar con ella, y sin poder llegar à concebir que se haya podido dudar de su posibilidad!

¡Cuantos millones de *pretendidas imposibilidades* se han visto REALIZADAS! ¿Acaso no habia sido declarada *imposible* la abolicion de la esclavitud;—el reinado como á Dios, de aquel que cual un miserable fué crucificado entre dos ladrones;—la monarquia de un antiguo Papa pordiosero y corsario?—¿Acaso Cristobal Colon no ha sido señalado con el dedo como el *loco* por excelencia, acaso no se vió en peligro inminente de ser ahorcado en el palo mayor por su equipage convencido de que era imposible el descubrimiento de las Américas?—¿Habriase creído posible que una compañia de mercaderes, (la compañia inglesa de las Indias) conquistase 120 millones de súbditos, y que una corta Sociedad de frayles (los Jesuitas) llegase á dominar los Reyes y los Pueblos?—¿Acaso no fué negada por la facultad de medicina de Paris la posibilidad de la circulacion de la sangre descubierta por *Hervey*, 50 años antes?—¿Acaso no negó tambien durante cien años la posibilidad de que la patata alimentase al hombre, como al cerdo?—¿No corrió Tomas Payne peligro de ser apedreado por haber propuesto como posible la independenciam y la República, proclamada poco despues por el congreso Americano?—¿No fué objeto de burla aquel que propuso iluminar á Londres por medio del *gas*, el cual, se decia, debia volar é incendiarse la Ciudad con su volcan de mil caños subterráneos?—¿No declaró el

Instituto, á consulta de Bonaparte, que los *barcos de vapor* eran imposibles?—¿No arrojó Napoleon de su presencia, como á un extravagante, á aquel *Fulton* que le ofrecia los medios de realizar el objeto de sus deseos mas ardientes?—¿Acaso creyó el Universo posible la Revolucion francesa, la fortuna del oficial de Artilleria Emperador, las tres jornadas parisienses, y cada uno de los mil acontecimientos de que fueron seguidas?—¿Por ventura admitieron jamás los sábios la posibilidad de que una corta cantidad de agua hirviendo trasladase un carruage á 720 leguas en el espacio de 24 horas?

Borrad, pues, la palabra *imposible!* ó bien al menos no la apliqueis á la Comunidad, cuando tantos talentos la declaran posible!

UNA ESPLICACION.

He sabido que se me ha calificado de *Comunista*, por el hecho de publicar este libro.

Ninguna importancia daria yo á esta calificacion, si no me constara que es maliciosa y que envuelve la idea de hacerme desconceptuar ante cierta clase de personas.

Digo esto, porque los que me llaman comunista, abrigan la torcida creencia de que el Comunismo es la religion social de la gente perdida... de la chusma!

Por esto me creo en el deber de manifestar que no soy Comunista, pero al mismo tiempo, contra semejante ultraje á este *Sistema*, opongo la lectura de este mismo libro y recuerdo las doctrinas comunistas de Cristo y de sus Apóstoles.

No soy Comunista, pero soy *socialista*; no soy partidario del sistema de Cabet y mucho menos del sistema Comunista monacal, pero lo soy de otro.

Lo he manifestado en *El Artesano* cuando estaba bajo mi direccion.

Precisamente manifesté ser socialista escribiendo un artículo que tenia por objeto definir separadamente dos ideas que generalmente se confunden en las discusiones políticas, y de cuya confusion nace necesariamente la palabrería hueca, la farsa, el caos.

Me refiero á la definicion separada de la idea política y de la idea social: la primera representada por la palabra República y la otra por la palabra Democracia.

He aquí el artículo; voy á reproducirlo á fin de completar esta entrega:

LA VERDAD SOCIAL.

I

El obrero, como ciudadano, tiene derecho à gozar de ciertas libertades que se llaman políticas.

Libertad de influir por medio de su voto, à la elevación al poder de aquellas personas que le inspiren mas confianza para gobernarle;

Libertad de manifestar sus pensamientos sin prévia censura de nadie, con su sola responsabilidad personal, y en la forma que mejor le parezca;

Libertad de ejercer sus facultades morales, y emplear sus fuerzas en todo aquello que considere conveniente, sin coartar la de su semejante; y

Libertad de adorar à la causa suprema de la vida universal, bajo el nombre, símbolo y atributos que mas se armonicen con su criterio

En resúmen, esto es República.

II

Mas, como hombre, tiene otros derechos.

Derechos que no se han consignado en las constituciones políticas de los pueblos actuales, pero que, sin embargo, no pierden su razon de ser.

Entre éstos se cuentan:

Derecho à poder ser elevado por el sufragio universal de sus conciudadanos, à cualesquiera de los cargos públicos, hasta el de primer magistrado ó presidente de la República, por la sola razon de ser inteligente;

Derecho à ser obligado gràtis à recibir del gobierno la instruccion primaria;

Derecho à una penitenciaria para la moralizacion de los criminales;

Derecho à la vida, siempre y en todo caso;

Derecho à un asilo para los invàlidos ó ancianos faltos

de recursos para vivir, ó bien á una pension diaria y vitalicia;

Derecho á una tarifa de alquileres de habitaciones, al alcance del menos acomodado;

Derecho á la abolicion de todo privilegio, toda institución inmoral y anti-económica, como la esclavitud, las loterías, los ejércitos permanentes, la supremasía del derecho canónico sobre el civil, y por consiguiente, la parcial proteccion del gobierno dispensada á una religion cualquiera;

Derecho, en todo tiempo, á recibir del gobierno los elementos que necesite para establecerse y trabajar en cualquier punto de la República, bajo la sola garantia de su inteligencia, su honradez y su laboriosidad, pagando un interés módico, obligándose á amortizar en su favor los elementos que hubiese recibido, y sometiéndose á la fiscalizacion del agente del gobierno nombrado para el efecto;

Derecho á poder gestionar ante los tribunales para obtener justicia ó reparacion de agravios, gratis, personalmente y en papel cualquiera, y á que su demanda sea definitivamente juzgada y fallada en última apelacion, dentro de un plazo fijo y corto, desde el dia en que hubiese sido entablada.

Derecho á que le sean indemnizados los perjuicios que le irroge la administracion de justicia, cuando resulte ser inocente del delito de que se le haya supuesto ó sospechado autor y en virtud del cual haya sido privado de sus derechos civiles;

Derecho á que las primeras materias introducidas en el pais, no tengan ningun gravámen, cargándose los artículos elaborados, y mas, los artículos de lujo;

Derechos á que los artículos en bruto, los instrumentos de trabajo, y las semillas, y los inmigrantes, sean conducidos por cuenta del gobierno, al punto de la República donde fuesen á establecerse;

Derecho á que la contribucion nacional sea una sola y gravite sobre el capital en la proporcion siguiente:

1/2 por ciento sobre el salario del jornalero;

1 por ciento sobre el capital del hombre establecido;

2 por ciento sobre el valor de los bienes raíces y muebles.

5 por ciento sobre el capital en numerario.

En una palabra:

Derecho á vivir como persona, puesto que la República solo reconoce el derecho á vivir como individuo.

III

Esto, es democracia.

Esta es una manifestacion de la verdad social.

Verdad sentida y pedida siempre por los que el mundo llaman anarquistas, y el Evangelio sedientos de justicia.

Anarquistas, sedientos de justicia que los hartos de privilegios condenan sin juicio, y solo movidos por el miedo que les infunde su esceptico egoismo:

Verdad que no se niega, pero se aleja de la discusion bajo el pretexto de que es utópica.

Bajo el pretexto de que la verdad social es una bella imposibilidad!

Y, sin embargo, la utopia ha hecho consagrar el reconocimiento de la personalidad humana; la utopia nos hace cruzar millares de leguas en pocas horas; la utopia nos hace conversar en trece minutos desde uno á otro mundo; la utopia ha cambiado la faz de las leyes, de las costumbres y hasta de las mismas religiones que fueron las principales en exclamar: escándalo! cuando la utopia les pidió cuenta y razon del imperio que ejercian.

Mas todavia; la atmósfera en que habitamos, era una utopia antes de que se nos presentara un libro-símolo, en el que leyeramos estas palabras: Sea luz! *fiat lux*.

No:

No hay utopia en la verdad.

La verdad puede apercibirse en lontananza, pero la VERDAD ES.

IV

Sabemos que si mañana aconsejáramos la declaración de un derecho social en la constitución de la República, seríamos cuando menos motivo de ridículo; sabemos que si lo pidiéramos acompañados de todos los que lo creen justo y necesario, nos espondríamos á recibir en premio un desafuero político, pero...nos hemos impnesto el deber de consignar el derecho del pueblo, y lo consignamos.

El tiempo hará lo demas.

V

Alentando la fé y la esperanza, llegaremos á evidensiar que:

Ser miembro de una comunidad política, es mirar por un solo ojo, cuando hemos recibido de la naturaleza dos, para poder ver con la plenitud de nuestra condición de ser racional;

Las constituciones exclusivamente políticas no han satisfecho, ni satisfarán, ni pueden satisfacer las necesidades sociales del pueblo;

Una constitucion política *garantirá* el derecho de queja, pero jamás *remediará* esa misma queja.

VI

No se nos oculta que la introduccion de ciertos principios sociales en las constituciones de los pueblos ha causado sangrientas convulsiones.

Culpemos, si nos atrevemos, á la consecuencia fatal de la oposicion!

Culpemos á la fatalidad, y arrancaremos una sarcástica é infernal carcajada de la misma oposicion!

Pero, qué es lo que sucede?

Tenémós miedo de que aquellas sombras terribles se ciernan sobre la República?

Sea la República la paz, no la guerra.

Preparemos el espíritu.

Alejemos la causa de atracción que puede llevarnos aquellas sombras á esta region.

Si porque tenemos República nos sentamos en el mullido sillón del—dejad correr ya la bola!...nos ponemos mas abajo del nivel del sapo, porque siquiera este tiene el instinto de huir, saltando en cuanto el pié del hombre quiere aplastarlo.

Está bien que aconsejemos la prudencia y hasta el sufrimiento si conviene, pero no debemos aconsejar jamás la impasibilidad que envilece, ni el abatimiento que da mas fuerza á la fuerza política.

Demos fuerza á la democracia.

Adoremos lo cierto.

VII

Del sistema republicano á la monarquía no hay mas que un paso; de la monarquía á la democracia hay un abismo.

Una República puede llegar fácilmente al extremo de negar ciertos derechos políticos.

La monarquía fácilmente puede verse reducida al papel de poder sin fuerza.

Ahí está la historia de ambos mundos que nos lo estampa por las narices.

Ni la República, pues, ni la monarquía, pueden resolver por sí solas la cuestion social, que es el alma de todas las revoluciones, aun cuando en apariencia no vemos mas que política...

Solo la idea democracia, es la consecuencia de la idea revolucion.

Sin la democracia, la República es insuficiente,—es una rica lámpara sin aceite!

Pedir democracia, es pedir el reconocimiento práctico del derecho de proteccion social.

Pedir República, es pedir el reconocimiento simple del derecho de pedir esa proteccion.

Si queremos ser, pues, consecuentes, si queremos dar al pueblo lo que es del pueblo, es preciso que nuestra República sea democrática.

Esta es la síntesis, la armonía, la lógica del derecho.

Sin democracia, no hay verdad en la economía social.

Sin democracia, no hay salvación posible.

Sin democracia, somos y no somos.

De consiguiente, debemos pedir para el pueblo:—democracia, siempre democracia!

B. VICTORY Y SUÁREZ.

¶ *El Artesano*—Buenos-Aires 9 de Mayo de 1863. ¶

FIN.

ÍNDICE.

	Páginas.
Advertencia del Editor	3
El Autor.	5
Cuadro sinóptico del Comunismo	6
De que manera soy Comunista:	7
Mi Credo Comunista	19
Principios y doctrinas del Comunismo.	35
Opinion de los filósofos y Padres de la Iglesia sobre la propiedad, la igualdad y la comunidad de bienes	49
Refutacion	145
Principios de la organizacion social transitoria	147
Una explicacion (del Editor).	154

